



GOBIERNO DE LA
PROVINCIA DE
CÓRDOBA

BOLETIN OFICIAL

2ª SECCIÓN

JUDICIALES



AÑO CII - TOMO DCXII - Nº 247

CORDOBA, (R.A.), LUNES 28 DE DICIEMBRE DE 2015

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>
E-mail: boe@cba.gov.ar



REMATES

REMATE Orden Juzg. Civil y Com. de 6° Nom. de Río Cuarto, Secretaría Nº 11 Dra. Carla V. MANA, autos "SOLTERMANN Víctor Juan c/ CARDILE, Juan José-Ejecutivo - Expte: 1127275", Mart. Gabriel A. Jurado Mat. 01-1180, domiciliado en calle San Martín 176 P. Alta de Río Cuarto, TEL (0358) 156-024664, el día 28 de Diciembre de 2015, a las 10 horas, en Alvear Nº 196 esq. Alonso de Río Cuarto, REMATARA: Un camión marca Mercedes Benz, Mod. 08- L 1114/42, año 1974, sin motor, chasis Nº 341.034-15-2017988, inscripto el dominio a nombre de Juan José CARDILE, DNI 29.216.979, bajo el número REZ 446. Sin Base. Posturas mínimas \$ 500. Abonando en el acto de la subasta, total del valor en que salga la misma con más la com. de ley del mart., más IVA. Asimismo deberá adicionarse la alícuota 4% conforme art. 24 Ley 9.505 Decreto. 480/14). Resultaran a cargo del comprador los trámites y gastos de inscripción que correspondieren, quien deberá constituir domicilio en el radio legal de treinta (30) cuadras en el acto de la subasta. Póngase en conocimiento del adjudicatario que la posesión del automotor se realizará una vez aprobada el acta de remate. Hágase saber al comprador en comisión, que deberá indicar en el acto de la subasta el nombre y el domicilio del comitente, quien deberá ratificar la compra y constituir domicilio en el término de cinco (5) días a contar desde el remate, bajo apercibimiento de adjudicar el bien al comisionista. Si por fuerza mayor, imposibilidad del Tribunal el remate no se realizara, el mismo tendrá lugar el 1° día hábil siguiente, a la misma hora y lugar. Para re- visar: el día 22 de Diciembre de 2015 en el horario de 16:30 a 18:30 hs. en Ruta Nac. Nº 8 km. 605 de esta ciudad (predio de Marcopolo.- Publíquense edictos en el Boletín Oficial y diario Puntal, por el término de cinco días. Fdo. Dra. Mariana MARTINEZ de ALONSO (Juez 1° Inst.) Carla V. MANA (Secretaria).- Río Cuarto, 15 Diciembre de 2015.-
5 días - Nº 35605 - \$ 2251 - 28/12/2015 - BOE

Or. Juez 18va. C.C., en "TECCO, LUIS A. c/ HERBERA, JOSÉ A. - Div. de Cond." Exp. 2.706.021/36, Héctor J. Raspani, M.P. 1-156, rematará 29/12/2015 - 10.00 hs., Sala Remates - Arturo M. Bas Nº 244 - S.S.-, MAT. 627.706- (11).- Lt. 95 Mz. 102 Sup. 717,75 Mts.2. - BALDIO.- Desig. Catas: 11-01-01-12-10-009-095 BASE: \$ 64.389,00.- POST. MIN.: \$

5.000.- COND.: din. efec. compr. en acto sub.20% de su compra más comis. ley mart., y art. 24 ley 9505, saldo al aprobarse la subasta, por Transf. electrónica (art. 585 y 589 C. de P.C.).- DOM.: HERBERA, José Alejandro y TECCO, Luis Ariel.-UBIC.: Carlos Nicolle Nº 5.829 (entre los Nros. 5.817 y 5.835), Villa Arguello - Córdoba.- TIT.: art. 599 C.de P.C.- GRAV.: surgen de autos.- COM. COMIS.: art. 586 C. de P.C.- POSESIÓN: art. 598 C. de P.C.- INF.: Martillero Deán Funes 1014-2do. piso "A" de 18.00 a 20.00 hs.-T.E. (0351) 4216791-156511268; EDIC.: La Voz del Interior - Dr. Alejandro José Villada Secretario Letrado; Ofic. 17 de Diciembre de 2.015.-
3 días - Nº 36129 - \$ 431,52 - 29/12/2015 - BOE

ORDEN: JUEZ C.C.Conc. Fa.,Inst., M. Ftas. Arroyito, Secretaría: Dra. Marta Abriola, en autos " GONZALEZ LUCAS MANUEL C/ GUDIÑO AVELINO ERNESTO-EJECUTIVO", el martillero judicial Adalberto Demonte M.P.01-207, Rematará el 28/12/2015 a las 10.30hs. En sala de remates del Juzgado de de esta ciudad, Un automotor marca PEUGEOT, MODELO 405, dominio APP440.- Condiciones: sin base, dinero de contado, mejor postor, el adquirente abonará el importe total de la compra más com. Ley al martillero y más el 4% en concepto ley por Violencia Familiar e I.V.A. si correspondiere- Post. Mín:\$100- En caso compra en comisión el comprador deberá expresar apellido, nombres completos, DNI y domicilio del adquirente, teniendo este 5 días hábiles para ratificar la compra.- Para revisar:Consultas:Tel.03564-427935- 15566028.-Firmado: Dra.Laura Romero de Segado-
3 días - Nº 36276 - \$ 733,44 - 28/12/2015 - BOE

DECLARATORIAS DE HEREDEROS

El Sr. Juez de 1° Inst. y 8° Nom. CC en autos "MALDONADO LYDIA HILDA Y/O LIDIA HILDA - DECLARATORIA DE HEREDEROS Expte 2700558/36", cita y emplaza a los que se consideren con derecho a la sucesión, para que en el término de 20 días comparezcan a estar a derecho y tomen participación, bajo apercibimiento de ley. Cba 10/06/2015. Juez Fernando Rubiolo Sec Ma. Adelina Singer.
5 días - Nº 23907 - \$ 438,60 - 30/12/2015 - BOE

El Sr Juez de 1ª Inst. y 1ª Nominación Civ. y Com. de Córdoba, en autos "MEDRAN, Osvaldo Héctor -

DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. Nº 2791895/36", cita y emplaza a los herederos, acreedores y a quien se considere con derecho a la sucesión de MEDRAN, Osvaldo Héctor, para que en el plazo de 20 días siguientes al de la última publicación comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Fdo. Abellaneda, Román Andrés - JUEZ
5 días - Nº 34398 - \$ 207,10 - 28/12/2015 - BOE

V. DOLORES- El Sr. Juez de 1ra. Inst. C. C. y Conc. de 1ra. Nom., Dr. Juan C Ligorria, Secr. Nº 2 de Villa Dolores, Dpto. San Javier, Córdoba, cita y emplaza a los derechos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de MARIA ESTER PLAZA en los autos caratulados "PLAZA, MARIA ESTER- Declaratoria de Herederos- S.A.C. Nº 2509364" para que en el término de treinta (30) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación- Fdo: Dr. Juan C. Ligorria: Juez- Dra. María L. Ceballos: Secretaria.- V. DOLORES, CBA.- 3 de Diciembre de 2015.-
5 días - Nº 34727 - \$ 387,10 - 30/12/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. Inst. y 5ta. Nom. en lo C. y C. de San Francisco (Cba.), Dr. Carlos I. Viramonte, por la Sec. Nº 5 de la Dra. Nora B. Carignano, en los autos: "VENIER, RICARDO JUAN y PUENTE, ELFRIDA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. Nº 2578127), cita a los herederos y quienes se consideren con derechos en la sucesión de Ricardo Juan Venier y Elfrida Puente para que comparezcan a estar a derecho, por el término de 20 días, y bajo apercibimientos de ley. San Francisco, 10/12/2015. Dra. Nora Carignano - Secretaria.
5 días - Nº 35200 - \$ 285,40 - 30/12/2015 - BOE

La Sra. Jueza de 1° Inst. Civil Com. Conc y Flia., de Cruz Del Eje, Sec. N° Dos, en los autos caratulados: "CEPEDA BONIFACIA MARIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expediente Nº 2501194). Se ha dictado la siguiente resolución: CRUZ DEL EJE, 04/12/2015.- Agréguese el oficio diligenciado que se acompaña.- Cítese y emplácese a quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes para que, en el término de Treinta días corridos días, a partir de la ULTIMA publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.- Fdo. Dra. Ana Rosa Zeller- Jueza - Dra. MARTINEZ MANRIQUE, María del Mar - Pro Secretaria Letrada -
5 días - Nº 35211 - \$ 396,10 - 28/12/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 01ª Nom. C.C., en los autos "BOTTINO, Ruben - CASERMEIRO, Olga Beatriz -

BOTTINO, Juan Bautista Emilio O Emilio - CACI, Josefa - DECLARATORIA DE HEREDEROS-Expte Nº 2758003/36" cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del Señor Juan Bautista Emilio BOTTINO, O Emilio BOTTINO, Josefa CACI, Ruben BOTTINO, y Olga Beatriz CASERMEIRO, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dr. LUCERO HECTOR ENRIQUE. Juez de 1ra. Instancia. Dra. VALDES Cecilia María. Secretaria.
5 días - Nº 35276 - \$ 399,70 - 29/12/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 32ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de UDRISAR ADELA ANA y/o UDRIZAR ADELA ANA en autos caratulados UDRISAR ADELA ANA y/o UDRIZAR ADELA ANA - Declaratoria de Herederos - Exp. Nº 2713644/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 24/08/2015. Juez: Pereyra Esquivel Osvaldo Eduardo - Sec: Garcia De Soler Elvira
5 días - Nº 35388 - \$ 312,40 - 28/12/2015 - BOE

Deán Funes. El Sr. Juez de 1° Inst. en lo Civ, Com, Concil y Flia, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de GIUSTO DALMACIO ANGEL JUSTO en autos MARTINEZ ERCILIA JUSTINIANA Y OTROS - DECL. DE HERED. - Expte. 545769 para que en el termino de veinte (20) días a partir de la ult. fecha de publicación y bajo apercib. de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Deán Funes, 10/06/2015. Fdo. Mercado de Nieto, Emma del V. - Juez de 1ra. Inst.-Libertad V. Dominguez de G.- Secr Juz 1ra. Inst.
5 días - Nº 35401 - \$ 323,20 - 28/12/2015 - BOE

Villa María 11/12/2015.El señor Juez de Primera Instancia y Primera Nominación Civil y Comercial de Villa María, Dra. FERNANDEZ, María Soledad, en estos autos caratulados "VIGNETTA NELDA LUISA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante NELDA LUISA VIGNETTA, para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación y lo acrediten bajo apercibimiento de ley.Dra. FERNANDEZ, María Soledad - SECRETARIO JUZGADO 1º INSTANCIA - Fdo.Dr. Augusto G. CAMMISA - JUEZ. -
5 días - Nº 36354 - \$ 781,40 - 01/02/2016 - BOE

CONSULTE NUESTRA PÁGINA WEB: <http://boletinoficial.cba.gov.ar>

Consultas a los e-mails: boe@cba.gov.ar

Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba - Ley Nº 10.074
Santa Rosa 740 - Tel. (0351) 4342126 / 27
BOE - Tel. (0351) 5243000 int. 3789 - 3931
X5000ESP CORDOBA - ARGENTINA
Atención al Público: Lunes a Viernes de 8:00 a 20:00 hs.
Subdirector de Jurisdicción: Cr. CÉSAR SAPINO LERDA

Deán Funes. El Sr. Juez de 1º Inst. en lo Civ, Com, Concil y Flia, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de NIETO GUILLERMO ALBERTO en autos NIETO GUILLERMO ALBERTO- DECL. DE HERED. – Expte. 2272736 para que en el término de veinte días a partir de la ult. fecha de publicación y bajo aperceb. de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Deán Funes, 29/05/2015. Fdo. Mercado de Nieto, Emma del V. - Juez de 1ra. Inst.- Casal de S. María E.- Secr Juz 1ra. Inst
5 días - N° 35402 - \$ 298 - 28/12/2015 - BOE

El Sr Juez de 1º Inst. y 1ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ANTONIA AMABILE FANTIN o ANTONIA AMABILES FANTIN o AMABLE ANTONIA FANTIN en autos caratulados CIURO GIUSEPPE y/o JOSE – FANTIN ANTONIA AMABILE o AMABILES o AMABLE ANTONIA – Declaratoria de Herederos – Exp. N° 476032/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercebimiento de ley. Cba, 23/10/2015. Sec: Valdes Cecilia María – Juez: Lucero Héctor Enrique.
5 días - N° 35575 - \$ 354,70 - 30/12/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. C. C. Flia, 2º Nom. Sec. 4 de RIO CUARTO, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MEDINA CANDIDA HAIDEE o AIDEE, PEREYRA DORITA CLEMENTINA y PEREYRA TORIBIO o PEREYRA CLEMENTE TORIBIO en autos caratulados MEDINA CANDIDA HAIDEE o AIDEE, PEREYRA DORITA CLEMENTINA y PEREYRA TORIBIO o PEREYRA CLEMENTE TORIBIO – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 1177049 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercebimiento de ley. Río Cuarto, 20/02/2014. Sec: Silvina Ravetti de Irico. – Juez: Fernanda Bentancourt
5 días - N° 35580 - \$ 421,30 - 30/12/2015 - BOE

ORDEN: El Juzgado Civil, Comercial, Conciliación, Flia., Control, Men., y Faltas de Villa Cura Brochero, Secretaría Única a cargo de Fanny Mabel Troncoso de Gigena, Cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia de la causante AGUIRRE, María Elena para que en el plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, en autos caratulados "AGUIRRE, MARIA ELENA - Declaratoria de Herederos" Expte. 2372581. Bajo apercebimiento de Ley.- Villa Cura Brochero, 12 de noviembre de 2015.- Fdo. José María Estigarribia, Juez de 1º Instancia; Fanny Mabel Troncoso de Gigena, Secretaria.-
5 días - N° 35593 - \$ 352,90 - 29/12/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 24 Nom en lo Civ. Y Com., de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de MARCOS ORFELIO TREJO y de DIAZ, DOMITILA NELIDA Y/O DIAZ, NELIDA DOMITILA para que dentro del plazo de veinte (20) días posteriores a la publicación de edictos comparezcan a estar a derecho y tomar participación en los autos caratulados "TREJO, Marcos Orfelio - DIAZ, Domitila Nélide o NELIDA DOMITILA - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Exp. N° 2573620/36, todo bajo apercebimiento de ley. Cba, 09/02/2015.- JUEZ Faraudo, Gabriela Inés Vidal; SEC López, Julio Mariano.
5 días - N° 35595 - \$ 379,90 - 30/12/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1º Instancia y 31ª Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de los causantes Sra. CARRIZO, Gloria Josefina, DNI. LC. 2.963.561 y Sr. RODRIGUEZ, Bernardo Agustín DNI.

LE. 6.466.397 en los autos caratulados "RODRIGUEZ, Bernardo Agustín - CARRIZO, Gloria Josefina - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. 2714023/36, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercebimiento. Córdoba 29 de Abril de 2015. Fdo. Dr. Novak, Aldo Ramón Santiago (Juez) Dra. Weinhold De Obregon, Marta Laura (Secretaría).
5 días - N° 35671 - \$ 468,10 - 30/12/2015 - BOE

El Sr Juez de 1º Inst. y 1ª Nom. Civ. y Com. de Cba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de BASUALDO JULIO ARMANDO en autos BASUALDO JULIO ARMANDO – Declaratoria de Herederos – Exp. N° 2773545/36 para que en el plazo de 20 días a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercebimiento de ley. Cba, 25/11/2015. Juez: Lucero Héctor Enrique - Sec.: Valdés Cecilia María
5 días - N° 35606 - \$ 225,10 - 30/12/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 23ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MARÍA ALEJANDRA BRITOS en autos caratulados BRITOS MARÍA ALEJANDRA – Declaratoria de Herederos – Exp. N° 2562444/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercebimiento de ley. Cba, 10/09/2015. Sec.: Molina de Mur Mariana E. – Juez: Rodríguez Juárez Manuel E.
5 días - N° 35607 - \$ 279,10 - 30/12/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ra Inst. y 45º Nom en lo C y C de Cba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de los Sres. María Adalgisa Alonso y Freytes Ángel Eduardo en los autos " FREYTES, Ángel Eduardo – ALONSO, María Adalgisa –Declaratoria de Herederos Rehace EXP. N° 2699915/36) y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercebimiento de ley. Cba, 04/06/2015. Juez: Gabriela M Benitez De Baigorri (P.A.T) – Prosec: Fadda, María Florencia
5 días - N° 35609 - \$ 334 - 30/12/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 22ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de FRANCO OVIDIO MIGUEL en autos caratulados FRANCO OVIDIO MIGUEL – Declaratoria de Herederos – Exp. N° 2722998/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercebimiento de ley. Cba. 23/09/2015. Juez: Asrín Patricia Verónica - Sec: Isaia Silvia Cristina
5 días - N° 35624 - \$ 269,20 - 30/12/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1a NOM.- SEC.1 - CARLOS PAZ (Ex Sec 2) Cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de la causante Sra. Villagra, Jacinta Asunción, para que en el término de treinta días siguientes al día de la publicación de edictos, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercebimiento de ley. Juez: Olcese, Andrés - Secretaria: Giordano de Meyer, María Fernanda.
5 días - N° 35657 - \$ 198,10 - 30/12/2015 - BOE

En los autos caratulados "Banco Río de la Plata S.A. hoy Banco Santander Río S.A. c/ Distribuidora Río Cuarto S.R.L. – Ejecutivo" – Expte. N° 2355592 que tramitan ante el Juzgado Civil y Com. 1º Inst. y 5ª Nom., Of. Ej. Particulares, de la ciudad de Río Cuarto a cargo de la Dra. Erica del Valle Gambloch, se ha dictado la siguiente resolución: "Por presentado, por parte, en el carácter invocado a mérito del poder y documentación acompañada; y con el domicilio constituido. Por iniciada

la presente demanda ejecutiva en contra de DISTRIBUIDORA RÍO CUARTO S.R.L. por la suma de PESOS SETENTA Y OCHO MIL CIENTO SESENTA Y DOS CON SETENTA Y SEIS CENTAVOS (\$78.162,76)... Cítese y emplácese al demandado para que dentro del término de veinte días a contar desde el último día de la publicación del presente edicto comparezca a estar a derecho bajo apercebimientos de rebeldía; y de remate para que dentro del término del tercer día contado a partir del último de la citación precedente oponga excepciones legítimas.- Notifíquese.- Fdo.: Fraire de Barbero, Rita (Juez) – Erica Gambloch (Prosecretario Letrado).--
5 días - N° 32241 - \$ 821,80 - 29/12/2015 - BOE

El Sr, Juez de 1 Inst. 8va. Nom. en lo Civ. y C. de esta Cdad. cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ANA LUISA BUSTOS, en autos BUSTOS ANA LUISA- DECLARATORIA DE HEREDEROS-EXP. 1305538/36 para que en el término de 20 días siguientes al de la última publicación comparezcan a estar a derecho, bajo apercebimiento de ley. CBA, 4 de diciembre de 2015. FDO. RUBIOLO, FERNANDO E. - JUEZ. PESQUEIRA, LORENAM. , PROSECRETARIA
5 días - N° 35737 - \$ 248,50 - 30/12/2015 - BOE

El Juez de 1º Nom. C. y C. cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de BARRIONUEVO HUGO GUSTAVO, para que dentro de los 20 días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercebimiento de ley, en los autos caratulados "BARRIONUEVO HUGO GUSTAVO-DECLARATORIA DE HEREDEROS" (N° 2783670/36). Cba, 17/11/15 Fdo: LUCERO, Héctor Enrique Juez:
5 días - N° 35745 - \$ 197,20 - 29/12/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 8ª Nom. Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores MARTINEZ MONICA IRMA en autos caratulados MARTINEZ MONICA IRMA – Declaratoria de Herederos – Exp. N° 2788294/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercebimiento de ley. Cba 09/12/2015. Juez: Rubiolo Fernando - Sec.: Singer Berrotarán María A.
5 días - N° 35808 - \$ 257,50 - 30/12/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 14ª Nom. Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de PIEVE JUAN CARLOS y POGGI MARÍA ELENA en autos caratulados PIEVE JUAN CARLOS – POGGI MARÍA ELENA – Declaratoria de Herederos – Exp. N° 2704573/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercebimiento de ley. Cba 02/09/2015. Juez Fontaine Julio Leopoldo (h) - Sec.: Morresi Mirta Irene
5 días - N° 35810 - \$ 295,30 - 30/12/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 2ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de caratulados NELLY CECILIA AGOSTINELLO, en autos caratulados AGOSTINELLO, NELLY CECILIA - Declaratoria de Herederos – Exp. N° 2787206/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercebimiento de ley. Cba, 18/11/2015. Juez: Almeida Germán - Prosec: Mancini María Del Pilar
5 días - N° 35814 - \$ 280,90 - 30/12/2015 - BOE

El Sr Juez de 1º Inst y 43º Nom en lo Civ y Com de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de NIEVAS ELSA ELVIRA En autos caratulados: NIEVAS ELSA ELVIRA–Declaratoria de

Herederos Exp N° 2776486/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 20 días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercebimiento de ley. Cba., 25 de noviembre de 2015. Juez: Héctor Gustavo Ortiz- Secretaría: María Alejandra Romero
5 días - N° 35820 - \$ 262,90 - 30/12/2015 - BOE

El Señor Juez de Civil de 8va Nom., CÓRDOBA, en autos "VANETTA, Mario Rodolfo – DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. 2786570/36", cita y emplaza para que comparezcan a estar a derecho y tomar participación a los herederos, acreedores y todo el que se considere con derecho a la sucesión de Mario Rodolfo Vanetta por el plazo de veinte días (20), bajo apercebimiento de ley. Firmado: Rubiolo, Fernando Eduardo. Juez De 1ra. Instancia; Singer Berrotarán, María Adelina. Secretario Juzgado 1ra. Instancia
5 días - N° 35864 - \$ 262,90 - 30/12/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 24ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de BUSTAMANTE MERCEDES NOEMI DEL CARMEN y PINTO SALOME en autos caratulados BUSTAMANTE MERCEDES NOEMI DEL CARMEN – PINTO SALOME – Declaratoria de Herederos – Exp. N° 2748541/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercebimiento de ley. Cba, 04/09/2015. Juez: Faraudo Gabriela Inés - Prosec: Derna María V.
5 días - N° 35626 - \$ 318,70 - 30/12/2015 - BOE

La Sra. Juez de 1º Inst. 35º Nom. Civ. y Com de esta Ciudad, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de AMELIANOVICH, Elena, en autos: MORENO, Alfredo - AMELIANOVICH, Elena - DECLARATORIA DE HEREDEROS EXPTE: 2654345/36 para que dentro del término de 20 días comparezcan a estar a derecho y tomen participación, bajo apercebimiento de ley. Cba, 13 de Julio de 2.015. Fdo Azar, Nora Cristina Secretario. Sammartino de Mercado, María C.
5 días - N° 35900 - \$ 283,60 - 30/12/2015 - BOE

Cba. 16/06/15. El Sr. Juez en lo Civ. y Com. de 1º Inst. y 8a. Nom-Sec de Cba. en los autos: "OVIEDO, Sofia Matilde - DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte. 2725812/36)", Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercebimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el boletín oficial. Fdo. Rubiolo Juez – Singer Berrotarán Secretaría
5 días - N° 35922 - \$ 277,30 - 04/01/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. Civ. y Com. de 1ª. Nom. de Cba. cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ENRIQUETA ANTONIA MAINERO, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercebimiento de ley, en los autos caratulados MAINERO ENRIQUETA ANTONIA - Declaratoria de Herederos" Expte.2780122/36. Lucero, Héctor Enrique, Juez: Cano, Valeria Paula, Prosecretario. Fecha decreto 11/11/2015.
5 días - N° 35944 - \$ 321,40 - 30/12/2015 - BOE

La Sra. Juez de 1A Inst. y 17 Nom. Civ. y Com., cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a la sucesión del causante ALBERTO CESAR CHIOCCHIO, DNI N° 18089767, en los autos CHIOCCHIO ALBERTO CESAR - DECLARATORIA DE HEREDEROS – EXPTE N° 2698906/36, para que en el término de veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercebimiento de ley. Cba 01/06/

15 Juez: BELTRAMONE VERONICA - Sec: DOMINGUEZ, VIVIANA
5 días - Nº 36001 - \$ 253 - 30/12/2015 - BOE

El Juzg.C.C.C. y F. de 1ra.Ins. y 2da.Nom., Secre. Nº4, Villa Dolores, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don José Delfín Leyría y doña Isabel ó Gerónima Isabel ó Isabel Gerónima Magallanes para que comparezcan a tomar intervención en autos:"Leyría, José Delfín y otra-Dec. de Herederos (Exp.2439217), bajo apercibimientos de ley.Fdo.:María V. Castellano. Secretaria V.D 10/12/2015

3 días - Nº 36107 - \$ 334,44 - 28/12/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 2º Nom., en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante, MASIELLO, Dominga María, para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento, en los autos caratulados "MASIELLO, DOMINGA MARÍA - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE. Nº 2548136/36". Córdoba, 21 de Diciembre de 2015. Fdo. José Luis GARCÍA SAGUES -Juez de 1era Instancia. Consuelo M. AGRELO DE MARTINEZ -Secretario Juzgado 1era Instancia.

5 días - Nº 36112 - \$ 784,20 - 29/12/2015 - BOE

La Sra. Juez de 1ª Inst y 2ª Nom en lo Civil y Com de la Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores, y a todos los que se consideren con derecho del Sr. Juan Jose Funes, en autos: Funes Juan Jose -Decl. de Hered.-Expte Nº 2778903-, para que dentro de los 20 días siguientes al de la ultima publicacion, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. 9/11/15. fdo. Dr. Almeida Germán (juez). Dra. Mancini María del Pilar (sec).

5 días - Nº 36159 - \$ 223,30 - 04/02/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom. Civ. y Com. de la Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión de Ernesto Timoteo García y Amanda Eva Molina en autos caratulados: GARCIA, Ernesto Timoteo - MOLINA, Amanda Eva - DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte. 2768668/36), por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 19 de Noviembre de 2015. Fdo. Lucero, Héctor Enrique -Juez: Valdes, Cecilia María-Secretario

5 días - Nº 36177 - \$ 316,90 - 01/02/2016 - BOE

El Sr Juez de 1º Inst y 1ª Nom. en lo C. y C. Cba, , cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes de los causantes de LOPEZ MARIA DEL CARMEN DNI Nº 7.314.147 Y BAZAN RAFAEL JULIAN DNI Nº 2.764.496, en autos caratulados LOPEZ MARIA DEL CARMEN - BAZAN RAFAEL JULIAN - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Exp. 2344271/36 para que en el término de 20 días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos. Cba, 18/12/2014. Juez: Lucero Héctor Enrique - Prosec: Menecier, Moira

5 días - Nº 36239 - \$ 265,60 - 01/02/2016 - BOE

La Sra. Juez del Juzgado de 1º Inst. y 24º Nom. de la ciudad de Córdoba, en los autos: "GONZALEZ, ARMANDO NICOLAS - OCHONGA, MARIA DOLORES - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE Nº 1030675/36, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesion, para que dentro de los veinte dias siguientes al de la ultima publicacion, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Fdo.: FARAUDO, MARIA INÉS - JUEZ. Cba. 2/07/2014.

5 días - Nº 36313 - \$ 659,60 - 30/12/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 34ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ZARAK DANE o DANIEL ; SUAREZ

VICENTA y ZARAK OMAR FLORENCIO en autos caratulados ZARAK DANE o DANIEL - SUAREZ VICENTA - ZARAK OMAR FLORENCIO - Declaratoria de Herederos - Exp. Nº 2325065/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley.Cba, 23/07/2013. Sec: Montes de Sappia Ana Eloísa

5 días - Nº 36246 - \$ 316 - 01/02/2016 - BOE

RIO TERCERO - El Sr. Juez de 1ra. Instancia y 3era. Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Río Tercero, en los autos "GRASSINI ROBERTO OMAR - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. Nº 2390082), cita y emplaza a todos los que creyeren con derecho a la sucesión del causante "GRASSINI ROBERTO OMAR, D.N.I. Nº M6.592.753", para que comparezcan a tomar participación dentro del término de 30 (TREINTA) días, bajo apercibimiento de ley.- Río Tercero 14 de Noviembre de Dos mil Quince.- Dr. REYES Alejandro Daniel, Juez - Juan Carlos VILCHES, Secretario. - - -

5 días - Nº 36032 - \$ 851,40 - 30/12/2015 - BOE

La Sra. Juez de 1ra Inst. y 2da Nom. en lo Civ. Com. Concil y Flia. de la ciudad de Cosquín, Sec.4 en autos "Sanchez,Emeterio Egualdo-Declaratoria de Herederos" Exp 2457782, resuelve: Cosquín 20 de Noviembre de 2015.. Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, Sr. Egualdo emeterio Sanchez para que en el plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho por edictos a publicarse en el Boletín Oficial por el término de un día (art.2340 CC y C).Fdo.Dra. Rodríguez Silvia Elena:Juez. Dra. Odicino Chuchan, Vanina Andrea:Secretaria.

1 día - Nº 34767 - \$ 68,42 - 28/12/2015 - BOE

ORDEN: El Juzgado Civil, Comercial, Conciliación, Flia, Control, Men., y Faltas de Villa Cura Brochero, Secretaria Única a cargo de Fanny Mabel Troncoso de Gigena, Cita y Emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia del causante GEMESIO, Alfredo Enrique para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, en autos caratulados "GEMESIO, ALFREDO ENRIQUE -Declaratoria de Herederos" Expte. 2410196 - Bajo apercibimiento de Ley.- Villa Cura Brochero, 26/09/2014.- Fdo.: José María Estigarribia - Juez de 1º Instancia, Altamirano, María Carolina - Prosecretario Letrado.- of. 19 de Noviembre de 2015.

5 días - Nº 35249 - \$ 379 - 31/12/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 1º Nom. Sec.1. En lo Civil Com. y de Flia, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todo los que se consideren con derecho a los bienes del causante Sr. DE GRANDIS Ricardo Julio en autos caratulados "DE GRANDIS RICARDO JULIO-Declaratoria de Herederos (Expte Nº 2480517)"- por edicto publicado por un día en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba para que dentro del plazo de treinta (30) días corridos contados a partir de la ultima publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Bell Ville, 30 de noviembre de 2015. Fdo: Molina Torres de Morales, Juez. Arduso María Soledad, Prosecretario.

1 día - Nº 35364 - \$ 84,80 - 28/12/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. C. C. Conc. Flia de 2º Nominación de Villa Dolores, Córdoba, Secretaria. Nº 3, en Autos "STAUDE, JORGE HORACIO MARIO - TESTAMENTARIO- (EXPTE. Nº 2544823), cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del causante, JORGE HORACIO MARIO STAUDE, para que en el término de TREINTA (30) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por el plazo legal en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.CC mod. por Ley 9135) .- Fdo.

Rodolfo Mario ALVAREZ -Juez- Gorordo Susana - Secretaria.- Oficina, 15 de Diciembre de 2015.-
1 día - Nº 35956 - \$ 77,96 - 28/12/2015 - BOE

La Sra. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 16º Nominación de la ciudad de Córdoba, Dra. Victoria María Tagle, en autos caratulados "POMPOLO, JOSÉ HUMBERTO - DECLARATORIA DE HEREDEROS", expediente Nº 2777003, tramitados en el Juzgado de referencia, secretaria Dra. Adriana Luisa Bruno de Favot, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del Sr. JOSÉ HUMBERTO POMPOLO, para que dentro del plazo de veinte (20) días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, once (11) de diciembre de 2015.

5 días - Nº 36049 - \$ 730,70 - 02/02/2016 - BOE

El Sr Juez en lo Civ y Com de 50º Nom de Córdoba, ha ordenado citar y emplazar a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes dejados al fallecimiento del causante, LUIS ALEJANDRO FADDA, para que en el término de 30 días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento en los autos caratulados: FADDA LUIS ALEJANDRO -DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte 2714422/36) Córdoba 16/09/2015 Fdo: Benitez de Baigorri Gabriela M., Juez: Ovejero María V., Prosecret.

1 día - Nº 36053 - \$ 48,98 - 28/12/2015 - BOE

RIO CUARTO. La Sra. Juez de 1ª Inst. y 4ª Nom.Civ. y Com. ,en los autos SITKO MIGUEL -DECL. DE HERED.- (Exp.2479253), cita y emplaza a los herederos, acreedores y los que se consideren con derecho a la herencia de MIGUEL ESTEBAN SITKO.- D.N.I. 26.462.213 para que en el término de treinta (30) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Río Cuarto, 26 de Diciembre de 2015.. Fdo.Dra Sandra Tibaldi de Berteza -Juez-Dra. Andrea Sola. Secr.

1 día - Nº 36079 - \$ 57,62 - 28/12/2015 - BOE

El Señor Juez de 1º Instancia y 1º Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Villa María, Secretaria Nº 1, en autos caratulados "MARTINI Juan - Declaratoria de Herederos" (Expte. 2546151), cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante JUAN MARTINI para que dentro del plazo de treinta días corridos (art. 6º Cod. Civ. y Com. de la Nación - Ley 26.994, en adelante Cód. Civ. y Com.), comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley. Fdo. Alberto Ramiro Domenech - JUEZ; María Nora Lis Gómez - PROSECRETARIA. Oficina, diciembre de 2015.

1 día - Nº 36096 - \$ 68,78 - 28/12/2015 - BOE

VILLA MARIA-JUZG.1A Ins.C.C.Flia. 4ª Nom Villa María, Sec.7, cita y emplaza a los herederos y acreedores de los causantes ANGEL REDENTO MENA Y ANTONIA JACINTA MOGICA, para que dentro del plazo de treinta días corridos (art.6º Cod.Civ.Com. de la Nación-ley 26.994-en adelante Cód. Civ. y Com.) comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley en autos "MENA ANGEL REDENTO-MOGICA ANTONIA JACINTA-Declaratoria de Herederos". Expte. 2283112-Villa María, 18/11/2015- Fdo: Alberto Ramiro Domenech-Juez-Pablo Enrique Menna-Secretario.-

1 día - Nº 36097 - \$ 66,26 - 28/12/2015 - BOE

VILLA MARIA-JUZG.1A I.C.C.Flia. 3A Nom Villa María, Sec.5, cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante BARRERA ROBERTO SANTOS para que dentro del plazo de treinta días corridos (art. 6º C.C.C.) comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley en autos "BARRERA ROBERTO SANTOS-Declaratoria de Herederos". Expte. 2461560-

Villa María, 18/11/2015- Fdo: Augusto G. Camissa- Juez-Olga S. Miskoff de Salcedo-Secretaria.
1 día - Nº 36098 - \$ 47,54 - 28/12/2015 - BOE

VILLA MARIA - El Señor Juez de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil, Comercial y Familia, Secretaria Nº 2, de la Ciudad de Villa María, en los autos caratulados: "CAPELLINO LUCIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" - Expte.: 2560574, cita y emplaza a los herederos y acreedores de la causante LUCIA CAPELLINO para que dentro del plazo de treinta días corridos (art. 6º Cód. Civ. y Com. de la Nación -ley 26.994-, en adelante Cód. Civ. y Com.), comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley. Publíquese edicto por un día en el Boletín Oficial (art. 2340 Cód. Civ. y Com). Fdo.: CAMMISA, Augusto Gabriel - JUEZ; FERNANDEZ, María Soledad - SECRETARIA.-

1 día - Nº 36213 - \$ 89,84 - 28/12/2015 - BOE

MARCOS JUAREZ. El Sr. Juez de 1º Inst. 1º Nom. en lo C.C.C. y Flia de Marcos Juárez, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la Sra. Elena Rosa Chiariotti en autos caratulados:"CHIARIOTTI, ELENA ROSA - DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte. 2500816)" para que dentro del término de treinta días corridos contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley.Marcos Juárez 10/12/ 2015.Fdo: José María TONELLI (Juez) - María José GUTIÉRREZ BUSTAMANTE (Secretaria)

1 día - Nº 36229 - \$ 68,60 - 28/12/2015 - BOE

LAS VARILLAS: JUZ.1º INS.C.C. CONC. FLIA. CTROL, NIÑEZ Y JUV. PEN. JUV. Y F. - S.C., cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Juan Guillermo GRUNDY, DNI 2.680.684 y Carlos Fernando GRUNDY, DNI 6.437.074, en los autos caratulados: Expte. 2542891 "GRUNDY, JUAN GUILLERMO / GRUNDY, CARLOS FERNANDO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" para que en el término de 30 días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. 16/12/2015. Fdo: Musso Carolina (Juez) Mauro Córdoba (Pro-Sec.)

1 día - Nº 36230 - \$ 71,30 - 28/12/2015 - BOE

CRUZ DEL EJE EXP2101170 PETERLINI ANA DEL VALLE Y OTRO DECLARATORIA DE HEREDEROS CRUZ DEL EJE 02/12/2015 Admitase Agréguese la documental acompañada Atento a lo dispuesto por el Art 2340 del CCCN Cítese y emplácese a herederos acreedores y quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Ana del Valle Peterlini por edicto publicado por un día en el diario de publicaciones oficiales para que dentro de los treinta (30) días comparezcan a estar a derecho y acrediten la calidad invocada Hágase saber a los interesados que deberán acreditar antes de la resolución copia certificada de su DNI Dese intervención al Ministerio Fiscal Notifíquese

1 día - Nº 36245 - \$ 155,34 - 28/12/2015 - BOE

El Sr. Juez Civ.Com.Conc. y Flia. De VILLA CARLOS PAZ Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la Sucesión de ARMANDO BLAS CUELLO, en autos caratulados: "CUELLO ARMANDO BLAS-DECLARATORIA DE HEREDEROS- EXPTE. 2489204-" para que dentro de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Oficina 11/12/2015 Rodríguez Viviana- Juez- Boscatto Mario Gregorio- Secretario-

5 días - Nº 36250 - \$ 208 - 02/02/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Ins. y 5ta. Nom. en lo Civ. y Com., de Cba, en los autos caratulados: en estos autos caratulados: "CARNETT DIEGO CARLOS -

DECLARATORIA DE HEREDEROS (EXPTE. 2792788/36) cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la causante, señora Diego Carlos CARNETT, para que dentro de los TREINTA días siguientes al de la última publicación, comparezcan y acrediten su derecho bajo apercibimiento de ley. Of. 30/11/15. Fdo: Dr. Dra. María De Las Mercedes Villa, Secretaria.

1 día - N° 36254 - \$ 62,30 - 28/12/2015 - BOE

El Sr Juez de 1ª Inst y 5ª Nom en lo Civ y Com de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de RODRIGUEZ RAUL ADOLFO y de PAZ EMILIA MARGARITA. En autos caratulados: RODRIGUEZ, Raul Adolfo - PAZ, Emilia Margarita- Declaratoria de Herederos- Exp N° 2749437/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión para que dentro de los treinta días siguientes a la publicación, comparezcan y acrediten su derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 17 de Noviembre de 2015. Secretaria María De Las Mercedes Villa.

1 día - N° 36262 - \$ 58,70 - 28/12/2015 - BOE

El Sr Juez de 1ª Inst y 6ª Nom en lo Civ y Com de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Enrique Luis Gabrielli y María Luisa Sequin. En autos caratulados: GABRIELLI, Enrique Luis - SEQUIN, María Luisa - Declaratoria de Herederos Exp N° 2771331/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cba 6 de noviembre de 2015. Secretaria: Holzwarth Ana Carolina. Juez: Clara María Cordeiro

1 día - N° 36263 - \$ 62,12 - 28/12/2015 - BOE

El Sr Juez de 1ª Inst y 40ª Nom en lo Civ y Com de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ARISTOBULO HELVECIO RUIZ En autos caratulados: RUIZ ARISTOBULO HELVECIO- Declaratoria de Herederos- Exp N° 2797276/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión para que dentro de los 30 días siguientes al de publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 3 de diciembre de 2015 Secretaria: Reyven Numa Alejandra G. Juez: Mayda Alberto Julio

1 día - N° 36264 - \$ 51,68 - 28/12/2015 - BOE

El Sr Juez de 1ª Inst y 50ª Nom en lo Civ y Com de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de AGUERO, ROQUE JACINTO En autos caratulados: AGUERO, ROQUE JACINTO- DECLARATORIA DE HEREDEROS" Exp.: 2745604/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 13 de octubre de 2015- Ovejero, María Victoria- Prosecretario - Benitez De Baigorri Gabriela M.- Juez

1 día - N° 36265 - \$ 56,72 - 28/12/2015 - BOE

El Sr Juez de 1ª Inst y 1ª Nom en lo Civ y Com, de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de BALMACEDA, IRMA PETRONA En autos caratulados: BALMACEDA, IRMA PETRONA - Declaratoria de Herederos- Expte N° 2633479/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión para que en el término de 20 días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, Córdoba, 22 de Septiembre de 2015. Lucero, Héctor. Juez

5 días - N° 36266 - \$ 246,70 - 02/02/2016 - BOE

El Sr Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom en lo Civ Com Conc y Flia- Sec 1- Carlos Paz (Ex Sec 2) cita y emplaza a los herederos y acreedores de Sr. Alejandro Martín Veiga, DNI 25.894.528 En autos caratulados: VEIGA, ALEJANDRO MARTIN- Declaratoria de Herederos Exp N° 2297091 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 20 días a partir de la última

fecha de publicación comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio bajo apercibimiento de ley. VILLA CARLOS PAZ, 29 de julio de 2015- JUEZ- Andres Olcese -Secretaria :M. Fernanda Giordano de Meyer

5 días - N° 36267 - \$ 321,40 - 02/02/2016 - BOE

Por orden del señor Juez de Primera Instancia y sexta (6ª) Nominación en lo Civil y Comercial y Familia de la ciudad de Río Cuarto, Dra. Mariana Martínez de Alonso, en autos caratulados "MOLINA EDUARDO- DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte N° 2437644), cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes del causante, EDUARDO MOLINA, DNI. N° 6.628.171, para que dentro del término treinta (30) días comparezcan a partir de la última fecha de publicación de edictos a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de ley.- Dra. Mariana Martínez de Alonso. Juez - Dra. Carla Mana- Secretario.- Oficina 01 de diciembre de 2015

1 día - N° 36268 - \$ 86,06 - 28/12/2015 - BOE

Sr. Juez de 1ª Inst. y 24ª Nom. en lo Civil y Com., cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de los Sres. Nazaret TABITIAN o TABILIAN y Juan Domingo TABITIAN en los autos caratulados "TABITIAN JUAN DOMINGO- TABITIAN O TABILIAN NAZARET - DECLARATORIA DE HEREDEROS EXPTE. N° 2738868/36" para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 2 de octubre de 2015. Fdo. Gabriela FARAUDO. Juez. María Virginia DERNÁ. Prosecretaria

1 día - N° 36269 - \$ 64,10 - 28/12/2015 - BOE

LA CARLOTA El Juzgado de 1º Inst. en lo Civ. y Com. de la ciudad de La Carlota, cita y emplaza a herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de MENDIBURO Dolores Tránsito ó Dolores T., en los autos caratulados: "MENDIBURO, DOLORES TRANSITO o DOLORES T. - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expediente N° 2477402), para que en el término de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. La Carlota, 18 de noviembre de 2015. Raúl Oscar Arrázola - Juez - Carlos Enrique Nolter - Prosecretario Letrado.-

1 día - N° 36273 - \$ 63,92 - 28/12/2015 - BOE

Carlos Paz. El Sr. Juez Civ.Com.Conc y Flia 2da. Nom Sec. 3 Carlos Paz (Ex. Sec 1) Dra. Viviana Rodríguez cita y emplaza a los herederos, acreedores y los que se consideren con derecho a la sucesión de PEREZ ANTONIO PATRICIO, MERLO MARIA HERMINDA, PEREZ MARGARITA ELENA Y PEREZ HILDA DEL CARMEN para que dentro del término de treinta(30)días siguientes al día de la última publicación de edictos comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio bajo apercibimiento de ley en los autos Perez Antonio Patricio, Merlo María Herminda, Perez Margarita Elena, Perez Hilda Del Carmen-Declaratoria de Herederos Exp.2021652.FdoDra.VivianaRodriguez Juez-Mario G. Boscatto.Sec.

5 días - N° 36277 - \$ 415,90 - 02/02/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Instancia y 42ª Nominación en lo Civil y Comercial, Secretaría a cargo de la Dra. Pucheta De Tiengo, Gabriela María, en estos autos caratulados "GONZÁLEZ, Ricardo Lorenzo-DECLARATORIA DE HEREDEROS(Expte. N° 2760262/36)" resolvió: "Córdoba, veinticinco (25) de Noviembre de 2015. Proveyendo a fs.33/34 y por remisión al escrito inicial y a fs. 23: Agréguese oficio con constancia de recepción. Por presentados, por parte y con el domicilio procesal constituido. Admitase la solicitud de declaratoria de herederos del Sr. Ricardo Lorenzo González.Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última

publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial (Art. 152 del C.P.C modif. Ley 9.135). Cumplímense la citación directa a los coherederos denunciados (art. 658 del C. P. C).". Fdo. Sueldo Juan Manuel. Juez de 1ra. Instancia- Pucheta De Tiengo, Gabriela María. Secretario Juzgado 1ra. Instancia

5 días - N° 36288 - \$ 1564 - 02/02/2016 - BOE

RIO CUARTO -El Sr. Juez en lo C. y C. de 1ra. Inst. y 3ra. Nom., en los autos cara-tulados "PAEZ ELVIRA ELENA-DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. 2542690), cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes de la causante ELVIRA ELENA PAEZ, LC 5.948.320, para que dentro del término de 30 días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Of.Diciembre de 2015.- Juez: Dr. Rolando O. Guadagna-Dra. Ana M. Baigorria-Sec.-

1 día - N° 36291 - \$ 59,06 - 28/12/2015 - BOE

RIO CUARTO - El Sr. Juez en lo C. y C. de 1º Inst. y 1ra. Nom., Dr. José Antonio Peralta, en los autos caratulados DILENA JOSÉ ENRIQUE-DECLARATORIA DE HEREDEROS, Expte.2514158, cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos aquellos quienes se consideren con derecho a los bienes del causante DILENA JOSÉ ENRIQUE, L.E. Nro. 6.633.439, para que en el término de 30 días hábiles comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, por medio de edictos que se publicarán por el plazo de un día de conformidad a lo dispuesto por el art.2340 del CCC.- Of. Noviembre de 2015.- Juez:Dr. José Antonio Peralta-Secretaria Nro.1.-

1 día - N° 36294 - \$ 75,98 - 28/12/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. Civ. y Com. 51ª Nom., 1ª Circ. Jud., con asiento en la Cdad. de Córdoba, Sec. Dr. Horacio Armando Fournier, cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del causante ARTURO MELITON DIAZ, DNI N° 6.516.861, para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley en los autos "DIAZ, Arturo Meliton - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE. N° 2725376/36". Córdoba, 17/12/2015.- Fdo: Massano, Gustavo Andrés (Juez) - Ledesma, Viviana Graciela (Secretaria).

1 día - N° 36295 - \$ 165,52 - 28/12/2015 - BOE

El Señor Juez de Civil de 50ª Nom., CÓRDOBA, en autos "BROLLO, ENRIQUE - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. 2786569/36", cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan y acrediten su derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial. Firmado: Benitez De Baigorri, Gabriela María. Juez De 1ra. Instancia; Martina, Pablo Gustavo. Secretario Juzgado 1ra. Instancia

1 día - N° 36285 - \$ 66,26 - 28/12/2015 - BOE

La Sra. Juez de 1ra. Inst.Civ.Com.Conc. y Flia.,2da. Nominac. Cosquin Sec. N° 4 Dra. María Luz Pereyra, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la Sucesión de Manuel Rodríguez y Flora Graviela Farias, por el término de treinta días bajo apercibimiento de ley, en autos "RODRIGUEZ MANUEL-FARIAS FLORA GRAVIELA- DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expdte. N° 2521819.- Cosquin 18 de Diciembre de 2015.-

1 día - N° 36315 - \$ 40,70 - 28/12/2015 - BOE

RIO CUARTO -El Sr. Juez en lo C. y C. de 1ra. Inst. y 3ra. Nom., en los autos cara-tulados "ALESSIO CARLOS ALBERTO-DECLARATORIA DE

HEREDEROS" (Expte. 2474496), cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes del causante ALESSIO CARLOS ALBERTO, DNI 10.397.680, para que dentro del término de 30 días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Of.Noviembre de 2015.- Juez: Dr. Rolando O. Guadagna-Dra. Ana M. Baigorria-Sec.-

1 día - N° 36318 - \$ 60,86 - 28/12/2015 - BOE

RIO CUARTO-El Sr. Juez en lo C. y C. de 1ra. Inst. y 3ra. Nom., en los autos cara-tulados "LUJAN NILDA GRACIELA-DECLARATORIA DE HEREDEROS"(Expte. 2474501), cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes de la causante LUJAN NILDA GRACIELA, DNI 10.821.895, para que dentro del término de 30 días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Of. Noviembre 2015.- Juez: Dr. Rolando O. Guadagna-Dra. Ana M. Baigorria-Sec.-

1 día - N° 36322 - \$ 61,58 - 28/12/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 10ª Nom. Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de CORNEJO NILDA ROSA en autos caratulados CORNEJO NILDA ROSA - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Exp. N° 2780781/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba. 09/12/2015. Juez: Rafael Garzón - Prosec : Montañana Verónica

1 día - N° 36383 - \$ 45,92 - 28/12/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 34ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, en autos SORIA Ramón Francisco - OZAN María Eulogia - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2801394/36 cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, SORIA RAMON FRANCISCO y OZAN MARIA EULOGIA, para que dentro de los 30 días siguientes al de esta publicación, comparezcan a estar a derecho y justifiquen el derecho que esgrimen, bajo apercibimiento de ley. Cba, 18/12/2015. Sec: Pala De Menendez, Ana M.

1 día - N° 36384 - \$ 60,68 - 28/12/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 49ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de BESCOS ALEJO y RUIZ MARÍA MERCEDES en autos caratulados BESCOS ALEJO - RUIZ MARÍA MERCEDES - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Exp. N° 2767946/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 20/11/2015. Sec.: Barraco de Rodríguez Crespo María Cristina.

1 día - N° 36385 - \$ 52,22 - 28/12/2015 - BOE

El Sr Juez de 1º Inst Civ y Com de 31º Nom cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejado por la causante Silvina Rita AGUIRRE, DNI. N° 18.017.535 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley en los autos caratulados "LOPEZ, Aydee Teodora - AGUIRRE, José Héctor - AGUIRRE, Silvina Rita - Declaratoria de Herederos" Expte. N° 2179699/36). Córdoba, 26/11/2015. Juez: Aldo Ramón Santiago Novak - Sec: Marta Laura Weinhold de Obregón

1 día - N° 36388 - \$ 65,18 - 28/12/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst y 2ª Nom Civ, Com, Conc y Flia de Bell Ville, Sec. N° 3, en los autos caratulados Saggiorato, Ricardo Natalio Alfonso - Declaratoria de Herederos, S.A.C. 2099087, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con

derecho a la sucesión de RICARDO NATALIO ALFONSO SAGGIORATO, D.N.I. Nº 13.108.330 para que dentro del término de veinte días contados a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimientos de ley. Juez: Elisa Beatriz Molina Torres de Morales - Sec: Ana Laura Nieva.-Bell Ville, 05/05/2015.
5 días - Nº 36389 - \$ 354,70 - 02/02/2016 - BOE

El Sr Juez de 1ª Inst. y 48ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión de PORTA Y MOYANO, Mario Arturo y FIERRO, Raquel en autos caratulados FIERRO, Raquel - PORTA Y MOYANO, Mario Arturo - Declaratoria de Herederos - Exp. Nº 2783659/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 09/12/2015. Sec: Licari de Ledesma Clara Patricia
1 día - Nº 36403 - \$ 53,48 - 28/12/2015 - BOE

EXPEDIENTE: 2343411 - CEJAS, LUCIO JULIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS - J.1A INST.C.C.C.FLIA.1A Marcos Juárez, 10 de diciembre de 2015. . . Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante, por edicto publicado por un día en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba para que dentro del término de treinta días corridos contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento. . . Fdo: TONELLI, José María JUEZ; GUTIERREZ BUSTAMANTE, María José SECRETARIO
1 día - Nº 36405 - \$ 67,88 - 28/12/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 50ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión de BELLAMY DAVID LEOPOLDO en autos caratulados BELLAMY DAVID LEOPOLDO - Declaratoria de Herederos - Exp. Nº 2765296/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 17/11/2015. Juez: Benitez de Baigorri Gabriela María - Prosec.: Ovejero María Victoria
1 día - Nº 36407 - \$ 52,04 - 28/12/2015 - BOE

MARCOS JUAREZ. El Juez de 1ª Inst y 2ª Nominación en lo Civil, Com, Conc y Flia de Marcos Juárez, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante LIBARDI ROBERTO ALCIDE, en los autos caratulados : LIBARDI ROBERTO ALCIDE-DECLARATORIA DE HEREDEROS (EXPTE 2484005) para que en el término de treinta días corridos contados a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho y tomen participación bajo, apercibimiento de ley (art 2340 del Cod Civil y Ccia) , Fdo: Amigo Aliaga Edgar (Juez 1ra Inst) - Maria de los Angeles Rabanal (Secretaria 1ra Inst) . Marcos Juarez 18/12/2015.
1 día - Nº 36439 - \$ 153,73 - 28/12/2015 - BOE

Bell Ville. Por la disposición del Sr. Juez de 1º Inst. y 2º Nom. C.C.C. yF. de Bell Ville, Sec. Nº 4. Se cita y emplaza por el término de 30 días corridos contados a partir de la última publicación, a los herederos y acreedores de Don Carlos Andrés CORTASA para que comparezcan a estar a derecho en autos: "Expte:2518926 - CORTASA CARLOS ANDRES - DECLARATORIA DE HEREDEROS", bajo apercibimientos de ley. Bell Ville (Cba), 20/11/2015.
1 día - Nº 34178 - \$ 40,34 - 28/12/2015 - BOE

El Sr. Juez Civ. y Com. y Flia. de 1ra. Instancia de Huinca Renancó, Secretaría Única, cita y emplaza a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes de la causante, GERBAUDO, Edilio Oscar, DNI Nº 6.640.070, para que en el término de treinta días siguientes de la publicación oficial, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento

de ley, en los autos caratulados: "GERBAUDO EDILIO OSCAR - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. Nro. 2305783).- Huinca Renanco, 16 de Diciembre de 2015.-Dra. Ayelen Iribarne -M.P. 2-1103.-
1 día - Nº 36458 - \$ 130,96 - 28/12/2015 - BOE

MARCOS JUAREZ - El Sr. Juez del Juzgado de 1ª Inst. y 2ª Nom. en lo C.C.C. y F. de Marcos Juárez en los autos caratulados "NAVARRO, SIXTAAANASTACIA Ó SIXTA ANASTASIA- Declaratoria de Herederos (Expte. 2553335)", cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la causante "NAVARRO SIXTA O SIXTA ANASTACIA O SIXTA ANASTASIA", para que dentro del término de treinta días corridos contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley (Art. 2340 del Cód. Civ. y Com).- Firmado: Dr. Edgar AMIGO ALIAGA- Juez de 1ra Instancia- Dra. María de los Angeles RABANAL- Secretario Juzgado 1ra Instancia-
1 día - Nº 36608 - \$ 202,76 - 28/12/2015 - BOE

Juez de 1ª Inst y Única Nom en lo Civ, Com, Conc, y Flia. de la ciudad de Laboulaye, Sec. Única, Cítese y emplácese a herederos, acreedores y quienes se consideren con derecho a la herencia de Paulina Gastañaga para que en el término de treinta días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación en autos GASTAÑAGA, PAULINA - Declaratoria de Herederos, Expte. 2542942.- Fdo.: Torres, Jorge David, Juez - Giordanino, Karina - Secretaria - Of., 23/12/2015.--
1 día - Nº 36613 - \$ 153,20 - 28/12/2015 - BOE

Río Tercero. El señor Juez de 1º Instancia y 3º Nominación, en lo Civil, Com. y Conciliación de la ciudad de Río Tercero, Sec. nro: 5, cita y emplaza a todos los que se creyeren con derecho a la sucesión del causante MIGUEL ANTONIO BONARDO, DNI Nº 6.566.762, en autos caratulados "BONARDO, MIGUEL ANTONIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expediente Nº 2528739", para que comparezcan a tomar participación dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de ley. Río Tercero, 14 de diciembre de 2015. Juez: Dr. REYES, Alejandro Daniel. Secretaría: Dr. VILCHES, Juan Carlos.
1 día - Nº 36375 - \$ 135,10 - 28/12/2015 - BOE

Río Tercero. El señor Juez de 1º Instancia y 3º Nominación, en lo Civil, Com. y Conciliación de la ciudad de Río Tercero, Sec. nro: 5, cita y emplaza a todos los que se creyeren con derecho a la sucesión de la causante ADELAIDA CASA ó ADELAÍDA CASA ó ADELAIDA CASA DE OBERTO, Doc. de Ident. Nº 07.674.778, en autos caratulados "ADELAIDA CASA ó ADELAÍDA CASA ó ADELAIDA CASA DE OBERTO - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expediente Nº 2528672", para que comparezcan a tomar participación dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de ley. Río Tercero, 14 de diciembre de 2015. Juez: Dr. REYES, Alejandro Daniel. Secretaría: Dr. VILCHES, Juan Carlos.
1 día - Nº 36376 - \$ 153,27 - 28/12/2015 - BOE

RIO CUARTO - El Sr. Juez en lo C. y C. de 1º Inst. y 1ra. Nom., Dr. José Antonio Peralta, en los autos caratulados MARTINEZ ALBERTO - GONZALEZ ANITAMAFALDA-DECLARATORIA DE HEREDEROS, Expte.2514810, cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos aquellos quienes se consideren con derecho a los bienes de los causantes ALBERTO MARTINEZ DNI 6.634.280 Y ANITA MAFALDA GONZALEZ LC 4.279.589, para que en el término de 30 días hábiles comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, por medio de edictos que se publicarán por el plazo de un día de conformidad a lo dispuesto por el art.2340 del CCC.- Of. Diciembre de 2015.- Juez:Dr. José Antonio Peralta-Secretaria Nro.2.-
1 día - Nº 36289 - \$ 85,88 - 28/12/2015 - BOE

Río Tercero. El señor Juez de 1º Instancia y 3º Nominación, en lo Civil, Com. y Conciliación de la ciudad de Río Tercero, Sec. nro: 5, cita y emplaza a todos los que se creyeren con derecho a la sucesión de los causantes BAROCCO, MARIA LUISA AVELDA O BAROCCO, MARIA LUISA, Doc. de Ident. Nº 07.682.924 y HAEDO, JULIÁN JACOBO O HAEDO, JULIAN JACOBO, doc. de Ident. Nº 2.885.852, en autos caratulados "BAROCCO, MARIA LUISAAVELDA O BAROCCO, MARIA LUISA Y HAEDO, JULIÁN JACOBO O HAEDO, JULIAN JACOBO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. Nº 2528770, para que comparezcan a tomar participación dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de ley. Río Tercero, 14 de diciembre de 2015. Juez: Dr. REYES, Alejandro Daniel. Secretaría: Dr. VILCHES, Juan Carlos.
1 día - Nº 36374 - \$ 177,65 - 28/12/2015 - BOE

RIO TERCERO, El Sr. Juez de 1ª Inst. en lo C. y C. de C. y F. de 3ª Nom. de la ciudad de Río Tercero, Pcia. de Córdoba. Cita y Emplaza a todos los que creyeren con derecho a la sucesión de OLMOS, GERONIMO RAMON DNI. M6.375.001, en autos caratulados "OLMOS, GERONIMO RAMON - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. 2475523, para que comparezcan a tomar participación dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de ley.- Fdo.- Dr. Alejandro Daniel REYES, Juez: Dr. Susana PIÑAN, Secretaria.
1 día - Nº 36437 - \$ 137,52 - 28/12/2015 - BOE

La Sra. Juez de 1º Inst. y 22ª Nom. en lo Civil y Com. de Cba., cita y emplaza a los herederos y acreedores de Zacarías o Zacarías Isidoro GARCIA y Lucila Elena RIVAROLA. En autos caratulados "GARCIA Zacarías o Zacarías Isidoro - RIVAROLA Lucila Elena - Declaratoria de Herederos" (Expte. Nº 2732935/36), y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 30 días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba. 10/12/2015. JUEZ: PATRICIA VERONICA ASRIN; SECRETARIA: SILVIA CRISTINA ISAIA.-
1 día - Nº 36650 - \$ 165,24 - 28/12/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 51ª Nom. de esta ciudad, cita y emplaza en autos: "MESQUIDA JUAN CARLOS - DECLARATORIA DE HEREDEROS (EXPTE. Nº 2635308/36)" a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, Sr. JUAN CARLOS MESQUIDA, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 16 de diciembre de 2015. Fdo: Massano, Gustavo Andrés (Juez De 1ra. Instancia) y Ledesma, Viviana Graciela (Secretario Juzgado 1ra. Instancia).
1 día - Nº 36110 - \$ 64,10 - 28/12/2015 - BOE

El Sr Juez de 1º Inst. y 5º Nom de la Ciudad de Córdoba en autos EXPTE: 2782642 - NUCCI, Silvia Susana- DECLARATORIA DE HEREDEROS Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan y acrediten su derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135, art. 2340 del CCCN).- Fdo Dra Villa, María De Las Mercedes. Secretaria. Of. 20 de Noviembre de 2015.-
1 día - Nº 36274 - \$ 133,95 - 28/12/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1º Instancia C.C.C.yF. de la 2º Nominación de la ciudad de Marcos Juárez, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la causante FRATONI BENITO HUMBERTO por el término de treinta días corridos, bajo apercibimiento de Ley (art.2340 C.C.C.).-Fdo.:Dr.Edgar AMIGO ALIAGA(Juez de 1ra.

Instancia)-Dra.María de los Angeles RABANAL(Secretaria Juzgado 1ra. Instancia).-Autos caratulados "FRATONI,BENITO HUMBERTO- Declaratoria de Herederos"(Expte.22535431).-Marcos Juárez,23 de Diciembre de 2015.-
1 día - Nº 36747 - \$ 157,12 - 28/12/2015 - BOE

SUMARIAS

El Sr. Juez de 1era. Inst. y 10º Nominación en lo Civil y Comercial en los autos caratulados "ROQUE MENSATO, Roberta María- Sumarias" EXPTE. Nº2738257/36 a dictado la siguiente resolución: "Córdoba, veintitres (23) de octubre de 2015.... Publíquense edictos en el Boletín Oficial una vez por mes en el lapso de dos meses respecto del presente pedido (art. 70 C.C.C.N.) a los fines que se proceda a formular oposición dentro de los quince días hábiles desde la última publicación...."- FIRMADO: GARZÓN MOLINA, Rafael. Juez De 1ra. Instancia.- MUNILLO, María Eugenia. Secretario Juzgado 1ra. Instancia.-
2 días - Nº 32242 - \$ 139,72 - 28/12/2015 - BOE

CANCELACIONES DE DOCUMENTOS

En la ciudad de Córdoba, en los autos Caratulados: LOPEZ VILLAGRA, Inés - CANCELACION DE PLAZO FIJO EXPTE. NRO: 2635330/36 que tramitan ante el Juzg. De 1ra. Inst. y 2da. Nom. C y C, el 8/10/2014, la Cám. de Apelaciones C y C de 9na Nom., ha ordenado la cancelación solicitada por la Sra. Inés López Villagra, respecto del pagaré sin protesto librado por el Sr. Fernando Hernán Freites, DNI 11.975.102, emitido el 6/05/2014 y con vencimiento el 10/09/2014, por la suma de pesos cincuenta mil (\$ 50.000). Fdo: Arrambide; Martínez de Petrazzini; Puga De Juncos, Vocales de Camara.-
15 días - Nº 34519 - \$ 999,30 - 04/02/2016 - BOE

CITACIONES

El Señor Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia, Oficina Única de Ejecución Fiscal, Dr. Viramonte, Carlos Ignacio, en los autos caratulados: "Expte 475278 - cuerpo 1 - Fisco de la Provincia c/ SUAREZ, LUIS ARMANDO - Ejecutivo Fiscal" que se tramitan ante el Juzgado de San Francisco, a cargo de la autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "SAN FRANCISCO, 16/12/2015.- Téngase presente. De la liquidación de capital, intereses, costas y estimación de honorarios, vista a la contraria por el término y bajo apercibimiento de ley (art. 564 CPCC). Notifíquese." Otro decreto: "San Francisco, 13 de febrero de 2015.- Atento el certificado que antecede, lo dispuesto por el art. 7 de la ley 9024 modificada por ley 9576 y encontrarse expedita la vía de ejecución, bajo la responsabilidad de la institución actora ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas.- Formúlese liquidación de capital, intereses, costas y estimación de honorarios (art. 564 CPC).- Notifíquese." Fdo.: Dr. Viramonte, Carlos Ignacio, Juez. Dra. Fasano de González, Andrea Mariel, Prosecretario Letrado.
3 días - Nº 36693 - \$ 921,60 - 30/12/2015 - BOE

La Señora Jueza en lo Civil y Comercial de Primera Instancia, Oficina Única de Ejecución Fiscal, Dra. Castellani, Gabriela Noemí, en los autos caratulados: "Expte 1641849 - cuerpo 1 - Fisco de la Provincia c/ SUCESION INDIVISA DE GAMBINO, JORGE - Ejecutivo Fiscal" que se tramitan ante el Juzgado de San Francisco, a cargo del autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "San Francisco, 09/06/2015. Atento lo dispuesto por el art. 165 CPCC, cítese y emplácese por edictos a publicarse por cinco días en el Boletín Oficial, a los sucesores del Sr. Gambino Jorge, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese de remate a los demandados, con las previsiones de ley, para que dentro de los tres días posteriores al del

comparendo, opongan excepciones legítimas, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución." Fdo.: Dra. Castellani, Gabriela Noemí, Juez. Dr. Chialvo, Tomás Pedro, Prosecretario Letrado.

5 días - N° 36695 - \$ 1359,60 - 02/02/2016 - BOE

El Señor Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia, Oficina Única de Ejecución Fiscal, Dr. Viramonte, Carlos Ignacio, en los autos caratulados: "Expte 2073828 - cuerpo 1 - Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ NIVOLI, JAVIER DOMINGO - Presentación Múltiple Fiscal" que se tramitan ante el Juzgado de San Francisco, a cargo de la autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "San Francisco, 15/09/2015. Atento lo dispuesto por el art. 165 CPCC, cítese y emplácese por edictos a publicarse por cinco días en el Boletín Oficial, al Sr. Nivoli, Javier Domingo, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese de remate al demandado, con las previsiones de ley, para que dentro de los tres días posteriores al del comparendo, oponga excepciones legítimas, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución." Fdo.: Dr. Viramonte, Carlos Ignacio, Juez. Dra. Fasano de González, Andrea Mariel, Prosecretario Letrado.

5 días - N° 36697 - \$ 1387,60 - 02/02/2016 - BOE

El Señor Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia, Oficina Única de Ejecución Fiscal, Dr. Vanzetti, Horacio Enrique, en los autos caratulados: "Expte 2375737 - cuerpo 1 - Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ CARRERAS, GABRIEL MARCELO - Presentación Múltiple Fiscal" que se tramitan ante el Juzgado de San Francisco, a cargo de la autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "San Francisco, 25/08/2015. Atento lo dispuesto por el art. 165 CPCC, cítese y emplácese por edictos a publicarse por cinco días en el Boletín Oficial, al Sr. Carreras, Gabriel Marcelo, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese de remate al demandado, con las previsiones de ley, para que dentro de los tres días posteriores al del comparendo, oponga excepciones legítimas, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución." Fdo.: Dr. Vanzetti, Horacio Enrique, Juez. Dra. Fasano de González, Andrea Mariel, Prosecretario Letrado.

5 días - N° 36698 - \$ 1396 - 02/02/2016 - BOE

La Señora Jueza en lo Civil y Comercial de Primera Instancia, Oficina Única de Ejecución Fiscal, Dra. Castellani, Gabriela Noemí, en los autos caratulados: "Expte 2122480 - cuerpo 1 - Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ MEJIAS, ALEJANDRO JESUS - Presentación Múltiple Fiscal" que se tramitan ante el Juzgado de San Francisco, a cargo del autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "San Francisco, 28/07/2015. Cítese y emplácese por edictos a publicarse por cinco días en el Boletín Oficial, al Sr. Mejias, Alejandro Jesús, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese de remate al demandado, con las previsiones de ley, para que dentro de los tres días posteriores al del comparendo, oponga excepciones legítimas, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución." Fdo.: Dra. Castellani, Gabriela Noemí, Juez. Dr. Chialvo, Tomás Pedro, Prosecretario Letrado.

5 días - N° 36699 - \$ 1319 - 02/02/2016 - BOE

La Señora Jueza en lo Civil y Comercial de Primera Instancia, Oficina Única de Ejecución Fiscal, Dra. Castellani, Gabriela Noemí, en los autos caratulados: "Expte 2122546 - cuerpo 1 - Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ FIORE, NATACHA VANESA - Presentación Múltiple Fiscal" que se tramitan ante el Juzgado de San Francisco, a cargo del autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "San Francisco, 28/07/2015. Cítese y emplácese por edictos a publicarse por cinco días en el Boletín Oficial, a la Sra. Fiore, Natacha Vanesa, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese

de remate al demandado, con las previsiones de ley, para que dentro de los tres días posteriores al del comparendo, oponga excepciones legítimas, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución." Fdo.: Dra. Castellani, Gabriela Noemí, Juez. Dr. Chialvo, Tomás Pedro, Prosecretario Letrado.

5 días - N° 36700 - \$ 1317,60 - 02/02/2016 - BOE

La Señora Jueza en lo Civil y Comercial de Primera Instancia, Oficina Única de Ejecución Fiscal, Dra. Castellani, Gabriela Noemí, en los autos caratulados: "Expte 2135662 - cuerpo 1 - Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ CERRUDO, GUSTAVO ALCIDES - Presentación Múltiple Fiscal" que se tramitan ante el Juzgado de San Francisco, a cargo del autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "San Francisco, 28/07/2015. Cítese y emplácese por edictos a publicarse por cinco días en el Boletín Oficial, al Sr. Cerrudo, Gustavo Alcides, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese de remate al demandado, con las previsiones de ley, para que dentro de los tres días posteriores al del comparendo, oponga excepciones legítimas, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución." Fdo.: Dra. Castellani, Gabriela Noemí, Juez. Dr. Chialvo, Tomás Pedro, Prosecretario Letrado.

5 días - N° 36702 - \$ 1320,40 - 02/02/2016 - BOE

El Señor Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia, Oficina Única de Ejecución Fiscal, Dr. Viramonte, Carlos Ignacio, en los autos caratulados: "Expte 2073804 - cuerpo 1 - Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ COLASE, VICTOR HUGO - Presentación Múltiple Fiscal" que se tramitan ante el Juzgado de San Francisco, a cargo de la autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "San Francisco, 14/07/2015. Atento lo dispuesto por el art. 165 CPCC, cítese y emplácese por edictos a publicarse por cinco días en el Boletín Oficial, al Sr. Colase, Víctor Hugo, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese de remate al demandado, con las previsiones de ley, para que dentro de los tres días posteriores al del comparendo, oponga excepciones legítimas, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución." Fdo.: Dr. Viramonte, Carlos Ignacio, Juez. Dra. Fasano de González, Andrea Mariel, Prosecretario Letrado.

5 días - N° 36704 - \$ 1379,20 - 02/02/2016 - BOE

La Señora Jueza en lo Civil y Comercial de Primera Instancia, Oficina Única de Ejecución Fiscal, Dra. Castellani, Gabriela Noemí, en los autos caratulados: "Expte 2135729 - cuerpo 1 - Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ CONSTANTINO, JUAN CARLOS - Presentación Múltiple Fiscal" que se tramitan ante el Juzgado de San Francisco, a cargo del autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "San Francisco, 28/07/2015. Cítese y emplácese por edictos a publicarse por cinco días en el Boletín Oficial, al Sr. Constantino, Juan Carlos, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese de remate al demandado, con las previsiones de ley, para que dentro de los tres días posteriores al del comparendo, oponga excepciones legítimas, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución." Fdo.: Dra. Castellani, Gabriela Noemí, Juez. Dr. Chialvo, Tomás Pedro, Prosecretario Letrado.

5 días - N° 36705 - \$ 1320,40 - 02/02/2016 - BOE

El Señor Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia, Oficina Única de Ejecución Fiscal, Dr. Vanzetti, Horacio Enrique, en los autos caratulados: "Expte 471580 - cuerpo 1 - Fisco de la Provincia c/ SUCESION INDIVISA DE COSTA, BLANCA SELVA - Ejecutivo Fiscal" que se tramitan ante el Juzgado de San Francisco, a cargo del autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "San Francisco, 14/08/2015. Atento lo dispuesto por el art. 165 CPCC, cítese y emplácese por edictos a publicarse por cinco días en el Boletín Oficial, a los herederos de la Sra. Costa, Blanca Selva, para que en el término de veinte

días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese de remate a los demandados, con las previsiones de ley, para que dentro de los tres días posteriores al del comparendo, opongan excepciones legítimas, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución." Fdo.: Dr. Vanzetti, Horacio Enrique, Juez. Dr. Chialvo, Tomás Pedro, Prosecretario Letrado.

5 días - N° 36706 - \$ 1369,40 - 02/02/2016 - BOE

El Señor Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia, Oficina Única de Ejecución Fiscal, Dr. Vanzetti, Horacio Enrique, en los autos caratulados: "Expte 603896 - cuerpo 1 - Fisco de la Provincia c/ CASANTO S.R.L. - Ejecutivo Fiscal" que se tramitan ante el Juzgado de San Francisco, a cargo del autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "San Francisco, 24/08/2015. Cítese y emplácese por edictos a publicarse por cinco días en el Boletín Oficial, a la parte demandada Casanto S.R.L., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese de remate al demandado, con las previsiones de ley, para que dentro de los tres días posteriores al del comparendo, oponga excepciones legítimas, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución." Fdo.: Dr. Vanzetti, Horacio Enrique, Juez. Dr. Chialvo, Tomás Pedro, Prosecretario Letrado.

5 días - N° 36707 - \$ 1250,40 - 02/02/2016 - BOE

El Señor Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia, Oficina Única de Ejecución Fiscal, Dr. Viramonte, Carlos Ignacio, en los autos caratulados: "Expte 416328 - cuerpo 1 - Fisco de la Provincia c/ REGIONE PIEMONTE - Ejecutivo Fiscal" que se tramitan ante el Juzgado de San Francisco, a cargo de la autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "San Francisco, 27/07/2015. Atento lo dispuesto por el art. 165 CPCC, cítese y emplácese por edictos a publicarse por cinco días en el Boletín Oficial, al Sr. Regione Piemonte, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese de remate al demandado, con las previsiones de ley, para que dentro de los tres días posteriores al del comparendo, oponga excepciones legítimas, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución." Fdo.: Dr. Viramonte, Carlos Ignacio, Juez. Dra. Fasano de González, Andrea Mariel, Prosecretario Letrado.

5 días - N° 36708 - \$ 1317,60 - 02/02/2016 - BOE

"Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal N° 1, Dr. Ricardo Bustos Fierro, Secretaría Civil. Autos: "BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA C/ RUBIO, Pablo José - PVE " Expte. FCB 3702/2015, ha ordenado notificar al Sr. RUBIO, Pablo José - D.N.I. 27.247.044 de la siguiente resolución: "Córdoba, 23 de abril de 2015.- Proveyendo a la presentación que antecede, téngase al compareciente por presentado, por parte en el carácter invocado, y con el domicilio legal y electrónico constituido. Agréguese la documental suscripta y boletas de aportes acompañadas. Cítese a la demandada en su domicilio real, para que dentro del plazo de diez (10) días hábiles de notificada comparezca al este Tribunal a reconocer o desconocer las firmas insertas en la documental acompañada, base de esta acción, bajo los apercibimientos de tenerlas por reconocidas (Art. 526 del CPCCN). Intímase al accionado para que constituya domicilio, o en su defecto se lo tendrá por constituido en los estrados del Tribunal (Art. 524 del CPCCN), notificándose en lo sucesivo los días martes y viernes por ministerio de la ley. Notifíquese en los términos del Art. 137 del CPCCN cumplimentándose a tales fines con las formalidades prescriptas por el Art. 339 del CPCCN".- FDO: Dr. Ricardo Bustos Fierro - Juez Federal.- Córdoba, 07 de Octubre de 2015.

2 días - N° 27438 - \$ 394,60 - 29/12/2015 - BOE

NOTIFICACIÓN: Matrícula 13-287, Abogada Agustina D'Angelo. TRIBUNAL: Juzg. 1ª Instancia y 1ª Nominación Civ., Com., Conc. Y Flia. Ubicación: Lardizabal 1750 de la ciudad de Marcos Juárez, SECRETARÍA ÚNICA: Dra. María José Gutiérrez Bustamante. SEÑORES: Juan Manuel VIOLA; Juana VIOLA o Juana Irene VIOLA; Casildo

Manuel CEBALLOS, José Antonio CEBALLOS o Antonio CEBALLO o Antonio CEBALLOS, Eustasia o Eustacia Lopez, Silvano Lopez y Victor Modesto Lopez. Se hace saber a Uds. que en los autos caratulados: "VIOLA, Carlos Esteban; Casildo Manuel CEBALLOS, José Antonio ó Antonio CEBALLOS ó CEBALLO - Declaratoria de Herederos - Anexo sin principal" (Expte. N° 1252151), se ha dictado la siguiente resolución: "Marcos Juárez, 17 de diciembre de 2015. Autos a los fines de la aprobación de las operaciones de inventario y avalúo. Notifíquese." Fdo. José María Tonelli, Juez; María José Gutiérrez Bustamante, Secretaria.-

1 día - N° 36228 - \$ 127,46 - 28/12/2015 - BOE

El Sr Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, en autos D'ALESSANDRO JORGE RODOLFO c/ MANTIA MARÍA DEL CARMEN - EJECUTIVO - COBRO DE HONORARIOS - Exp. N° 2717754/36 cita y emplaza a comparecer en el plazo de veinte días, a partir de la última publicación, a la Sra. María Del Carmen Mantia, bajo apercibimiento de rebeldía, de conformidad a lo previsto por el art.165 del CPC. Cba, 20/11/2015. Juez: Lucero Héctor E. - Prosec: Moreno Natalia

5 días - N° 36386 - \$ 218,80 - 02/02/2016 - BOE

La Señora Jueza en lo Civil y Comercial de Primera Instancia, Oficina Única de Ejecución Fiscal, Dra. Castellani, Gabriela Noemí, en los autos caratulados: "Expte 1498004 - cuerpo 1 - Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ SUCESION INDIVISA DE CHICO, JUAN BAUTISTA y OTROS - Presentación Múltiple Fiscal" que se tramitan ante el Juzgado de San Francisco, a cargo de la autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "San Francisco, 15/12/2015. Atento lo dispuesto por el art. 165 CPCC, cítese y emplácese por edictos a publicarse por cinco días en el Boletín Oficial, a los sucesores de Chicco, Adela Josefa; Chicco, Ángela María Teresa; Chicco, Juan Bautista; Chicco, Mateo Simón y Chicco, Roberto Santiago, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese de remate a los demandados, con las previsiones de ley, para que dentro de los tres días posteriores al del comparendo, opongan excepciones legítimas, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución." Fdo.: Dra. Castellani, Gabriela Noemí, Juez. Dra. Fasano de González, Andrea Mariel, Prosecretario Letrado.

5 días - N° 36709 - \$ 1596,20 - 02/02/2016 - BOE

"O/Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal N° 2, Dr. Alejandro Sánchez Freytes, Secretaría Dra. Isabel Garzón Maceda. Autos: "BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA C/ ARHIA, Dante Fabián - PREPARA VÍA EJECUTIVA (Hoy Ejecutivo)" Expte. FCB 8380/2013, ha ordenado requerir de pago al demandado, ARHIA, Dante Fabián D.N.I. N° 21.595.454, por la suma de PESOS DOS MIL NOVECIENTOS OCHO con veintinueve centavos (\$2.908,29) correspondientes a capital, con más la de PESOS QUINIENTOS OCHENTA Y UNO con sesenta y cinco centavos (\$581,65) en que se presupuestan los intereses y costas provisionales, a fin de que previo requerimiento de pago y en defecto del mismo, cite y emplace al demandado para que en el término de cinco (5) días de practicado el requerimiento, comparezca a estar a derecho, oponga excepciones legítimas que tuviere y para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento (arts. 41 y 542 del C. Pr.). Martes y viernes para notificaciones a la oficina. Fdo. Dr. Alejandro Sánchez Freytes - Juez Federal. Córdoba, 21 de Septiembre de 2015.

2 días - N° 24538 - \$ 307,12 - 29/12/2015 - BOE

"O/Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal N° 2, Dr. Alejandro Sanchez Freytes, Secretaría Dra. Isabel Garzón Maceda, Córdoba. Autos: "BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA c/ MONTENEGRO, Luis César - EJECUTIVO" (Expte. FCB 28867/2014), ha ordenado Intimar de pago al demandado, por la suma de PESOS DIECIOCHO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS CON CUARENTA CENTAVOS (\$ 18.472,40) por capital,

con más PESOS TRES MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y CINCO (\$ 3.695,00) presupuestados provisoriamente para responder a intereses y costas del juicio, quedando citado de remate para que en el término de cinco (5) días opongán excepciones legítimas y constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del tribunal (arts. 542, 40 y 41 del C.P.C.N.). Martes y viernes para notificaciones a la oficina o el siguiente día si alguno de ellos fuere feriado. Fdo. Dr. Alejandro Sanchez Freytes-Juez Federal." Córdoba, 05 de Octubre de 2015.

2 días - N° 27449 - \$ 274 - 29/12/2015 - BOE

Se hace saber a la Sra. VIDELA MARIA TERESA que en los autos caratulados "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba c/ Videla, María Teresa - Presentación Múltiple Fiscal - Expediente N° 1601283/36" que se tramitan por ante la Secretaría de Gestión Común de Los Tribunales de Ejecuciones Fiscales ° 1 (Ex 21° C. y C.), sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2° y 5° de la Ley 9024/02, Se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 2 de octubre de 2013. Por presentada, por parte con el carácter invocado y con domicilio constituido. Bajo la responsabilidad de la Institución actora, ejecútase el crédito reclamado, sus intereses y costas. De la liquidación y estimación de honorarios formulada, vista al demandado (art. 7 Ley Provincial N° 9576 y art. 564 del CPCC). Notifíquese al domicilio fiscal". Fdo. Digitalmente por: Gil Gregorio Vicente.

5 días - N° 36726 - \$ 1330,20 - 02/02/2016 - BOE

El Juzgado de 1ra Instancia y 1ra Nominación Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Villa Dolores (Cba.), Secretaria N° 1 Dra. Laura Raquel Urizar, cita y emplaza a la Sucesión de Osmar María Molina para que en el término de veinte días comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de ley en estos autos caratulados: "Expte. N° 1624063 Cuerpo 1 - MOLINA OSMAR MARIA C/ LIBERTY A.R.T. S.A. - DEMANDA LABORAL". Fdo. Juan Carlos Ligorria (Juez)- María Raquel Carram (Prosecretaria).- Oficina: Villa Dolores, Cba., 17 de Diciembre de 2015.-

5 días - N° 35872 - \$ 687 - 29/12/2015 - BOE

La Cámara Única del Trabajo de la ciudad de Córdoba Sala Segunda constituida unipersonalmente por el Sr. Luis Fernando Fariás. Secretaria n° 3 sito en Bv. Illia N° 590, 2° piso, en autos " MAZA, IRIS VIOLETA C/ GUARDIA, ESTER ENRIQUETA ORDINARIO DESPIDO (exte: 197662/37), cita a los herederos de la demandada Sra. Ester Enriqueta Guardia para que comparezcan a estar a derecho y fijen domicilio en los presentes autos , y a la audiencia de vista de la causa (art. 57 de la ley 7987) designada para el 08/03/2016 a las 9:15 horas , bajo apercibimiento de ley. Fdo: Fariás Luis Fernando (Vocal de Camara)-Stuart verónica (Secretaria)

5 días - N° 36103 - s/c - 29/12/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 42ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, en autos DOMINGUEZ, Cristina Amanda - BENEFICIO DE LITIGAR SIN GASTOS - Exp. 2546430/36 cita y emplaza a comparecer en el plazo de veinte días al codemandado Sr. Rubén Elías Curi, bajo apercibimiento de rebeldía. El plazo comenzará a correr a partir de la última publicación.- Cba, 16/10/2015. Sec: Pucheta De Tiengo, Gabriela María - Juez: Viviana Yacir (P.A.T.)

5 días - N° 35988 - \$ 598 - 28/12/2015 - BOE

La Señora Jueza en lo Civil y Comercial de Primera Instancia, Oficina Única de Ejecución Fiscal, Dra. Castellani, Gabriela Noemí, en los autos caratulados: "Expte 1458008 - cuerpo 1 - Fisco de la Provincia c/ SCLAVERANO, JOSE - Presentación Múltiple Fiscal" que se tramitan ante el Juzgado de San Francisco, a cargo de la autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "San Francisco, 26/08/2015. Atento lo dispuesto por el art. 165 CPCC, cítese y emplácese por edictos a

publicarse por cinco días en el Boletín Oficial, al Sr. Sclaverano, José, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese de remate al demandado, con las previsiones de ley, para que dentro de los tres días posteriores al del comparendo, oponga excepciones legítimas, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución." Fdo.: Dra. Castellani, Gabriela Noemí, Juez. Dra. Fasano, Andrea, Prosecretario Letrado.

5 días - N° 36696 - \$ 1317,60 - 02/02/2016 - BOE

Se hace saber al Sr. COPELLO REMO MANUEL que en los autos caratulados "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba c/ Copello, Remo Manuel - Presentación Múltiple Fiscal - Expte N° 707420/36" que se tramitan por ante la Secretaría de Gestión Común de Los Tribunales de Ejecuciones Fiscales ° 1 (Ex 21° C. y C.), sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2° y 5° de la Ley 9024/02, Se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 2 de octubre de 2013. Por presentada, por parte con el carácter invocado y con domicilio constituido. Bajo la responsabilidad de la Institución actora, ejecútase el crédito reclamado, sus intereses y costas. De la liquidación y estimación de honorarios formulada, vista al demandado (art. 7 Ley Provincial N° 9576 y art. 564 del CPCC). Notifíquese al domicilio fiscal". Fdo. Digitalmente por: Gil Gregorio Vicente.

5 días - N° 36728 - \$ 1313,40 - 02/02/2016 - BOE

Rio Cuarto.El Sr. Juez de 1° inst. y 5° Nom. C y C. y Flia. Sec. N°9, cita y emplaza a herederos, o representantes legales del Sr. Arnaldo Albornoz, DNI 6.658.467 en autos caratulados:"VALVERDI, Leonor Mercedes y ot. c/ ALCARAZ, Alexis Adolfo y otrs.- Ord"(EXPTE.n°640373) para que dentro del plazo de veinte dias comparezcan al proceso, bajo apercibimiento de rebeldía. Rio Cuarto, 20/11/2015. Fdo: Rita V. Fraire de Barbero (Juez)-Dra. Carina Cecilia Sangroniz (secretaria).-

5 días - N° 36086 - \$ 240,40 - 01/02/2016 - BOE

Se hace saber a IBERNILL SOCIEDAD ANONIMA que en los autos caratulados "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba c/ Ibernill Sociedad Anonima - Presentación Múltiple Fiscal - Expte N° 1209946/36" que se tramitan por ante la Secretaría de Gestión Común de Los Tribunales de Ejecuciones Fiscales ° 1 (Ex 21° C. y C.), sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2° y 5° de la Ley 9024/02, Se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 2 de octubre de 2013. Por presentada, por parte con el carácter invocado y con domicilio constituido. Bajo la responsabilidad de la Institución actora, ejecútase el crédito reclamado, sus intereses y costas. De la liquidación y estimación de honorarios formulada, vista al demandado (art. 7 Ley Provincial N° 9576 y art. 564 del CPCC). Notifíquese al domicilio fiscal". Fdo. Digitalmente por: Gil Gregorio Vicente.

5 días - N° 36734 - \$ 1323,20 - 02/02/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 42ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, en autos DOMINGUEZ, Cristina Amanda c/ CURI, Rubén Elías y otro - ORDINARIO - DAÑOS Y PERJ.- ACCIDENTES DE TRANSITO - Exp. 2546422/36 cita y emplaza a comparecer en el plazo de veinte días al codemandado Sr. Rubén Elías Curi, bajo apercibimiento de rebeldía. El plazo comenzará a correr a partir de la última publicación.- Cba, 16/10/2015. Sec: Pucheta De Tiengo, Gabriela María - Juez: Viviana Yacir (P.A.T.)

5 días - N° 35989 - \$ 663,80 - 28/12/2015 - BOE

La Cámara Única del Trabajo, Sala Segunda, Sec. N° 4, sito en Bv. Illia esq. Balcarce de la ciudad de Córdoba, constituida unipersonalmente por la señora vocal Silvia Díaz, en autos: "HUNICKEN, LUCAS SEBASTIAN C/ SEGURIDAD Y PROTECCION SA Y OTROS -

ORDINARIO - DESPIDO" EXPTE N°214390/37, cita a los herederos del señor Alberto César Chiocchio, para que comparezcan a estar a derecho y fijen domicilio en los presentes autos, y a la audiencia de vista de la causa (Art. 57 de ley 7987) designada para el 02/03/2016 a las 08.15 horas, bajo apercibimiento de ley. Fdo. Silvia Díaz (vocal) Rosanna Campazzo (secretaria).

5 días - N° 35531 - \$ 943,80 - 28/12/2015 - BOE

La Cámara Única del Trabajo, Sala Segunda, Sec. N° 4, sito en Bv. Illia esq. Balcarce de la ciudad de Córdoba, constituida unipersonalmente por la señora vocal Silvia Díaz, en autos: "MORENO, ARIEL ANDRES C/ CATALANO, JUAN CARLOS Y OTROS - ORDINARIO - DESPIDO" EXPTE N°245962/37, cita a los herederos del señor Jorge Norberto Somma, para que comparezcan a estar a derecho y fijen domicilio en los presentes autos, y a la audiencia de vista de la causa (Art. 57 de ley 7987) designada para el 16/03/2016 a las 09.15 horas, bajo apercibimiento de ley. Fdo. Silvia Díaz (vocal) Geraldine Baez (prosecretaria).

5 días - N° 35532 - \$ 928,40 - 28/12/2015 - BOE

AUTOS GUTIERREZ JULIO C C/ RENAULT ARGENTINA SA ORD DESP N° 5912/37 Cítese de comparendo por edictos por cinco veces en diez días a los Sucesores y/o herederos del Sr. GUTIERREZ JULIO CRISTOBAL , para que en el término de diez días a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho por sí o por otro, bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín oficial.- (Art. 22 LPT)

5 días - N° 35655 - \$ 190 - 29/12/2015 - BOE

La Sra. Jueza de 1ª. Inst. y 48ª. Nominación en lo Civ. y Com. de la Ciudad de Córdoba, en los autos caratulados "DURANTINI, VICTOR HUGO C. COOP. DE TRABAJO DE EXPLOTACION DE COCHE COMEDOR DEL FERROCARRIL GENERAL BARTOLOME MITRE- BS AS- LT ORDINARIO-CUMPLIMIENTO -RESOLUCION DE CONTRATO- TERCERIA DE DOMINIO DE LA SRA. CRISTINA SOFIA AGUILERA - (Expte. 2692880/36), cita y emplaza a la Cooperativa de Trabajo de Explotación de Coche Comedor del Ferrocarril General Bartolomé Mitre Buenos Aires Ltda., para que en el plazo de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento del rebeldía. Córdoba, 19 de noviembre de 2015. Fdo: Licari de Ledesma, Clara Patricia. Secretaria

5 días - N° 35268 - \$ 437,50 - 28/12/2015 - BOE

En estos autos caratulados" PONT, Jorge Ariel psa de lesiones graves o gravísimas culposas" Expte. N° 331307, que se tramitan por ante la Excma. Cámara Criminal Correccional y de Acusación de la ciudad de Villa María, se ha dictado la presente resolución: "Villa María, veinticinco de septiembre de dos mil quince.- Atento lo manifestado y solicitado por la querellante particular y actora civil, Sra. Daniela Zárate, cítese y emplácese al demandado civil Sr. Esteban David CASSI para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía (Art. 112 del CPP), a cuyo fin, publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de ley (arts. 171, 174 y cctes. del CPP). Notifíquese.-" Fdo: Dra. Silvia S. de Camandone, Vocal; Dra. Marcela S. de Mattalía - Prosecretaria Letrada.

3 días - N° 35382 - \$ 341,34 - 29/12/2015 - BOE

Se hace saber al Sr. COPELLO REMO MANUEL que en los autos caratulados "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba c/ Copello, Remo Manuel - Presentación Múltiple Fiscal - Expte N° 707420/36" que se tramitan por ante la Secretaría de Gestión Común de Los Tribunales de Ejecuciones Fiscales ° 1 (Ex 21° C. y C.), sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2° y 5° de la Ley 9024/02, Se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 2 de octubre de 2013. Por presentada, por parte con el carácter invocado y con domicilio constituido. Bajo la responsabilidad de la Institución actora, ejecútase el crédito

reclamado, sus intereses y costas. De la liquidación y estimación de honorarios formulada, vista al demandado (art. 7 Ley Provincial N° 9576 y art. 564 del CPCC). Notifíquese al domicilio fiscal". Fdo. Digitalmente por: Gil Gregorio Vicente.

5 días - N° 36728 - \$ 1313,40 - 02/02/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 36ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba en autos PELLIZARI, Noris Beatriz c/ VALDEZ, María Agueda - ORDINARIO - CUMPLIMIENTO / RESOLUCION DE CONTRATO - EXP 2216037/36 cita y emplaza a los herederos a fin que en el término de veinte (20) días a contar desde el último día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin denuncie la actora nombre y domicilio de los mismos si los conociere. Juez: Lines, Sylvia Elena - Sec: Inaudi De Fontana, María Soledad - Cba, 26/05/2015

5 días - N° 35389 - \$ 332,20 - 28/12/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 43ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, en autos LASCANO, Andrés María c/ MORAN, Hugo Felipe EJECUTIVO POR COBRO DE CHEQUES, LETRAS O PAGARES Exp. 2793356/36 cita y emplaza al/los demandado/s Sucesión de Moran Hugo Felipe para que en el término de Veinte (20) días, que comenzarán a partir de la última publicación, comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y cíteselo/s de remate en el mismo acto, para que dentro del término de los tres (3) días posteriores al vencimiento del comparendo, oponga/n excepciones legítimas, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución. Libre sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más la del 30% en que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cba., 02/12/2015.- Juez: Ortiz Héctor Gustavo - Sec.: Romero María Alejandra

5 días - N° 35393 - \$ 599,50 - 28/12/2015 - BOE

El Juez de 1ª Inst. y 6ª Nom. Civ Com. cita y emplaza a los a los Sucesores de Mercedes Elda Vega, DNI N° 7.333.707, en autos "LEBRON, CARLOS PEDRO C/ BARDUS, MIGUEL Y OTROS - EJECUTIVO- - TERCERIA DE MEJOR DERECHO- Expte N° 697486/36", para que en el término de veinte (20) días, que comenzarán a partir de la última publicación, a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 23/11/2015. Cordeiro, Clara María - Juez- Cordeiro, Clara María - Secretaria.-

5 días - N° 35562 - \$ 229,60 - 29/12/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 31º Nom Civ y Com de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos del Sr. MOISES SANGLERMAN, para que en el término de veinte días a contar desde el último día de publicación comparezcan en los autos caratulados "MOLINA, DERMIDIO C/ SANGLERMAN, MOISES - EJECUTIVO" (Expte. Nro. 517407/36), a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. Córdoba, 17 de Diciembre de 2015.- Fdo: Aldo R. S. Novak, Juez; Weinholt de Obregon, Secretaria.-

5 días - N° 35876 - \$ 591,55 - 30/12/2015 - BOE

El Sr. Juez en lo Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Niñez y Juv., Pen. Juvenil y Faltas de la Ciudad de Morteros, Secretaria Civil a cargo de la Dra. Gabriela Amalia Otero, en los autos caratulados "BANCO HIPOTECARIO S.A. C/ SUCESORES DE CARLOS ALBERTO ACTIS ALESINA - ABREVIADO - COBRO DE PESOS" (Expte. N° 2194388), ha dictado la siguiente resolución: "Morteros, 10 de noviembre de 2015.- Téngase presente lo manifestado.- Admitase la demanda de fs 16/18 Dése al presente trámite de juicio abreviado.- Cítese y emplácese por edictos a publicarse por cinco días en el Boletín Oficial y Diario La Voz de San Justo a los herederos de Carlos Alberto Actis Alesina para que en el término de seis días a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho, contesten la demanda, opongan excepciones y ofrezcan los medios de prueba de que hayan de valer con las previsiones del art. 508

del C.P.C., bajo apercibimiento del art. 509 del mismo cuerpo legal. Téngase presente la prueba ofrecida para su oportunidad. - Oportunamente a lo demás. Notifíquese". - Fdo: Dra. Alejandrina Lia Delfino, Juez; Dra. Marcela Rita Almada, Prosecretaria Letrada

5 días - N° 35621 - \$ 865 - 30/12/2015 - BOE

El Sr. Juez de Primera Instancia y 2º Nominación en lo Civil y Comercial de esta Ciudad, Secretaria a cargo del Dr. Aquiles Julio Villalba, en los autos caratulados "BANCO HIPOTECARIO S.A. C/ LOBO, CHRISTIAN GABRIEL - ABREVIADO - COBRO DE PESOS" (Expte. N° 2765434/36), ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, veinte (20) de octubre de 2015. Incorpórese para agregar. Proveyendo a fs. 32: Agréguese la partida de defunción acompañada. Atento lo dispuesto por el art. 97 del C.P.C., suspéndase el presente juicio. Cítese y emplácese a los herederos a fin que en el término de veinte (20) días a contar desde el último día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin denuncie la actora nombre y domicilio de los mismos si los conociere y diligencie oficio al Registro de Juicios Universales a fin de poner en conocimiento si existe declaratoria de herederos iniciada a nombre del causante. Publíquense edictos citatorios en los términos del art. 165 del C.P.C. Proveyendo a fs. 31: estése a lo decretado supra". - Fdo: Dra. Viviana Siria Yacir, Juez; Dra. Natalia Ivana Gasparotto, Prosecretaria Letrada

5 días - N° 35622 - \$ 880,30 - 30/12/2015 - BOE

El Sr. Juez en lo Civil y Com. de 1º Inst. y 41ª Nom. en autos "BANCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA. C/ LANCASTER, Amalia Enriqueta y otro - ORDINARIO - Expte. 739497/36". . . Cítese y emplácese a los herederos de Amalia Enriqueta LANCASTER a fin que en el término de veinte (20) días a contar desde el último día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. Juez: CORNET, Roberto Lautaro - Prosec: Liksenberg, Mariana. Cba., 15/06/2015.

5 días - N° 35623 - \$ 270,10 - 30/12/2015 - BOE

Lopez, Omar Leo C/ Pereyra Betiana Belen - Patria Potestad: Privación o Suspensión- Contencioso N°2477687. La Carlota, 03/12/2015. Téngase presente lo manifestado respecto del desconocimiento del domicilio de la parte accionada. Por promovida demanda. Désele el trámite de juicio abreviado con intervención del Ministerio Pupilar. Cítese y emplácese a la accionada para que en 20 días comparezca a estar a derecho, conteste la demanda y ofrezca la prueba de que haya de valerse, bajo apercibimiento de ley. En su caso, oponga legítimas excepciones o deduzca reconvencción (art. 507 y con. CPCC) Procedáese conforme lo dispone el art. 192 CPCC. Notifíquese. - Fdo. Dr. Raúl Oscar Arrazola - Juez- Dr. Horacio M. Espinosa - Secretario.-

5 días - N° 35649 - \$ 477,10 - 30/12/2015 - BOE

El Juzg. de 1º Inst. y 37º Nom. C.C., sito en calle Caseros 551, 2º piso, Córdoba, en autos "BURGOS, Félix Martín c/ BIARRITZ CORP S.A. -ABREVIADO- OTROS- Expte. 2590147/36" ha resuelto: "Cba., 19/08/15. ...atento constancias de autos, CÍTESE y EMPLÁCESE a BIARRITZ CORP S.A. para que en el plazo de veinte días comparezca, conteste demanda y en su caso oponga excepciones o deduzca reconvencción, debiendo ofrecer la prueba de que haya de valerse en la forma y con los efectos dispuestos por los arts. 507 y 509 del C.P.C., a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial". Fdo.: Dra. Martínez De Zanotti, María Beatriz -Sec. Juzg. 1º Inst.-

5 días - N° 36102 - \$ 899 - 30/12/2015 - BOE

El Juez Dr. Alejandro Reyes de 1º Inst. y 3º Nom. Civ. y Com. Ofic Ejecuciones Fiscales de Río III en autos: "Dirección de Rentas de la Pcia de Cba c/Lopez Duran María Laura-Presentac. Múltiple Fiscal"; Expte 1686469, domic Trib Peñalosa 1379, cita a Lopez Duran María Laura y manifiesta:Río Tercero, 26/10/2015. Por

presentado, por parte en el carácter invocado y con domicilio constituido (art. 5 último párrafo ley 9024 y modif. cc con el art. 141 Código Tributario Pcial -ley 6006 t.o. dec 400/2015- y art. 90 C.P.C y C). Agréguese. Atento las constancias de autos, lo peticionado por la parte actora, y lo dispuesto por el art. 152 del CPC y art. 4º de la ley 9024 y mod., publíquense edictos por el término de 5 días en el Boletín Oficial de la Pcia. - Fdo: Dra. Galaz María Virginia (Pro Secr.) Cítese y emplácese para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho y pedir participación, bajo apercibimiento; y cíteselo/s de remate en la misma diligencia para que en el término de 3 días subsiguientes al vto del plazo del comparendo oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho (art. 6º ley Pcial N° 9024) bajo apercibimiento de ley.

5 días - N° 34384 - \$ 862,30 - 29/12/2015 - BOE

El Juez Dr. Alejandro Reyes de 1º Inst. y 3º Nom. Civ. y Com. Ofic Ejecuciones Fiscales de Río III en autos: "Dirección de Rentas de la Pcia de Cba c/ Flores Jorge Rubén-Presentac. Múltiple Fiscal"; Expte 1686530, domic Trib Peñalosa 1379, cita a Flores Jorge Rubén y manifiesta:Río III, 18/1/2015. Agréguese. Atento las constancias de autos, lo peticionado por la parte actora, y lo dispuesto por el art. 152 del CPC y art. 4º de la ley 9024 y mod., publíquense edictos por el término de 5 días en el Boletín Oficial de la Pcia Fdo: María Virginia Galaz(Pro Secr)- Cítese y emplácese para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho y pedir participación, bajo apercibimiento; y cíteselo/s de remate en la misma diligencia para que en el término de 3 días subsiguientes al vto del plazo del comparendo oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho (art. 6º ley Pcial N° 9024) bajo apercibimiento de ley.

5 días - N° 34386 - \$ 650,80 - 29/12/2015 - BOE

RÍO CUARTO /// LA SRA. JUEZ DE 1º INST. Y 6º NOM CIV Y COM, SECR. UNICA DE EJEC. FISCAL, de esta ciudad en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ FERNANDEZ JUANA QUINTINA Y OTRO - EJEC. FISCAL", EXPTE. 540038, "... cita y emplaza a los herederos o representantes legales de la demandada fallecida FERNANDEZ JUANA QUINTINA y cíteselos por edictos, los que deberán publicarse por 5 días, para que dentro del plazo de veinte días comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga bajo apercibimiento de rebeldía.- Fdo: Dra. Martínez de Alonso Mariana - Juez.-

5 días - N° 34701 - \$ 377,20 - 30/12/2015 - BOE

Secretaria de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal, de la ciudad de Córdoba, a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, Origen: Juzg 1º Inst c/ Comp. en Ejec Fiscales N° 2 (Ex 25A C.C), a cargo de la Dra. Smania Claudia María, en autos: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ REVIGLIONO, Alejandro Mauricio - Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 1941330/36". (Parte demandada: REVIGLIONO, Alejandro Mauricio). Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 13 de mayo de 2014.- HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificada por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFIQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.- Fdo. FERNÁNDEZ Elsa Alejandra - efernandez@justiciacordoba.gov.ar. Otro Decreto: Córdoba, quince (15) de mayo de 2015.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC).- Fdo.

GRANADE María Enriqueta - mgranade@justiciacordoba.gov.ar 5 días - N° 35997 - \$ 1831,25 - 29/12/2015 - BOE

RÍO CUARTO /// LA SRA. JUEZ DE 1º INST. Y 3º NOM CIV Y COM, SECR. UNICA DE EJEC. FISCAL, de esta ciudad en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CBA C/ INVERSORA MEDITERRANEA S.A. Y OTRO - EJECUCIÓN FISCAL", EXPTE. 415288, "... suspéndase el juicio y póngase su estado en conocimiento de los herederos o representantes legales del demandado fallecido FERNANDEZ JUANA QUINTINA y cíteselos por edictos (art. 152 y 167 del CPCC), los que deberán publicarse por 5 días, para que en el plazo de veinte 20 días, comparezcan a defenderse u obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía". - Fdo: Dra. Sandra Tibaldi de Berteza - Juez.- 5 días - N° 34702 - \$ 403,30 - 30/12/2015 - BOE

RÍO CUARTO /// AL SR. JUEZ DE 1º INST. Y 3º NOM CIV Y COM, SECR. UNICA DE EJEC. FISCAL, de esta ciudad en los autos caratulados: "FISCO DE LA PCIA DE CBA C/ PIZZICARDI DE D.M.E. Y OTROS - EJECUCIÓN FISCAL", EXPTE. 1315345, "... suspéndase el juicio y póngase en conocimiento de los herederos o representantes legales de la demandada fallecida FERNANDEZ JUANA QUINTINA y cíteselos por edictos (art. 152 y 167 del CPCC), los que deberán publicarse por 5 días, para que en el plazo de veinte 20 días, comparezcan a defenderse u obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimientos del art. 545 del C.P.C.C."- Fdo: Dr. Guadagna Rolando O. - Juez.- 5 días - N° 34707 - \$ 395,20 - 31/12/2015 - BOE

RÍO CUARTO /// AL SR. JUEZ DE 1º INST. Y 3º NOM CIV Y COM, SECR. UNICA DE EJEC. FISCAL, de esta ciudad en los autos caratulados: "FISCO DE LA PCIA DE CBA C/ BERNANDEZ DE LOSA RITA - EJEC. FISCAL", EXPTE. 1894690, "... cita y emplaza a la demandada, Bernaldez de Losa Rita y/o a sus herederos y/o representantes, en los términos del art. 2 de la Ley 9024, para que en el plazo de de 20 días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la Ley 9024 modif. Por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley".- Fdo: Dr. Guadagna Rolando O. - Juez.- 5 días - N° 34710 - \$ 448,30 - 30/12/2015 - BOE

RÍO CUARTO /// A LA SRA. JUEZ DE 1º INST. Y 4º NOM CIV Y COM, SECR. UNICA DE EJEC. FISCAL, de esta ciudad en los autos caratulados: "FISCO DE LA PCIA DE CBA C/ GONEL RAFAEL (H) Y OTROS - EJECUCIÓN FISCAL", EXPTE. 583685, "... cítese y emplácese a los herederos y/o representantes legales de José Antonio Gonel, Pilar Dolores Gonel y Agustín Florencio Gonel y a los Sres. Rafael Gonel y Basilisa Gonel, para que en el plazo de de 20 días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la Ley 9024 modif. Por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley".-Fdo: Dr. Guadagna Rolando O. - Juez. 5 días - N° 34713 - \$ 487 - 30/12/2015 - BOE

EXPEDIENTE: 2002466 - DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ ROMANI, Carlos Leonardo - PROCEDIMIENTO DE EJECUCION FISCAL ADMINISTRATIVA "Córdoba, veinte (20) de setiembre de 2012. Por presentado, por parte en el carácter invocado y con domicilio constituido. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. De la liquidación y estimación de honorarios formulada, vista al demandado (art. 7 Ley Provincial N° 9024, modificada por Ley Provincial N° 9576 y art. 564 del CPCC). Notifíquese al domicilio fiscal.- Fdo: GIL GREGORIO - PRO SECRETARIO." Otro Decreto: "Córdoba, veinticuatro (24) de junio de 2015.-

De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC).- Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gov.ar" Otro Decreto: "Córdoba, dieciséis (16) de octubre de 2015. Notifíquese el proveído de fecha 20/09/2012.- Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gov.ar" La planilla al 15/06/2015 asciende a la suma de \$ 14.286,82.- 5 días - N° 34748 - \$ 775 - 29/12/2015 - BOE

DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ PEREZ DANIEL ALBERTO Y GLADYS DEL VALLE RAMONA (EXPTE 1538134/36). Córdoba, 15 de octubre de 2009. Encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificada por la Ley N° 9576), a mérito del certificado expedido por la autoridad administrativa: Por presentado, por parte, en el carácter invocado y con el domicilio constituido NOTIFIQUESE al demandado, con copia de la liquidación formulada, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Petri, Paulina Erica. OTRO DECRETO: Córdoba, 17 de junio de 2015. Por presentada la planilla de liquidación. NOTIFIQUESE al demandado el decreto que declara expedita la vía, con copia de la liquidación formulada, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. A lo demás solicitado, oportunamente y en cuanto por derecho corresponda.- Fdo. Digitalmente por: GRANADE María Enriqueta - mgranade@justiciacordoba.gov.ar. La planilla al 29/05/2015 asciende a \$ 8716.04.- 5 días - N° 35307 - \$ 1009 - 30/12/2015 - BOE

El Sr. Juez del Juzgado Civil y Comercial, de la 5a. Circunscripción Judicial de la ciudad de San Francisco, Dr. Carlos I. Viramonte en los autos caratulados: "FISCO de la PROVINCIA c/ GSPONER Sergio Eliseo - Demanda Ejecutiva", (Expte. N° 2111193/10) que se tramitan en la Oficina Unica de Ejecución Fiscal, a cargo de la Dra. Andrea Fasano, CITA Y EMPLAZA, al Sr. Sergio Eliseo GSPONER - D.N. I. N° 16.189.725, para que comparezca en el plazo de veinte días, bajo apercibimiento de rebeldía y para que dentro de los tres días de vencido el plazo anterior oponga excepciones legítimas al progreso de la acción, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución (art. 152 CPCC y art. 4 Ley 9024). -San Francisco: de 2015.- 5 días - N° 35446 - \$ 505 - 30/12/2015 - BOE

DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MONITORIO SOCIEDAD ANONIMA CONSTRUCTORA (ESPT 1481471/36). Córdoba, cuatro (4) de marzo de 2010. Por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio constituido. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese la sentencia. Sin perjuicio de ello: Oficiése a la Junta Electoral a fin de que informe el último domicilio conocido del accionado. Formúlese liquidación y estimación de honorarios de ejecución (art. 7 de la Ley Provincial 9024, mod. por Ley Pcial. N° 9576; y art. 564 del C.P.C.). Oportunamente: Notifíquese al domicilio tributario que surja del informe solicitado.- Todjababian De Manoukian, Sandra Ruth: Secretario Juzgado 1ra. Instancia. La planilla asciende a la suma de pesos \$ 16017,20. OTRO DECRETO: Córdoba, dieciocho (18) de noviembre de 2015.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC).-Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gov.ar. 5 días - N° 35308 - \$ 706,60 - 30/12/2015 - BOE

Sec. De Gestion Común de los Trib. de Ejec. Fiscal N° 1 (Ex 21 Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaria Unica Riva Blanca Alejandra, se hace saber a Usted que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ROLDAN JAVIER EDUARDO.- S / PRESENTACIÓN MULTIPLE

FISCAL – Expte Nº 2361623/36", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 26 de noviembre de 2015. Atento a lo solicitado y constancias de autos, procedase a la publicación de edictos por el término de ley, debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente (art.4 Ley 9024).-Fdo. Digitalmente por: Tortone Evangelina Lorena.-DECRETO: Cítese y emplácese al Señor/a, ROLDAN JAVIER EDUARDO, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - Nº 35327 - \$ 739,90 - 28/12/2015 - BOE

Sec. De Gestion Común de los Trib. de Ejec.Fiscal Nº 1 (Ex 21 Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaria Unica Riva Blanca Alejandra, se hace saber a Usted que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MONSALVE CLODOVALDO TEODORICO Y OTRO- S/ PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL – Expte Nº 2200166/36", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 02 de diciembre de 2015. Atento a lo solicitado y constancias de autos, procedase a la publicación de edictos por el término de ley, debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente (art.4 Ley 9024).-Fdo. Digitalmente por: Tortone Evangelina Lorena.-DECRETO: Cítese y emplácese al Señor/a, CLODOVALDO TEODORICO MONSALVE Y JOSEFA CARLOTA DEL CORO DE MONSALVE, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - Nº 35329 - \$ 793,90 - 28/12/2015 - BOE

Sec. De Gestion Común de los Trib. de Ejec.Fiscal Nº 1 (Ex 21 Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaria Unica Riva Blanca Alejandra, se hace saber a Usted que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ PEREYRADE URQUIA ROSARIO - S/ PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL – Expte Nº 2174513/36", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 02 de diciembre de 2015. Atento a lo solicitado y constancias de autos, procedase a la publicación de edictos por el término de ley, debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente (art.4 Ley 9024).-Fdo. Digitalmente por: Tortone Evangelina Lorena.- DECRETO: Cítese y emplácese al Señor/a, PEREYRA DE URQUIA ROSARIO, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - Nº 35330 - \$ 748 - 28/12/2015 - BOE

Sec. De Gestion Común de los Trib. de Ejec.Fiscal Nº 1 (Ex 21 Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaria Unica Riva Blanca Alejandra, se hace saber a Usted que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ LEDESMA NAHUEL OSCAR - S / PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL – Expte Nº 2009919/36", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 17 de noviembre de 2015. Atento a lo solicitado y constancias de autos, procedase a la publicación de edictos por el término de ley, debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente (art.4 Ley 9024).-Fdo. Digitalmente por: Tortone Evangelina Lorena.-DECRETO: Cítese y emplácese al Señor/a, LEDESMA NAHUEL OSCAR para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de

tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - Nº 35332 - \$ 738,10 - 28/12/2015 - BOE

El Sr. Juez del Juzgado Civil y Comercial, de la 5a. Circunscripción Judicial de la ciudad de San Francisco, Dr. Carlos I. Viramonte en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ Sucesión Indivisa de ACOSTA Ascensión Tránsito - Demanda Ejecutiva", (Expte. Nº 2071871/14) que se tramitan en la Oficina Unica de Ejecución Fiscal, a cargo de la Dra. Andrea Fasano, CITA Y EMPLAZA, a los sucesores de la Sra. Ascensión Tránsito ACOSTA, para que comparezcan a estar a derecho en el plazo de veinte días, bajo apercibimiento de rebeldía y para que dentro de los tres días de vencido el plazo anterior opongan excepciones legítimas al progreso de la acción, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución (art. 165 del CPCC).

5 días - Nº 35433 - \$ 497,80 - 30/12/2015 - BOE

El Sr. Juez del Juzgado Civil y Comercial, de la 5a. Circunscripción Judicial de la ciudad de San Francisco, Dr. Carlos I. Viramonte, en los autos caratulados: "FISCO de la PROVINCIA c/ FAUDA Oscar - Demanda Ejecutiva" (Expte. Nº 2254585), que se tramitan en la Secretaría Nº 6 a cargo de la Dra. M. Graciela Bussano de Ravera, ha dictado la siguiente resolución: San Francisco, 08/05/2014.- Avócase.- Agréguese la constancia de publicación de edictos acompañada.- Ejecútese la sentencia dictada en autos.- Facciónese liquidación de capita., intereses y costas según lo dispuesto por el art. 564 CPC.- San Francisco, de de

5 días - Nº 35437 - \$ 414,10 - 29/12/2015 - BOE

La Sra. Juez del Juzgado Civil y Comercial, de la 5a. Circunscripción Judicial de la ciudad de San Francisco, Dra. Gabriela N. Castellani, en los autos caratulados: "FISCO de la PROVINCIA c/ MOLINERO de VAGLIENTE Teresa. - Demanda Ejecutiva" (Expte. Nro. 2551493 del 21/06/2008), que se tramitan en la Secretaría Nº 1 a cargo de la Dra. Silvia Lavarda, CITA Y EMPLAZA a Teresa MOLINERO de VAGLIENTE, para que en el término de 20 días, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, y de remate con las previsiones de ley, para que dentro de los tres días posteriores al vencimiento de aquel oponga excepciones legítimas al progreso de la acción, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución.-

5 días - Nº 35443 - \$ 465,40 - 30/12/2015 - BOE

El Juzgado de Ejecución Fiscal Nº 1 (Ex. 21) (sito en Arturo M. Bas 244 - Primer Piso - Cba.), a cargo del Dr. Julio José Viñas, en autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ LOZA, TERESABEATRIZ Y OTRO – Presentacion Multiple Fiscal" Expte Nº 984317/36, CITA y EMPLAZA a los herederos y a quienes se crean con derecho a la sucesión del Señor VALENTIN HORACIO LOZA para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y citarlos de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, opongan excepciones y ofrezcan las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - Nº 35976 - \$ 948 - 28/12/2015 - BOE

La Señora Jueza en lo Civil y Comercial de Primera Instancia Oficina Única de Ejecución Fiscal, Dra. Castellani Gabriela Noemí, en los autos caratulados: "Expte. 417970 - Cuerpo 1- Fisco de la Provincia c/ SUCESION INDIVISA DE LUDUEÑA, RICARDO HUGO – Ejecutivo Fiscal" que se tramitan ante el Juzgado de San Francisco, a cargo de la autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "San Francisco, 26 de noviembre de 2010. Por presentado, por parte y domiciliado. Agréguese la documental acompañada. Admitase. Imprímase el trámite de juicio ejecutivo. Cítese y emplácese al demandado para que en 3 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y para

que en el plazo de tres días de vencido el anterior oponga excepciones legítimas al progreso de la acción, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución. Librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento por costas e intereses provisorios, a cuyo fin oficiese. Notifíquese." Otro decreto: "SAN FRANCISCO, 17/09/2015.- Avócase. Por ampliada la demanda en contra de SUCESION INDIVISA DE LUDUEÑA RICARDO HUGO quien deberá ser citado conforme al proveído inicial.- Rectifíquese la carátula y tómesese razón en el SAC." Fdo.: Dra. Castellani, Gabriela Noemí, Juez. Dra. Fasano de González, Andrea Mariel, Prosecretario Letrado.

5 días - Nº 35937 - \$ 1570,20 - 29/12/2015 - BOE

La Sra. Juez del Juzgado Civil y Comercial, de la 5a. Circunscripción Judicial de la ciudad de San Francisco, Dra Gabriela Castellani, en los autos caratulados: "FISCO de la PROVINCIA c/ DIAZ Daniel Alberto - Demanda Ejecutiva" (Expte. Nº 664568- Cuerpo 1), que se tramitan en la Secretaría Nº 2 a cargo de la Dra. Claudia Giletta, ha dictado la siguiente resolución: San Francisco, 12 de noviembre de 2015- Atento el certificado que antecede y lo dispuesto por el art. 7 de la ley 9024 modificada por ley 9576, bajo la responsabilidad de la institución actora y atento encontrarse expedita la vía de ejecución, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas.- Formúlese liquidación de capital, intereses y costas y estimación de honorarios (art. 564 CPC).- Notifíquese.-

5 días - Nº 35456 - \$ 521,20 - 30/12/2015 - BOE

La Sra. Juez del Juzgado Civil y Comercial, de la 5a. Circunscripción Judicial de la ciudad de San Francisco, Dra Gabriela Castellani, en los autos caratulados: "FISCO de la PROVINCIA c/ ALVEREZ LUQUE Medardo - Demanda Ejecutiva" (Expte. Nº 541517- Cuerpo 1), que se tramitan en la Secretaría Nº 1 a cargo de la Dra. Silvia Lavarda, ha dictado la siguiente resolución: San Francisco, 05/11/2015- Atento el certificado que antecede y lo dispuesto por el art. 7 de la ley 9024 modificada por ley 9576, bajo la responsabilidad de la institución actora y atento encontrarse expedita la vía de ejecución, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas.- Formúlese liquidación de capital, intereses y costas y estimación de honorarios (art. 564 CPC).- Notifíquese.-

5 días - Nº 35458 - \$ 512,20 - 30/12/2015 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex 25º (sito en Arturo M. Bas 244 - P.B.- Cba.), a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, en autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE GARAY DE MORALES ISIDORA BENEDICTA – Presentacion Multiple Fiscal" Expte Nº 1838323/36, ha dispuesto CITAR Y EMPLAZAR a los herederos y a quienes se crean con derecho a la sucesión de la Señora ISIDORA BENEDICTA GARAY DE MORALES para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y citarlos de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, opongan excepciones y ofrezcan las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - Nº 35972 - \$ 1074 - 28/12/2015 - BOE

Secretaría de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal, de la ciudad de Córdoba, a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, Origen: Juzg 1A Inst c/ Comp. en Ejec Fiscales Nº 2 (Ex 25A C.C.), a cargo de la Dra. Smania Claudia María, en autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ GALVAN VICTOR HUGO Y OTRO - Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 1816199/36. CITA Y EMPLAZA a la parte demandada GALVAN Victor Hugo, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y

ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.(conforme a lo dispuesto por la ley 9201, Modificatoria del Código Tributario Provincial) . Fdo Gaviglio Maria Lucrecia-Procuradora Fiscal- 5 días - Nº 35993 - \$ 1004,40 - 29/12/2015 - BOE

Secretaría de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal, de la ciudad de Córdoba, a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, Origen: Juzg.1A Inst.c/ Comp. en Ejec. Fiscales Nº 1 (EX 21 CC), a cargo del Dr. Viñas Julio José, en autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ PAGLIERO, Jorge Osvaldo - Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 1941195/36. (Parte demandada: PAGLIERO, Jorge Osvaldo). Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, treinta y uno (31) de mayo de 2013.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC).- Fdo. GIL Gregorio Vicente - ggil@justiciacordoba.gov.ar

5 días - Nº 35994 - \$ 711,15 - 29/12/2015 - BOE

Secretaría de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal, de la ciudad de Córdoba, a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, Origen: Juzg 1º Inst c/ Comp. en Ejec Fiscales Nº 2 (Ex 25A C.C.), a cargo de la Dra. Smania Claudia María, en autos: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ GORO, Amelia - Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 1736922/36". (Parte demandada: GORO, Amelia). Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 14 de marzo de 2013.- HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley Nº 9024, modificado por la Ley Nº 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFIQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.- Fdo. Guidotti Ana Prosecretario Letrado

5 días - Nº 35996 - \$ 1542,60 - 29/12/2015 - BOE

Secretaría de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal, de la ciudad de Córdoba, a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, Origen: Juzg 1º Inst c/ Comp. en Ejec Fiscales Nº 2 (Ex 25A C.C.), a cargo de la Dra. Smania Claudia María, en autos: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ ROLDAN, Angelica Mónica - Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 2142277/36". (Parte demandada: ROLDAN, Angelica Mónica). Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 13 de mayo de 2014.- HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley Nº 9024, modificado por la Ley Nº 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFIQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.- Fdo. FERNÁNDEZ Elsa Alejandra - efernandez@justiciacordoba.gov.ar Otro Decreto: Córdoba, quince (15) de mayo de 2015.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC).- Fdo. GRANADE Maria Enriqueta - mgranade@justiciacordoba.gov.ar

5 días - Nº 35998 - \$ 1812,85 - 29/12/2015 - BOE

CONCURSOS Y QUIEBRAS

Orden del Sr. Juez 26º. Nom. Civil y Com. -Concursos y Sociedades N° 2- en autos: "D DE A.S.A.- QUIEBRA PEDIDA SIMPLE" (Expte. N° 2711471/36)", SENTENCIA NUMERO: 462. Córdoba, 4 de diciembre de dos mil quince. VISTOS:...Y CONSIDERE RANDO:...RESUELVO: I) Declarar la quiebra de "D DE A.S.A." inscrita en el Registro Público de Comercio bajo la matrícula N° 5.386 - A el 14 de marzo de 2006 con sede social inscrita en calle Rivera Indarte N° 72, Cuarto piso, Oficina N° 408 de Barrio Centro de la Ciudad de Córdoba. ...VII) Ordenar a la deudora y terceros que posean bienes de la fallida a fin de que dentro del plazo de veinticuatro horas, hagan entrega de ellos al síndico que se designe. VIII) Intimar a la fallida para que, dentro del término de cuarenta y ocho horas, dé cumplimiento a las disposiciones del artículo 86 de la Ley N° 24.522 y para que, dentro del término de veinticuatro horas ponga a disposición del Síndico los bienes y documentación relacionada con su actividad en forma apta para que ese funcionario pueda tomar inmediata y segura posesión de ellos, bajo apercibimiento. - IX) Prohibir a la fallida hacer pagos de cualquier naturaleza, haciéndose saber a los terceros que eventualmente los perciban que ellos serán ineficaces y asimismo, prohibir a terceros efectuar pagos a la fallida, debiendo realizarlos únicamente mediante consignación judicial en la Sucursal Tribunal del Banco de la Provincia para los presentes obrados... XVI) Fijar hasta el día 2º de marzo de 2016 inclusive el plazo para que los acreedores presenten las peticiones de verificación de sus créditos ante el síndico; XVII) Fijar el día 14 de abril de 2016 para la presentación del Informe Individual por parte de la sindicatura. Hacer saber que la resolución prevista por el artículo 36 de la L. C. se dictará el día 13 de mayo de 2016.- Nota: Se hace saber a los interesados que el síndico designado es el Cr. Daniel Marcelo Sipowicz Mat. 10.07511.7, quien constituyó domicilio en calle David Luque 354, 1º piso, Dpto 31, Bº Gral Paz Córdoba de esta ciudad de Córdoba, horario de atención, Lunes, miércoles y viernes de 8 a 12 hs. Oficina, 21/12/2015. FDO: Laura Máspero de Gonzalez - Prosecretaría.

5 días - N° 36358 - \$ 3183,80 - 30/12/2015 - BOE

Por orden de la Sra. Juez de 1º Inst. y 33º Nom. Civil y Com. - Conc. y Soc. N° 6, | autos "MASTERS S.R.L.- QUIEBRA PROPIA SIMPLE" (EXPTE. N° 2802146/36)" por S N° 460, de fecha 10.12.15, se dispuso: I) Declarar en estado de quiebra a "MASTERS S.R.L.", inscrita en el R.P. Protoc. de Cont. y Disol. N° 1092, F° N° 4478, Tomo N° 18 y modif. bajo la Matrícula 4420-B, c/sede social inscrita en Av. Santa Fe N° 747 y no inscrita en calle Avellaneda N° 373, ambas de esta ciudad... VII) Ordenar a la fallida y a los 3ros que posean bienes de la misma, p/ que en 24 hs., hagan entrega de los mismos a la Sindicatura, bajo apercib.. VIII) Intimar a la fallida p/ que en 48 hs., cumplimente acabadamente los recaudos del art. 86 de la L.C.Q. IX) Prohibir hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces de pleno derecho (art. 88 inc. 5º L.C.Q.)... XIV) Fecha límite p/ que los acreedores presenten sus pedidos de verificación y títulos pertinentes ante el Síndico h/ el 07/03/16 (art. 200 L.C.Q.). XV) Presentación de Informe Individual por el Síndico (art. 35 L.C.Q.), el 20/04/2016. XVI) Dictado por el Tribunal de Sent. de Verif. de créd. (art. 36 L.C.Q.) el 09/05/2016. XVII) Informe General (art. 39 L.C.Q.), el 07/06/2016. El Cr. Leonardo Oscar FONDACARO (Mat. 10.08662.3) aceptó el cargo de Síndico Titular, fijando domicilio en calle 9 DE JULIO N° 2030, P.B., Bº ALTO ALBERDI, de esta Ciudad. Fdo.: Dra. María Vanesa Nasif, Prosecretaría. OF.: 17.12.15.

5 días - N° 35964 - \$ 2040 - 28/12/2015 - BOE

Sr. Juez de Concursos y Sociedades N° 3, Sec. Julieta Gamboa. Autos: "TOGNETTI, Alejandra Del Carmen- QUIEBRA PROPIA SIMPLE - EXPTE. N° 2746623/36" mediante Sentencia número Quinientos ochenta y seis del dos de diciembre de dos mil quince se declaró en estado de quiebra a la Sra. Tognetti, Alejandra Del Carmen,

DNI 16.904.001 (CUIT: 27-16904001-5) con domicilio real en calle Lavalleja 2222, 1º piso, Dpto. "A" de esta ciudad. Intimar a la fallida y a los terceros que posean bienes de la misma, para que en el plazo de 24 horas del requerimiento, los pongan a disposición de la Sindicatura. Prohibir a la fallida hacer pagos de cualquier naturaleza, haciéndose saber a los que los perciban que los mismos serán ineficaces. Prohibir a los terceros hacer pagos a la fallida, los que deberán realizarse por consignación judicial en los presentes autos. Intimar a la fallida para que, dentro del plazo de 24 horas, cumplimente lo dispuesto por el art. 86 Ley 24.522, debiendo, en el mismo plazo, entregar al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Fijar como fecha para que los acreedores presenten sus demandas de verificación ante el Síndico hasta el día veintinueve (29) de febrero del año 2016, debiendo acompañar la documentación respectiva, siendo establecido el día veintisiete (27) de abril del año 2016 para el dictado de la resolución del art. 36 Ley 24.522. Se hace saber que la Síndica designada Cra. González, Claudia Verónica, ha constituido domicilio en Coronel Olmedo 51 de la ciudad de Córdoba. Córdoba, 22 de diciembre de 2015.

5 días - N° 36571 - \$ 2222 - 01/02/2016 - BOE

SCHIARRE S.A. - CONCURSO PREVENTIVO" Expte. N° 1424548 que tramitan por ante el J.1A INST.C.C.FAM.1A-SEC.1 - BELL VILLE. Se ha dictado el siguiente AUTO NUMERO: 238. Bell Ville, 14/09/15. Y VISTOS. . . Y CONSIDERANDO. . . RESUELVO: I) Prorrogar el período de exclusividad que prevé el artículo 43 L.C., por 90 días hábiles, los que se comenzarán a computar desde el día 26/08/2015, hasta el día 16 de febrero del año dos mil dieciséis. II) Por ello, fijar el día nueve (9) de febrero del año 2016, a las 11:00 horas; como nueva fecha para que tenga lugar la audiencia informativa prevista en los artículos 14 inc. 10 y 45 L.C., que se llevará a cabo en la Sede del Tribunal, y sólo en el supuesto de que con anterioridad a dicha fecha, el deudor no hubiere obtenido la conformidad prevista en el artículo 45. III) Librar oficio a AFIP para que informe sobre los extremos descriptos en el considerando I) los que se tendrán por reproducidos en este resuelto. IV) Publíquense edictos a cargo de la concursada en el boletín Oficial y diario que resultó sorteado oportunamente. Protocolicé, hágase saber y dese copia. FDO: Elisa B. Molina Torres: Juez.- Patricia Eusebio de Guzmán: Secretaria.-

1 día - N° 35271 - \$ 176,06 - 28/12/2015 - BOE

En autos "GOMEZ VIDELA, GRACIELA DEL PILAR. - PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. N° 2780171/36), tramitados ante Juzg. de 1º Inst. y 13º Nom. Civ. y Com. de Cba., Secretaría de la Dra. María Eugenia Olmos, por Sent. N° 640 del 11.12.15, se declaró apertura del Concurso Preventivo de Graciela del Pilar Gomez Videla, D.N.I. N° 13.370.438 con domicilio real en Húsares N° 1797, Ciudad de Cba. Los acreedores tienen hasta el 23.03.16, para verificar créditos ante los Síndicos, Cres. Jorge Fernando Fushimi y Juan Carlos Salvador Aleu, con domicilio constituido en calle 9 de Julio N° 721, Torre I, 1º Depto. "A", de esta Ciudad de Cba.

5 días - N° 36523 - \$ 739,90 - 02/02/2016 - BOE

En autos "REVILLA ROBERTO LUIS-PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. N° 2780176/36), tramitados ante el Juzg. de 1º Inst. y 13º Nom. Civ. y Com. de Cba., Secretaría de la Dra. María Eugenia Olmos, se declaró mediante Sent. N° 639 del 11.12.15, se declaró apertura del Concurso Preventivo de Roberto Luis Revilla, D.N.I. N° 10.729.711 con domicilio real en Húsares N° 1797, Ciudad de Cba. Los acreedores tienen hasta el día 23.03.16, para verificar créditos ante los Síndicos, Cres. Jorge Fernando Fushimi y Juan Carlos Salvador Aleu, con domicilio constituido en calle 9 de Julio N° 721, Torre I, 1º Depto. "A", de esta Ciudad de Córdoba.

5 días - N° 36529 - \$ 741,05 - 02/02/2016 - BOE

En autos "CELLTRES S.A.-GRAN CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. N° 2780167/36), tramitados ante

el Juzg. de 1º Inst. y 13º Nom. Civ. y Com. de Cba., Secretaría de la Dra. María Eugenia Olmos, se declaró mediante Sent. N° 638 del 11.12.15, apertura del Concurso Preventivo de la firma CELLTRES S.A., CUIT N° 30-70963708-4, con domicilio real en Húsares N° 1797, Ciudad de Cba. Los acreedores tienen hasta el día 23.03.16, verificar sus créditos ante los Síndicos, Cres. Jorge Fernando Fushimi y Juan Carlos Salvador Aleu, con domicilio constituido en calle 9 de Julio N° 721, Torre I, 1º Depto. "A", de esta Ciudad de Cba.

5 días - N° 36532 - \$ 715,75 - 02/02/2016 - BOE

Se rectifica la publicación N° 35120 del 16/12/2015; 17/12/2015; 18/12/2015; 21/12/2015 y 22/12/2015 donde se consignó "...Juzgado de 1ra. Inst. y 7º Nominación en lo Civil y Comercial (Concurso y Sociedades N° 8)..." debió decir: Juzgado de 1ra Inst. y 52º Nominación en lo Civil y Comercial (Concursos y Sociedades N° 8).-

5 días - N° 36628 - \$ 444 - 02/02/2016 - BOE

Juzg. de 1º Inst. y 33º Nom. en lo C. y C. - Conc. y Soc. N° 6, de Córdoba. En autos: "RAR S.A. - GRAN CONCURSO PREVENTIVO" (EXPTE. N° 2545616/36), por Sentencia N° 483, de fecha 22.12.15, se resolvió: "...I) Disponer en autos la aplicación del régimen previsto por el art. 48 de la L.C.Q., esto es, la apertura de la etapa de salvataje de la empresa concursada. II) Abrir en el expediente, por el término de cinco días hábiles contados a partir de la última publicación edictal, el Registro pertinente a los fines que los terceros y acreedores interesados en la adquisición de las acciones representativas del capital social de la concursada se inscriban en él, conforme el inc. 1º del art. 48 L.C.Q., para formular propuestas de acuerdo a los acreedores de la firma deudora. ..." Fdo.: Marcela S. Antinucci (Juez). OF.: 22.12.15.

3 días - N° 36519 - \$ 574,35 - 30/12/2015 - BOE

Por orden del Juez del Juzgado 1º Inst. y 26º Nom. C. y C.- Concursos y sociedades n°2- se hace saber que en los autos caratulados "INCA S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS- LIQUIDACION JUDICIAL (MUTUALES - CNIAS DE SEGURO)" (n° 190528/36) se ha dispuesto hacer saber a los acreedores de la fallida que la Delegada Liquidadora ha presentado en la causa un Proyecto de Acuerdo con la firma Old Manila. Las observaciones al mismo se deberán efectuar por escrito, dentro de los cinco días de finalizada la publicación de edictos por un día. Secretaria Lagorio de García. Oficina, 21/12/2015.

1 día - N° 36691 - \$ 164,12 - 28/12/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 29º Nom. C. y C. (Concursos y Sociedades N° 5) hace saber que en autos "AGINEL S.R.L. - PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO - HOY QUIEBRA" (Expte. 311830/36), la sindicatura presentó informe final y proyecto de distribución de fondos y por Auto N° 114 del 02/11/15 se regularon honorarios como sigue: Al Cr. Antonio Elías Am en \$155.862,63 y al Dr. Francisco Rafael Trovato en \$27.505,17 más IVA. Of. 22/12/15.

2 días - N° 36720 - \$ 237,52 - 29/12/2015 - BOE

AUDIENCIAS

La Señora Juez de 1ra Inst. y 1ra Nom. en lo Civ. y Com. de San Francisco, Dra. Gabriela CASTELLANI, cita y emplaza a comparecer a los fines del art. 670 C.P.C.C. a Ángela Argentina Juncos y María Cristina Juncos, a la audiencia fijada para el día 10 de febrero de 2016 a las 10.00 hs en los estrados del Tribunal, sito en Calle Dante Agodino N° 52 de esta ciudad, en los autos "JUNCOS, MERCEDES Y LENCINA MONICA - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE N° 681271". San Francisco, 10 de noviembre de 2015. Dra. Claudia Giletta - Sec.

5 días - N° 33931 - \$ 287,20 - 30/12/2015 - BOE

SENTENCIAS

El Sr. Juez en lo Civ. y Com. de 1º Inst. y 3º Nom. de Río Cuarto, Dr. Guadagna, Sec. n° 6 Dra. Baigorria, en

autos caratulados: "BANCO DE GALICIA Y BS. AS. S.A. C/ ANTONELLI, JUAN FRANCISCO-EJECUTIVO" (Expte. n° 1330251) ha dictado la siguiente resolución: "SENTENCIA NUMERO: 171. RIO CUARTO, 18/11/2015. Y VISTOS: (...) Y CONSIDERANDO: (...) RESUELVO: I) Declarar rebelde al demandado Sr. Juan Francisco Antonelli, DNI 25.040.203.- II) Mandar llevar adelante la ejecución promovida en su contra, hasta el completo de la suma reclamada, que asciende a Pesos NOVENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS SIETE CON CUARENTA Y OCHO CENTAVOS (\$ 96.707,48) en concepto de Capital, con más los intereses indicados en el considerando respectivo. III) Costas a cargo de la vencida en autos.- IV) Regular los honorarios profesionales del Dr. Diego Estevez, en la suma de pesos Once Mil Seiscientos Cuatro con Setenta Centavos (\$11.604,70), con más la suma de pesos Dos Mil Cuatrocientos Treinta y Seis con Noventa y Nueve Centavos (\$ 2.436,99), en concepto de Impuesto al Valor Agregado, que devengarán los intereses fijados en el considerando respectivo.- Protocolicé y hágase saber.- Fdo.: Dr. Rolando O. Guadagna - Juez"-

5 días - N° 35774 - \$ 934,30 - 30/12/2015 - BOE

El Sr JUEZ de 1º. Ins y 43º Nom Civ y Com de Córdoba, en autos GARZON SERRANO CARLOS EDUARDO contra MEDINA OSCAR BENITO- EJECUCIÓN HIPOTECARIA Expte 2552576/36, ha dicta-do lo siguiente AUTO NUMERO: 984.- Cba, 19/11/2015.- Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO: . . RESUELVO: I) Aprobar en cuanto por derecho corresponde y sin perjuicio de terceros el acta de remate de fs. 137 relacionadas precedentemente; interponiendo para su mayor validez la pública autoridad que el Tribunal inviste. II) Adjudicar a Carlos Eduardo GARZON SERRANO D.N.I. 11.975.553 el inmueble descripto ut supra, por el precio arriba mencionado. III) Emplazar a Carlos Eduardo GARZON SERRANO D.N.I. 11.975.553 a abonar en el término de cinco días la suma de PESOS SETENTA Y CUATRO MIL TREINTA Y NUVE 16/100 (\$ 74.039,16), bajo apercibimiento del art. 589 C.P.C. IV) Oportunamente notifíquese a la D.G.R. y al Registro General de la Provincia, a los fines de las anotaciones pertinentes a nombre del citado cesionario, previo informe de ley, a cuyo efecto oficié; cancelé todos los gravámenes y anotaciones que hubieren y afectaren al inmueble hasta el día anterior a la fecha de la subasta; dese posesión, para lo cual deberán librarse Oficios al Sr. Oficial de Justicia.- V) Protocolicé, hágase saber y dese copia.- " Fdo. Dr. HECTOR G. ORTIZ, JUEZ

5 días - N° 36247 - \$ 1000 - 01/02/2016 - BOE

Río Cuarto La Sra. Juez de 1º Inst. y 2º. Nom. Civ. Com. Y Fia, Sec. Nro. 4, en los autos caratulados "EXPTE: 2277750-"TESTORE, SANDRA GRACIELA - CANCELACION DE PLAZO FIJO, se ha dictado la siguiente resolución: AUTO INTERLOCUTORIO N° 383. RIO CUARTO, 04/11/2015. Y VISTOS: Y CONSIDERANDO: RESUELVO: 1) Ordenar la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo N° 00609503, con fecha de vencimiento 03/12/2014 y que fuera realizado y emitido por Banco Provincia de Córdoba - Suc. 0424 de la localidad de Vicuña Mackenna provincia de Córdoba, por un importe por capital de pesos sesenta mil (\$60.000) con más lo que devengare desde esa fecha y hasta su pago, y renovación que hubiere ocurrido desde su vencimiento a la fecha y hasta el efectivo pago. 2) Publíquese edictos en el Boletín Oficial y en el diario Puntal por el término de 15 días.- 3) Autorizar el pago del certificado de depósito a plazo fijo nominativo N° 00609503, con fecha de vencimiento 03/12/2014 y que fuera realizado y emitido por Banco Provincia de Córdoba - Suc. 0424 de la localidad de Vicuña Mackenna provincia de Córdoba, por un importe por capital de pesos sesenta mil (\$60.000) con más lo que devengare desde esa fecha y hasta su pago, y renovación que hubiere ocurrido desde su vencimiento a la fecha y hasta el efectivo pago, a la Sra. TESTORE SANDRA GRACIELA, D.N.I. 25.471.598, para el supuesto de no deducirse oposiciones en el término

de sesenta días corridos contados desde la última publicación. IV) Regular los honorarios profesionales del Dr. Federico Gallo en la suma de pesos Seis mil (\$6.000). Protocolícese, hágase saber y dese copia. Dra. Fernanda Bentancourt -juez- Río Cuarto, de noviembre de 2015.- 15 días - N° 31539 - \$ 4093,50 - 12/01/2016 - BOE

“Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal N° 1, Dr. Ricardo Bustos Fierro, Secretaría Civil. Autos: “B.N.A. C/CASTRO ROSA GABRIELA – EJECUTIVO- (EXPEDIENTE N° FCB 11020026/2012), ha ordenado notificar a la demandada Sra. ROSA GABRIELA CASTRO D.N.I. N° 18.172.632 de la siguiente resolución: Córdoba, 06 de mayo de 2015. Y VISTOS ... Y CONSIDERANDO ... RESUELVO: 1) Ordenar que se lleve adelante la ejecución promovida por el Banco de la Nación Argentina, en contra de la Sra. Rosa Gabriela Castro hasta hacerse a la entidad acreedora, íntegro pago de la suma de Pesos Diecinueve Mil Trescientos Veinticinco con Setenta y Seis centavos (\$ 19.325,76) con más los intereses previstos en el considerando II. 2) Imponer las costas a la demandada. Los honorarios de los Dres. Luis Humberto Atencio, Sebastián Monjo y María Marcela Servent se regulan de conformidad a las Leyes 21.389 y 24.432 en la suma de Pesos Mil (\$ 1.000), en conjunto y proporción de ley. 3) Fijar la tasa de justicia en el 3 % del capital e intereses (Ley 23.898), a cargo de la condenada en costas la que deberá ser abonada en el plazo de 5 días bajo apercibimiento del 50% de la tasa omitida. 4) Protocolícese y hágase saber - FDO: Dr. Ricardo Bustos Fierro – Juez Federal.- Córdoba, 28 de Agosto de 2015. 2 días - N° 21783 - \$ 382,72 - 29/12/2015 - BOE

O/Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal N° 3, Dr. Miguel Hugo Vaca Narvaja, Secretaría Dra. María Fernanda Cámara de Díaz Cafferata, Córdoba, autos: “BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/MANCILLA, JOSE LUIS –EJECUCIONES VARIAS” Expte. FCB 33020541/2013, ha dictado la siguiente Resolución: “Córdoba, 5 de Junio de 2015. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: RESUELVO: 1) Mandar a llevar adelante la ejecución en contra del Sr. MANCILLA, JOSE LUIS, hasta hacer al acreedor íntegro pago de la suma de PESOS ONCE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE CON 92/100 (\$ 11.699,92). 2) Ordenar el pago de los intereses, los que serán calculados en la forma indicada en el considerando III. 3) Imponer las costas al demandado (art. 68 y 558 del C.P.C.N.) a cuyo fin regulo los honorarios del Dr. Raúl Alberto Favot, apoderado de la institución actora y María Marcela Servent, letrada patrocinante, en conjunto y proporción de ley, en la suma de Pesos Quinientos ochenta y cuatro con 99/100 (\$ 584,99), de conformidad a lo estipulado en los arts. 6, 7, 9, 10 conf. art. 12 de la ley 24432, 19 y 40 correlativos y concordantes de la ley 21839. Protocolícese y hágase saber”. Fdo. Dr. Miguel Hugo Vaca Narvaja -Juez Federal. Córdoba, 1 de julio de 2015. 2 días - N° 28680 - \$ 367,24 - 29/12/2015 - BOE

PRESUNCIONES DE FALLECIMIENTOS

La Sra. Juez de 1ra. Inst. y 3º Nom. en lo Civ. y Com. de Cba, en autos caratulados CABAL QUINTERO DIDIER- Ausencia con Presunción de Fallecimiento - Expte: 1679987/36, se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 10 de octubre de 2014. Téngase al compareciente por presentado, por parte y con el domicilio procesal constituido. Por iniciada demanda de “declaración de ausencia con presunción de fallecimiento”, en los términos de la ley 14.394. Cítese al presunto ausente CABAL QUINTERO DIDIER, por edictos que deberán publicarse una vez por mes durante seis meses en el Boletín Oficial (AER. 225 LEY 14394). Agréguese la documental acompañada y téngase presente la demás prueba ofrecida. Dése intervención al Ministerio Público Pupilar y designase curador ad litem del ausente en la persona del Sr. Asesor Letrado que en turno corresponda. A los fines del nombramiento de curador provisorio de los bienes, autos. Juez: MASSANO, Gustavo Andrés.

FOURNIER, Horacio Armando, Secretaría. Cba, 01/04/2014.

6 días - N° 15938 - \$ 846,84 - 25/01/2016 - BOE

REBELDIAS

La Sra. Juez de 1º Instancia y 1º Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la Ciudad de Cosquín, Secretaría N° 1, en autos “OCHOA Anibal Horacio c/ Ricardo Domingo Ochoa - Despojo Expte N° 765.920”, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a quienes se consideren con derecho a la sucesión y/o bienes de los Sres. Horacio Anibal OCHOA D.N.I. N° 6.678.970 o Anibal Horacio OCHOA D.N.I. N° 6.678.970, Deonicia Audelina OCHOA L.C. N° 3.166.409 y Valentín Rodolfo LUNA D.N.I. N° 6.664.486 para que en el término de 20 días comparezcan a estar a derecho en el juicio antes indicado, bajo apercibimiento de ley y de rebeldía. Dra. Cristina Claudia COSTE de HERRERO.- JUEZ.- Cosquín, 16 de Diciembre de 2015.-

5 días - N° 35851 - \$ 468,10 - 30/12/2015 - BOE

USUCAPIONES

Autos: LONDERO, VELIO - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION - EXPTE. 631738/36 - JUZGADO 6º CIVIL Y COMERCIAL. SENTENCIA NUMERO: Trescientos ochenta y seis.- Córdoba, 27 de Octubre de dos mil quince.- Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: .RESUELVO: 1) Hacer lugar a la demanda de usucapion promovida por el Sr. Velio Londero, y declarar a sus herederos Aldo Londero 11.429.341 y Alicia Londero 12.844.294 y Natalia Carolina Londero (DNI 27.065.735), y los herederos de Velio Londero (h), Iris Josefa Fanin (DNI 5.305.327), Richard Londero (DNI 20.073.816), Carina Londero (DNI 21.859.858) y Erika Londero (DNI 29.162.803), titulares del derecho real de dominio sobre el inmueble descrito como: “Lote de terreno ubicado en la ciudad de Jesús María, Pedanía Cañas, Departamento Colón, que mide y linda: 20m. al Sudoeste, con calle Eusebio Agüero: 36,55 m. al Nor-este, con calle España: 22,18 m. al Nor-este, con Félix Severino Nievas; y 46,15 m. al Sud-este, con María Rosa Olmos de Asen, lo que hace una Superficie total de Ochocientos veintisiete metros cuadrados”. El inmueble descrito es parte de una mayor superficie según título: “Un lote de terreno parte del lote cuatrocientos cuarenta y siete de esta Villa de veinte metros de frente por cincuenta metros de fondo; y que linda al Norte con de Luis Monsegur o Camino Santo Tomás; al Sud con calle Pública; al Este con resto del mismo lote y al Oeste, con calle Pública”. El inmueble se encuentra empadronado en la Dirección General de Rentas bajo el N° 1302-0056954/8, designándose la mayor superficie, como ubicada en la Manzana 145, con nomenclatura catastral Municipal: C.1-S.2-Mz.13-Parc.10 y Nomenclatura Catastral Provincial C01- S02-Mz. 013-Parc. 8.-2) Oportunamente publíquense edictos en el Boletín Oficial y diario a elección y oficiese a los fines de la inscripción del dominio al Registro General de la Provincia.- 3) Sin costas, a mérito de lo dispuesto en el considerando pertinente.-4) Diferir la regulación de honorarios del Dr. Andrés Nicolás Herrera para cuando exista base suficiente para ello.- PROTOCOLÍCESE, HÁGASE SABER Y DÉSE COPIA.— Fdo. Dra. Clara María Cordeiro, Juez de 1ª Instancia.-

10 días - N° 36479 - s/c - 15/02/2016 - BOE

El Sr. Juez del Juzg. Civil y Com. de 17 nom. de la Ciudad de Córdoba, a cargo de la autorizante, en autos “MALDONADO, MARIO MARTIN – USUCAPIÓN – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPIÓN – Expte. N° 2281066/36”, cita y emplaza a los sucesores de Catalina Rosa Agüero de de la Fuente, D.N.I. 7.335.384 y a quienes se consideren con derecho sobre el siguiente inmueble y a los colindantes que se mencionan para que en el término de 20 días contados desde la última publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. IDENTIFICACIÓN DEL INMUEBLE: una fracción de terreno ubicada en calle paso de Uspallata N° 1676, B° San Martín, Municipio de Córdoba, dpto.

Capital, designada como lote 61 de la manzana 4, cuya nomenclatura catastral es, parcela 11-01-01-03-16-004-061, la que mide y linda: al sudoeste, lado O-A, siete metros, noventa y tres centímetros (7,93 metros), con calle Paso de Uspallata: al noroeste, con ángulo en A=89°58', una línea quebrada de siete tramos, el primero, lado A-B, trece metros, dieciocho centímetros (13,18 metros), con lote 55-parcela 55, de María Milagro Encarnación Blanco y Matilde Ignacia Blanco, poseído por María Raquel del Valle Aparicio; el segundo con ángulo en B=179°37', lado B-C, trece metros catorce centímetros (13,14 metros), en parte, con lote 55 – parcela 55, de María Milagro Encarnación Blanco y Matilde Ignacia Blanco, poseído por María Raquel del Valle Aparicio y en parte, con lote 49-parcela 49, de María Raquel del Valle Aparicio; el tercero con ángulo en C=267°22', lado C-D veintidós centímetros (0,22 metros); el cuarto, con ángulo en D=90°22', lado D-E, tres metros cincuenta y dos centímetros (3,52 metros); el quinto, con ángulo en E=179°22', lado E-F, tres metros noventa y dos centímetros (3,92 metros); el sexto, con ángulo en F=27022', lado F-G, 42 centímetros (0,42 metros), lindando en estos tramos con lote 49-parcela 49 de María Raquel del Valle Aparicio y el séptimo tramo, con ángulo en G=92°44', lado G-H, dieciséis metros cincuenta y nueve centímetros (16,59 metros), con lote 50-parcela 50, de María Raquel del Valle Aparicio; al noroeste, con ángulo en H=89°48', lado H-I, veintitrés metros ochenta y nueve centímetros (23,89 metros), con lote 1-parcela 7 de Marcelo Huespe; al sudeste, con ángulo en I=93°00', una línea quebrada de seis tramos, el primero, lado I-J, nueve metros, sesenta y cinco centímetros (9,65 metros), el segundo, con ángulo en J=177°16', lado J-K, nueve metros cincuenta y ocho centímetros (9,58 metros), lindando en estos tramos con lote B – parcela 47, de Arminda del Valle Gonzalez; el tercero, con ángulo en K=89°51', lado K-L, ocho metros once centímetros (8,11 metros); el cuarto, con ángulo en L=269°18', lado L-M, ochenta y dos centímetros (0,82 metros), lindando en estos tramos, con lote 5 – parcela 37, de Elena, Camilo Máximo, Mario Albino, Alberto Secundino, Irma Nicolasa, Herminia Josefa, Hortensia, Juan Carlos, Elvira Francisca y Enrique Dalmasio Pérez; el quinto, con ángulo en M=90°25', lado M-N, siete metros noventa y ocho centímetros (7,98 metros) y el sexto tramo, con ángulo en N=270°16', lado M-O, treinta metros veintiocho centímetros (30,28 metros), lindando en estos tramos con lote 6 – parcela 38, de Karina Gabriela Carnero, cerrando la figura en O=90°19'. El lote 61 tiene una superficie de seiscientos veinte metros cuadrados con ochenta y ocho decímetros cuadrados, (720,88 m2). Fdo. Dra. Beltramone, Verónica Carla, Juez De 1ra. Instancia; Dra. Olivo De Demo, Silvia Raquel, Prosecretario Letrado.- Oficina: 9 de abril de 2015.-

10 días - N° 36581 - s/c - 17/02/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. Civil, Comercial, de Familia y Conciliación de 1º Nom. de la ciudad La Carlota, Dr. Raúl Oscar Arrázola, Secretaría a cargo del Dr. Horacio Miguel Espinosa, en autos “González Héctor Daniel - Usucapion” (expte. 728247), cita y emplaza a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble, para que en el plazo de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Descripción del inmueble: fracc. de terreno con lo edificado, clavado plantado y adherido al suelo, que forma parte de la Mza. 96 del plano oficial de La Carlota, Dpto. Juárez Celman, Prov. de Cba.; se designa como LOTE 9 según plano de mensura y subdivisión confeccionado por el Ing. Héctor Luis Fernández en diciembre de 1965 e inscripto bajo el N° 48.735 del Protocolo de Planos y N° 74.212 del Protocolo de Planillas; mide: 15 mts. de E. a O., por 30 mts. de N. a S., lo que hace una superficie de 450 mts.2. Según plano efectuado a los efectos de la Usucapion, el inmueble se designa como Lote 34 de la Manzana 96, y linda al NO con Parcela 9 de Eduardo Rogelio Colazo, al SE con Parcela 7 de Elda Gadea de González, al SO con calle Eduardo Fernández y al NO con calle Fray Medina. Se encuentra inscripto en relación al Dominio 13.377, F° 19.578, T° 79 del Año 1974, y ante la Dirección General de Rentas se encuentra empadronado en relación a la

cuenta número 1801-1664704/2, en ambos a nombre de Rafael Martínez. La Carlota, 4/11/2015.

10 días - N° 29780 - s/c - 28/12/2015 - BOE

La Jueza Dra. Alejandrina Lia Delfino del juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Niñez, Juventud, Penal Juvenil y Faltas de Morteros, Secretaría N° 1 a cargo de la Dra. Gabriela Amalia Otero, en los autos caratulados: “ERAZO, ANTONIO –USUCAPIÓN – MEDIDAS PREPARATORIAS DE USUCAPIÓN” - Expte. 503232, cita a todos los que se crean con derecho sobre el inmueble objeto de la presente usucapion que se describe como: “una fracción de terreno con todo lo en ella edificado, clavado, plantado y demás mejoras adheridas que contiene, situado en la Mz. 41 del pueblo Miramar (Córdoba), trazado en el campo Las Toscas, pedanía Concepción, Dpto. San Justo, Pcia. de Córdoba, designado como Lote UNO, mide: 15,12 ms. fte N.O., por 22,52 ms. fdo., y fte. al S.O.: con una Superficie de 340,51 m2; y linda al N.O. y S.O. con calles publicas hoy Chaco y General Paz, al N.E. con lote 2 y al S.E. con parte del lote 4”, cuyos colindantes son los Sres. Pairazzo Teresa Dominga y Barbero Federico Ovidio, a los fines de que en el término de veinte días a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Morteros, 25/10/2015. Fdo.: ALMADA, Marcela Rita - PROSECRETARIO LETRADO.-

10 días - N° 31328 - s/c - 29/12/2015 - BOE

ALTA GRACIA, 17-11-15. La Sra. Juez de 1º Instancia y 1º Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Alta Gracia Sec. Nro.1 en autos “MITOIRE DE SALAS ROSA IRENE- USUCAPION- MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION” EXPTE. 1593917, ha ordenado CITAR y EMPLAZAR a los titulares de los inmuebles objeto de la presente acción de usucapion: Francisco González López y/o Francisco González López y/o Herederos de Francisco González López o Herederos de Francisco González López y a los Sucesores de Rogelio González López, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho en los presentes, bajo apercibimiento. Citar a todos los que se consideren con derecho a los inmuebles que se describen como: I) FOLIO 5176 AÑO 1958: Fracción de terreno baldía, designada como Lotes números TRES y CINCO de la Manzana letra “B” en la Sección Uno, ubicada en Villa Los Aromos, en La Bolsa, Pedanía Alta Gracia, Dpto. Santa María Pcia de Cba, cuyos lotes tienen las siguientes medidas y colindancias: lote TRES: mide 23,28 mts. de frente al NE; 20 mts. en su contrafrente al S; por 15,22 mts. en el costado E, y 27,22 mts. en el costado O, o sea una superficie total de 425 m2 40 dm2, lindando al NE con el camino provincial de Alta Gracia a La Bolsa, al S con el lote cinco, al E con el lote dos y al O con el lote cuatro. Lote CINCO: mide 16 mts de frente al O, por 36,34 mts. de fondo, o sea una superficie total de 581 m2, 44 dm2, lindando al N con los lotes tres y cuatro, al S con el lote seis, al Este con el lote dos, y al O con calle Pública. II) MATRÍCULA 948881: fracción de terreno baldía, designada como lote N° seis de la Mza. Letra B sección 1, ubicada en Villa Los Aromos, en La Bolsa, Pedanía Alta Gracia, Dpto. Santa María, Pcia de Cba, que mide 16 mts. de frente al O por 36 mts. 34 cms de fondo, o sea una superficie total de 581,44 m2, lindando al N con el lote Cinco, al S con el lote Siete, al E con el lote Dos y al O con calle Pública; que surgen de los informes del registro de la propiedad obrantes en autos, para que en el plazo de tres días comparezcan a estar a derecho en los presentes, bajo apercibimiento (art. 782 CPC). Publíquense edictos citatorios por diez veces durante 30 días en el Boletín Oficial y diario a elección de la parte actora. Citar a la Provincia de Córdoba, Comuna de Villa Los Aromos y colindantes que se vieren afectados, para que tomen conocimiento del juicio (art. 784 CPCC). FDo. Dra. Vigilanti-Juez- Dra. Kinen- Prosecretaria Letrada

10 días - N° 32528 - s/c - 28/12/2015 - BOE

El Sr. Juez de Primera Instancia y Cuarta Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Villa María,

Secretaría N° 8 a cargo de la Dra. Mariela Viviana Torres, en autos caratulados: LEMA, BLANCA ARGENTINA - USUCAPION EXPTE. N° 1825257, cita a los terceros que se consideren con derecho al inmueble Matricula 1.609.479 inscripto a nombre de José Ramón Lucero. Una fracción de terreno con designación Catastral Provincial Loc. 22, C. 02, S. 02, Mza. 103, P. 024, ubicado en Barrio General Roca parte del solar 13 de la Manzana 4 del Pueblo Piccardo de la ciudad de Villa María, empadronado en la Dirección General de Rentas de la Provincia, bajo el número 1604-0.181.269/2, el cual conforma una superficie total de Trescientos Quince Metros Cuadrados (315 m2), a fin de que deduzcan oposición dentro de los seis días subsiguientes al vencimiento de la publicación.

10 días - N° 10157 - s/c - 8/02/2016

La Sra. Juez titular del Juzgado de Primera Inst. y Cuadragesima Cuarta Nominación Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba (sito en calle Caseros n° 551, P.B. s/ calle Caseros, Córdoba, Capital); Sec. López Peña de Roldán, en autos "PAILLET, Pablo Mario c/ NAVARRO DE FERRARIS, Elena y otro - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" (expte 2558279/36) cita y emplaza a las demandadas Elena NAVARRO de FERRARIS - Gloria FERRARIS y NAVARRO, con domicilio en calle Marcos Sastre n° 3451, Piso 3°, C.A.B.A. y/o calle Coronel Juan Florencio Terrada n° 3220, Piso 7°, Dpto. "A", C.A.B.A. para que en el término de tres días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cita en la calidad de terceros interesados a la Provincia, a la Municipalidad de Río Ceballos y a los colindantes Rosa María RASPA, con domicilio en calle R. Montenegro n° 2647, B° Las Margaritas y/o calle Curupayí n° 330, ambos de Córdoba, Capital y Garbert VON HAMM, con domicilio en calle 25 de Mayo n° 340, C.A.B.A. para que comparezcan en un plazo de tres días, haciéndoseles saber que su incomparencia hará presumir que la demanda no afecta sus derechos. Para aquellos que en forma indeterminada se consideren con derechos sobre el inmueble, publíquense edictos en el Boletín Oficial, por diez veces y a intervalos regulares dentro de un período de treinta días. El inmueble se identifica como lote de terreno ubicado en calle Castelli s/ n del B° Villa Los Altos de la ciudad de Río Ceballos, Dpto. Colón, Provincia de Córdoba, lote n° 55 que mide 22 mts de frente al Este lindando con calle Castelli, 41,70 mts al Norte lindando con lotes n° 51 y 54; 25 mts al Oeste lindando con calle Castelli y 25 mts al Sud, lindando con lote n° 56, con sup. de 727,39 mts2; inscripto bajo la Matrícula 931964 (13).- Dra. Alicia del Carmen Mira - Juez -, Dra. María I. López Peña de Roldán - Secretaria- 10 días - N° 34587 - s/c - 31/12/2015 - BOE

VILLA MARÍA El Sr. Juez de 1ra Inst.y1ra.Nom. Civil, Com. y Flía, a cargo Dra. BONADERO DE BARBERIS ANA MARÍA en autos "ROMERO MAXIMILIANO ANDRES -USUCAPION- EXPTE.2205785", ha dictado la siguiente resolución: Villa María, 21/04/2015. Admitase la demanda de usucapión instaurada, a la que se le imprimirá el trámite de juicio ordinario, con las prescripciones previstas en el art. 782 y siguientes del C.P.C.- Cítese y emplácese al señor Procurador del Tesoro de la Provincia de Córdoba y a la Municipalidad de Villa María para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho.- Cítese y emplácese a los sucesores del demandado Sr. Aldo Jacinto Francisco MARTIN para que en igual plazo comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y a todos los que se crean con derecho al inmueble que se trata de usucapir para que en igual plazo comparezcan a estar a derecho y pidan participación como demandados y a los colindantes, que tuvieren domicilio conocido, en el mismo. El inmueble se describe según título como: un lote de terreno identificado como n°01 de la Manzana 47 (designación oficial Manzana 47 parcela 15), ubicado en la calle Intendente Correa esquina Marcos Juárez de la ciudad de Villa María, Dpto. General San Martín, de la Provincia de Córdoba, y mide veinticinco metros sobre la calle Marcos Juárez por cuarenta metros de fondo,

haciendo una superficie de mil metros cuadrados, y linda al NE con Mario Forconi y Nilda Rosa Bettman, al SE con calle Marcos Juárez, al SO con calle lte. Correa y al NO con Benito Ponce.- Y según plano de Mensura confeccionado por el ingeniero Antonio Anibal Fiol MP. 1167/1, y visado por la Dirección General de Catastro Expte. 0588-003718-2013 aprobado con fecha 01/08/2013. Como un lote de terreno, identificado como lote 1 de la Manzana Oficial 47, parcela 11, y mide 25 metros sobre calle Marcos Juárez por cuarenta metros de fondo, con angulos interiores de 90°,00'. Encerrando una superficie de 1.000 metros cuadrados. Los colindantes son al NO parcela 010 de Mario Fermin Forconi y Nilda Rosa Bettman, al SE con calle Marcos Juárez, al SO calle Intendente Correa y al NO con parcela 012 de Benito Ponce. Dicho inmueble se encuentra inscripto en el Registro General de la Provincia a nombre de Aldo Jacinto Francisco Martin, según surge de la Matrícula n° 1382509.- La condición catastral del inmueble se designa como: Dpto.16 Ped.04 Pblo.22 C 02 S02, M.008, P015 y Catastro Municipal 02-002-008-00-001-001(Cta.13303-001). Inscripito en la Dirección General de Rentas Cta. N° 1604-1660177/9. Publíquense edictos por el término de diez veces a intervalos regulares dentro de un período de treinta días, en el "Boletín Oficial" y otro diario conforme Ac. serie "b" del 11-12-01 del Excmo. Tribunal Superior de Justicia (arts. 152 y 165 del CPCC), debiendo la citación de los sucesores del demandado practicarse en el Boletín Oficial de la Provincia de Entre Ríos y en un diario de amplia circulación en la ciudad de Paraná. Librese mandamiento al señor Intendente de la ciudad de Villa María a fin de que coloque copia del edicto en las puertas de la intendencia a su cargo. Colóquese en el predio referido un cartel indicativo con las referencias necesarias, acerca de la existencia de este pleito, a cuyo fin, ofíciase al señor Oficial de Justicia.- Notifíquese.- Fdo. BONADERO de BARBERIS, Ana María JUEZ. - GOMEZ, Nora Lis PROSECRETARIO.

10 días - N° 33926 - s/c - 29/12/2015 - BOE

ALTA GRACIA, 09-04-15, La Sra. Juez de 1° Instancia y 2° Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Alta Gracia Sec. Nro. 3 en autos "PAGGI LUIS ALBERTO -USUCAPION- MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" EXPTE 533173 ha ordenado CITAR y EMPLAZAR 1) A los herederos y/o sucesores del demandado Sr. Cesar Paggi para que en el plazo de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, 2) a los demandados: Romeo Ferrari, Haydee Mercedes Varea, Luis o Luis Reinaldo Varea y Eduardo Daniel Varea, para que en el plazo de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, 3) a los demandados Hércules Luchetta, Francisco Massaglia; Luis Larumbe, Sixto Antonio Larumbe, Antonio Larumbe; Oscar Buratti, Osvaldo Armando Buratti, Antonio Ortega, Francisco Ortega, Roberto Osvaldo Borserini, para que en el plazo de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. 4) a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble objeto del juicio para que en el plazo de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho. 5) Citar como terceros interesados en los términos del art. 784 del C.P.C.C. a la Provincia de Córdoba, a la Comuna de Potrero de Garay y, a los Sres.: Carlos Pablo Ginart, Natalia María Valeria Malatesta, Alejandro Javier Di Mónica, Enrique Pedro Calderini, Herederos de Elena María Calderini, Juan Grosso, Raúl Horacio Silvano Ramírez, para que en el término de veinte (20) días, comparezcan a estar a derecho. Inmuebles Objeto de Usucapión, lotes de terrenos, ubicados en Potrero de Garay, Pedanía del mismo nombre, Dpto. Santa María, Pcia. De Cba: Inscripito en la MATRICULA 976930: que de acuerdo al plano especial del Barrio de las Residencias Ampliación Nro. 4, se designa como mitad E del lote 11 de la Manzana 16, y se encuentra ubicado en calle 13, entre 3 y 4 y mide 10 mts. de fte. Al N por 50 mts. de fondo, lindando al N con calle 13, al O la otra mitad del mismo lote 11, al E con lotes 9 y 10 y al S parte del lote 6. Con una sup. De 500m2, inscripito en la Matrícula 977176 de acuerdo al plano

especial del Barrio de las Residencias Ampliación Nro. 4, se designa como mitad E del lote 10 de la Manzana 16, y se encuentra ubicado en la esquina formada por las calles 3 y 13 y mide 25 mts. de fte. Al E por 40 mts. de fondo, lindando al E con calle 3, al N con calle 13, al S con lote 9 y al O con parte del lote 11. Con una sup. De 1000m2, Inscripito en la Matrícula Nro. 976946 de acuerdo al plano especial del Barrio de las Residencias Ampliación Nro. 4, se designa como la mitad O del lote 12 de la Manzana 16, y se encuentra ubicado en la calle 13, entre la 3 y 4 y mide 10 mts. de fte. Al N por 50 mts. de fondo, lindando por su fte. Al N con la calle 13, al E la otra mitad del mismo lote 12, al O con el lote 3 y al S con parte del lote 5, Con una sup. De 500m2. Inscripito en la Matrícula Nro. 976162 de acuerdo al plano especial del Barrio de las Residencias Ampliación Nro. 4, se designa como mitad E del lote 12 de la Manzana 16, y se encuentra ubicado en calle 13, entre 3 y 4 y mide 10 mts. de fte. Al N por 50 mts. de fondo, lindando al N con calle 13, al E con lote 11, al O con la otra mitad del lote 12 y al S con parte del lote 5. Con una sup. De 500m2. Inscripito en la Matrícula Nro. 976480 de acuerdo al plano especial del Barrio de las Residencias Ampliación Nro. 4, se designa como mitad O del lote 11 de la Manzana 16, y se encuentra ubicado en calle 13, entre 13 y 4 y mide 10 mts. de fte. Al N por 50 mts. de fondo, lindando por su frente al N con calle 13, al O el lote 12, al E con la otra mitad del lote 11 y al S con parte del lote 6. Con una sup. De 500m2. Inscripito en la Matrícula 1196682 de acuerdo al plano especial del Barrio de las Residencias Ampliación Nro. 4, se designa como mitad S del lote 9 de la Manzana 16, y se encuentra ubicado en calle 3, entre 13 y 14 y mide 12,5 mts. de fte. Al E por 40 mts. de fondo, lindando por su frente al E con calle 3, al N la otra mitad del mismo lote 9, al S lote 8 y al O parte del lote 11, con una sup. De 500m2. Inscripito en la Matrícula 938523 de acuerdo al plano especial del Barrio de las Residencias Ampliación Nro. 4, se designa como mitad N del lote 9 de la Manzana 16, y se encuentra ubicado en calle 3, entre 13 y 14 y mide 12,5 mts. de fte. Al E, por 40 mts. de fondo, lindando por su frente al E con calle 3, al N con lote 10, al S con la otra mitad del mismo lote 9, y al O parte del lote 11. Con una sup. De 500m2." FDo. Dra. Cerini-Juez- Dra. Ghibaudo- Secretaria.-

10 días - N° 34301 - s/c - 04/01/2016 - BOE

La Srta. Juez de 1° Inst. Civ. y Com. de Hca. Rco. Dra. Nora Gilda LESCA-NO, en autos caratulados "SANZ ARMANDO LUIS -USUCAPION- Expte N° 531316, ha dictado la siguiente resolución: SENTENCIA N°:143.- HUINCARCO.,07/11/2014.-Y VISTOS...Y DE LOS QUE RESULTA...Y CONSIDERANDO...RESUELVO:!) HACER LUGAR a la demanda de usucapión promovida en autos, interponiendo para su mayor validez y eficacia jurídica, la publica autoridad que el tribunal inviste y en consecuencia DECLARAR ADQUIRIDO POR PRESCRIPCION VEINTEAÑAL, por el Sr. ARMANDO LUIS SANZ, DNI N° 6.656.216, el inmueble que según plano confeccionado por la Ing. Civil Liliana Ponsone, con visación técnica para juicio de usucapión del 14 de diciembre del año 2005, aprobado por Expte. N° 0033-84586/2005, el inmueble urbano que se describe de la siguiente manera: "una fracción de terreno con todo lo edificado, calvado, plantado y demás adherido al suelo, que se designa como Lote OCHO parte, quinta TREINTA Y NUEVE, sita en Villa Torroba, Huinca Renancó, Pedanía Jagüeles, Departamento General Roca, Provincia de Córdoba, con una superficie total de CINCO MIL METROS CUADRADOS (5000 mts.2), Parcela 003, que mide: cien metros (100 mts.) al Norte; cincuenta metros (50 mts.) al Este; cien metros (100 mts.) al Sud; y cincuenta metros (50 mts.) al Oeste, lo que hace una superficie de CINCO MIL METROS CUA-DRADOS (5000 mts.2) y linda: al Norte, con calle Alemania; al Este, con calle Nicaragua; al Sud, con Posesión Sociedad Emilio Gouyat y Cia; al Oeste, con Carlos Carmona; y en el vértice Sud-Oeste (pto. "C" del plano de mensura) con Posesión de Florencia Miranda, inscripito en el Registro General de Propiedades de la Provincia de Córdoba bajo el Dominio Nro. 101, Folio N° 71, Año 1.922, a nombre de DONATO o RENATO

SA-RAVIA o SARABIA, empadronándose en la Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba bajo el número de Cuenta 1502-15735232.- II) ORDENAR la publicación de edictos en el "Boletín Oficial" y Diario "Puntal" de la ciudad de Río Cuarto, por diez veces, a intervalos regulares dentro de un período de treinta días (art. 783, 783 ter., y 790 del CPCC).- III) ORDENAR la inscripción del inmueble a nombre del Sr. ARMANDO LUIS SANZ, DNI N° 6.656.216, en el Registro General de Propiedades de la Provincia de Córdoba, Dirección General de Rentas y Dirección General de Catastro de la Provincia de Córdoba, y la cancelación de la inscripción del dominio del inmueble a nombre de Donato o Renato SARAVIA o SARABIA.- IV) IMPONER las costas....- PROTOCOLICESE, HAGASE SABER Y DESE COPIA.- Dra. Nora G. Cravero: Secretaria- Oficina- HCA. RCO.- 10 días - N° 34319 - s/c - 30/12/2015 - BOE

La Sra. Juez de 1a Inst y 1ª Nom en lo Civ, Com, Conc, y Flía. de Río Tercero Sec.N° 2, en los autos Expte nro 504527- RODRIGUEZ Francisco-USUCAPION-Med. Prep. para usucapión, por decreto del 04.11.15 cita y emplaza a los demandados: Alejandro WIGHARDT ó WIGHART, y a herederos del Sr Francisco RODRIGUEZ: Sr Luis RODRIGUEZ, Isabel Cristina RODRIGUEZ, Catalina Cecilia RODRIGUEZ, María Luisa RODRIGUEZ, Antonio RODRIGUEZ y Martha RODRIGUEZ, a colindantes en calidad de 3°: Petrona Paula LOPEZ, Presentación LOPEZ, Claro LOPEZ, Celedonio LOPEZ, Juvenal Arturo GODOY, Arturo GODOY y Reginaldo PONCE y al Fisco Provincial y a la Comuna de Las Mojaras, Pnia Cañada de Alvarez, Dpto Calamuchita, a tenor del siguiente decreto: RIO TERCERO, 04/11/2015.- Proveyendo a fs. 177: Téngase presente lo manifestado y la aclaración efectuada.- Téngase por preparada la demanda. Admitase la demanda de usucapión en cuanto por derecho corresponda, a la que se le imprime el trámite de juicio ordinario. Cítese a quienes se consideren con derechos sobre los inmuebles descriptos en autos mediante edictos a publicar en el Boletín Oficial y diario a elección del peticionante, de conformidad a lo dispuesto por Acuerdo Reglamentario N° 29, Serie B, de fecha 11/12/01, por diez veces con intervalos regulares en un período de treinta días, los que deberán concurrir a deducir oposición dentro de los seis días subsiguientes al vencimiento del plazo del período últimamente indicado, bajo apercibimiento de ley. Cítese a los demandados para que en el término de diez días comparezca a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese al Fisco Provincial y a la Municipalidad o Comuna donde se sitúa el inmueble a fin de tomar participación en autos en el término de veinte días. Cítese y emplácese a los colindantes del inmueble en calidad de terceros para que comparezcan a juicio en el término de veinte días bajo apercibimientos de ley. Exhibase en el avisador del Tribunal, en el local del Juzgado de Paz y en la Municipalidad con jurisdicción en el inmueble por el término de treinta días, el texto del edicto (art. 758 del C. de P. C.). Instálase a costa del actor, dentro del inmueble objeto del juicio un cartel indicador visible desde el principal camino de acceso con las referencias necesarias acerca de la existencia de este juicio (art. 786 del C. de P. C.), a cuyo fin ofíciase al Sr. Juez de Paz con competencia en el lugar. Notifíquese.-Fdo Dra Romina S SANCHEZ TORASSA: JUEZ Dra Anahí BERETTA SECRETARIA.- Inmueble a usucapir: fracción de terreno baldía ubicada en Dpto Calamuchita, Pnia Cañada de Álvarez, lugar "Las Mojaras" designada como lote 2544-0783, mide y linda: al Este-Sureste, partiendo del vértice A, hacia el Sur , hasta llegar al vértice B, mide 507,08m y linda con parcela 2544-0884, propiedad de Petrona Paula LOPEZ, Presentación LOPEZ, Celedonio LOPEZ, Arturo GODOY , Reginaldo PONCE, Juvenal Arturo GODOY, Arfilio Antonio GODOY y Julio Adan GODOY; (posesión de Juvenal Arturo LOPEZ, Arfilio Antonio GODOY y Julio Adán GODOY); al Sur: desde B, hacia el noroeste, hasta llegar al vértice C, mide 123,79 m , de allí quiebra hacia el suroeste y llegando al vértice D, mide 55,23 mts en donde vuelve a quebrar hacia el suroeste y llegando al vértice E mide 28,18 mts lindando (en sus tres tramos)

con camino público, al Oeste, desde E hacia el Norte, hasta llegar al vértice F, 51,25 mts, desde F hace un pequeño quiebre hacia el Norte y llegando al vértice G mide 50,21 mts desde G, quiebra hacia el Este y llegando al vértice H, mide 60,02 mts, desde H, quiebra hacia el Oeste y llegando al vértice I, mide 23,40 mts, desde I quiebra hacia el Este y llegando al vértice J, mide 18,66 mts, desde J, hacia el Norte, se llega al vértice K, midiendo 124,49 mts; al Noroeste desde K, hacia el Noreste hasta llegar al vértice L, mide 194,37 mts y al Norte, desde L hacia el Noreste, hasta llegar al vértice A, cerrando la figura 130,34 ctms, todo lo que hace una superficie total de 9has 4.338m². Los ángulos poligonales internos son: en A 62°55'40", en B 91°54'30", en C 191°09'35", en D 203°23'35", en E 63°34'10", en F 183°27'45", en G 155°47'45", en H 191°36'10", en I 167°50'50", en J 201°26'45", en K 1234°30'25" y en L 152°22'50". El polígono de límites A,B,C,D,E,F,G,H,I,J,K,L,A se designa catastralmente como parcela 2544-0783. La mensura no afecta otros lotes y dominios que los mencionados.-Empadronada en la DGR bajo el nro 1203-0555503/2 con 10 has, pero conforme al plano de Mensura de Posesión suscrito por el Ing Agrimensor Dn Horacio YANTORNO, la diferencia entre la superficie mensurada y la consignada en el título afectado se debe a la definición del arroyo.--

10 días - N° 34324 - s/c - 31/12/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. 2° Nom. Civ., Com. de Conc. y de Fia, Bell Ville, Sec. N° 3, Dra. Ana L. Nieva, en los autos caratulados: "TAMBORINI, Pablo Martín- Usucapión" (Expt. 760151) se hace saber: "Sentencia N°: 76. Bell Ville, 26/06/2015. Y VISTOS:...Y CONSIDERANDO:...RESUELVO: 1) hacer lugar a la demanda de usucapión promovida por Pablo Martín Tamborini, y en consecuencia declarar adquirido por prescripción el inmueble descrito como: UNA FRACCION DE TERRENO con sus mejoras, ubicado en la ciudad de Bell Ville, Dpto. Unión, Prov. De Córdoba, manz. Rodeada por calles Chile, Progreso, Nicanor Costa Méndez y Sargento Cabral. Que se designa LOTE 21:- Noreste 9 mts (línea A-B); igual medida en su contra frente al Sudeste (línea D.-C); al Noreste 85 mts (línea B-C); y al Sudoeste 85 mts (línea D-A), haciendo una superficie total de SETECIENTOS SESENTA Y CINCO METROS CUADRADOS (765 mtr.2), que linda al NE con calle Chile, al SE con parcela 15 sin antecedentes; al SO con Parc. 2 de Norma María Simón de Tamborin, y al NE con Parc. 4 de Alejandro Ángel Gonzalez, empadronado en la cuenta N° 36-03-0395526/3...PROTOCOLICесе, AGREGUESE COPIA Y HAGASE SABER.- Fdo: Dr. Dra. Elisa B. Molina Torres Juez-Dra. Ana L. Nieva Secretaria.- Auto Interlocutorio: N° 295. Bell Ville, 24/11/2015. Y VISTOS:...Y CONSIDERANDO:...RESUELVO: 1) Ampliar el punto segundo de la Sentencia N° 76, de fecha 26/06/2015; que queda redactado de la siguiente manera: "2) Inscríbese el inmueble aludido a nombre de Pablo Martín Tamborini, de estado civil soltero, fecha de nacimiento: 16/08/1975, DNI N° 24.575.193, CUIL/CUIT: 20-24575193-2, de nacionalidad argentino, domiciliado en calle Chile 244 de la ciudad de Bell Ville. Con el fin librese oficio al Registro General de La Provincia, previa publicación de edictos por el término de diez veces, a intervalos regulares dentro del período de treinta días en el Diario Boletín Oficial de la Provincia, y otro en el diario con circulación en esta ciudad, con fin de notificar la presente sentencia, conforme lo prescripto en el art. 790 del CPCC. PROTOCOLICесе, HAGASE SABER Y DESE COPIA.- Fdo: Dr. Dra. Elisa B. Molina Torres Juez-Dra. Gisela S. Tironi Pro-Secretaria.

10 días - N° 34413 - s/c - 02/02/2016 - BOE

El señor Juez de 1° Inst. 1° Nom. Civ. Com. y Fia. de Villa María, Sec. N° 1 en los autos caratulados: MORALES FRANCISCO ROBERTO- USUCAPION, (Expte: N° 2408254).- Cítese y emplácese al señor Procurador del Tesoro de la Provincia de Córdoba y a la Municipalidad de Villa Nueva para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho.- Cítese y emplácese a todos los que se crean con derecho al inmueble que se trata de usucapir para que en igual plazo comparezcan a

estar a derecho y pidan participación como demandados y a los colindantes, que tuvieren domicilio conocido, en el mismo. Publíquense edictos por el término de diez veces a intervalos regulares dentro de un período de treinta días, en el "Boletín Oficial" y otro diario conforme Ac. serie "b" del 11-12-01 del Excmo. Tribunal Superior de Justicia (arts. 152 y 165 del CPCC). Con relación al siguiente inmueble UNA FRACCIÓN DE TERRENO, Que posee las siguientes dimensiones y límites: partiendo del esquinero noroeste designado con la letra A y con dirección hacia el sudeste hasta encontrar el vértice B, constituyendo el límite Noroeste, línea A-B- de 58,97 m materializada por un alambrado, linda en este costado con la parcela 5 y la parcela 23, ambas sin antecedentes de Dominio; desde el vértice B y con rumbo hacia el sudoeste hasta encontrar el vértice C, constituyendo el límite Sudeste, línea B-C de 33,35 m de longitud que forma con la anterior un ángulo de 90° 57; materializada por un alambrado, linda por este costado con la parcela 17 de Rodolfo Antonio ARIAS (Matricula N° 377.053) Y con la parcela 18 de Carlos Alberto GROSSO y Héctor Alfredo GROSSO (Matricula N° 1.033.057); desde el vértice C y con rumbo hacia el noroeste hasta encontrar el vértice D, constituyendo el límite Sudoeste línea, C-D de 58,49m de longitud, materializada por un alambrado, que forma con la anterior línea un ángulo de 89°03 y linda con la parcela 3 de Hipólito URUNDE (Matricula N° 214.810); desde el vértice D y con rumbo al noroeste hasta encontrar el punto de partida, vértice A, constituyendo el límite Noroeste, línea D-A de 33,35m, materializada por un alambrado, que forma con la anterior línea un ángulo de 91°47 Y con la línea AB un ángulo de 88°13, lindando con calle Entre Ríos, los vértices esquineros designados como A, B, C Y D están materializados por poste de madera, todo ello encierra una superficie de MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y SIETE METROS CUADRADOS NOVENTA Y NUEVE DECIMETROS CUADRADOS (1957.99m²).- Según antecedente relacionados en la Dirección de Catastro Delegación 14, la presente posesión afecta al Lote sin designación, parcela 22 de la manzana 22, Sección 2° de la localidad de Villa Nueva, no se encontraron antecedente de Dominio y se encuentra empadronado en la cuenta número 1605-1950026/1, en mayor superficie a nombre de Francisco Roberto MORALES. Según plano de Mensura de Posesión, expediente N° 0588-2157-2011, se le asigna al LOTE el N° 35, PARCELA 22, MANZANA 22, SECCION 2° de la ciudad de Villa Nueva.- Villa María 26 de octubre de 2015.- Fdo: Dr. Augusto G. Cammisá - Juez.- Nora Lis Gómez.- Prosecretaria Letrada.-

10 días - N° 34566 - s/c - 06/01/2016 - BOE

El Sr. Juez titular del Juzgado de Primera Instancia y Vigésimo Octava Nominación Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba (sito en calle Caseros n° 551, 2° P. s/ calle Caseros, Córdoba, Capital); Sec. Nicolás Maina, en autos "MORENO MIRTA IRENE - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION-REHACE" (expte 1738130/36) hace saber que se ha dictado la siguiente resolución: Auto N° 833; Córdoba, 06 de Noviembre de dos mil catorce. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO:...III) Que efectivamente, de la lectura de la resolución supra indicada, se advierte que la misma no incluye, en los correspondientes apartados de los VISTOS Y RESUELVO, todos los datos que formalmente requiere el registro de la Propiedad Inmueble a los fines de completar la inscripción del bien de que se trata, situación esta que se verá subsanada mediante el dictado ampliatorio del presente. Para ello, resulta pertinente, agregar los datos completos de la adquirente como así también, la descripción del inmueble conforme se denunciara a fs. 430 del cpo II; IV) En mérito de lo expuesto se deberá hacer constar 1ro.: que el inmueble usucapido debe inscribirse a nombre de la actora, individualizada por los siguientes datos personales: Mirta Irene Moreno, argentina, divorciada, DNI: 13112927, CUIL/CUIT: 27-13112927-6, con domicilio en Av. Alto Alegre nro.: 72, B° Alto Alegre, Unquillo, provincia de Córdoba. V) Además, en 2do. término: debe individualizarse el inmueble usucapido conforme se denunciara en autos, esto es:

DESCRIPCION POR TITULO: Un lote de terreno ubicado en el Paraje Alto Alegre, Pedanía Calera Norte y Río Ceballos, Departamento Colón de esta Provincia de Córdoba; cuyos lotes se determinan de acuerdo a un plano especial de loteo que se encuentra agregado entre los folios trescientos cincuenta y cuatro y siguiente del protocolo del año mil novecientos cuarenta y cinco, del Registro trescientos sesenta y siete, y archivado en el Registro de la Propiedad como plano número tres mil ciento ochenta y cuatro, con planilla número nueve mil setecientos veintitrés, a saber: Lote número tres de la manzana letra "C", que tiene de superficie seiscientos un metros con ochenta decímetros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: diecisiete metros setenta centímetros de frente al Sud, que linda con Avenida Alto Alegre; diecisiete metros setenta centímetros de contrafrente del Norte que linda con parte del lote seis; treinta y cuatro metros de fondo al Este, que linda con el lote número cuatro y treinta y cuatro metros de contrafrente al Oeste que linda con el lote número dos, todos de la misma manzana, el cual consta inscripto en el Registro General en Protocolo de Dominio 17.005, F° 20.575 T° 83, Año 1955 y por conversión a folio real consta en MATRICULA n° 1.133.400 del Dpto. Colón.- DESCRIPCION DE ACUERDO A PLANO DE MENSURA DE POSESION: realizado por el Ingeniero Civil Miguel Daniel Rassi - MP. 3066- y aprobado por la Dirección General de Catastro en expediente provincial n 0033-52078/01 de fecha 24 de octubre de 2001: Lote de terreno edificado, ubicado en Villa Alto Alegre, de la localidad de Unquillo, Pedanía Calera Norte, Departamento Colón, que se designa como LOTE TREINTA de la MANZANA C, que mide y linda 17,70 ms de frente al Sud-Este (línea A-B) con calle Alto Alegre, 17,70 ms de fondo al Nor-Oeste (línea C-D), con parcela 17 de José Llamaza Monbora; treinta y cuatro metros en su costado Nor-Este (línea B-C) con parcela 19 de Esther Bollo de Morán, Antonio Morán y López y Eduardo Morán y López, y treinta y cuatro metros al Sud-Oeste (línea D-A) con Parcela 21 de Mirta Irene Moreno, lo que hace una superficie total de SEISCIENTOS UN METROS OCHENTA DECIMETROS CUADRADOS (nota: todos sus ángulos tienen 90°). Por todo ello y lo dispuesto en el art. 336 del C.P.C.C.;-- RESUELVO: I) Ampliar los vistos y el resolvo de la Sentencia Número trescientos noventa y cuatro de fecha cinco de septiembre de dos mil trece (fs. 394/405), debiendo agregarse tanto los datos personales de la adquirente, como los datos del inmueble usucapido, conforme fuera denunciado a fs. 430 (Cpo II) y atento lo descrito en los considerandos cuarto y quinto de la presente resolución. II) Disponer por secretaría se tome razón, en la resolución aclarada, de lo dispuesto y ampliado en la presente. PROTOCOLICесе, HAGASE SABER Y DESE COPIA.- Laferriere, Guillermo César - Juez-

10 días - N° 34586 - s/c - 31/12/2015 - BOE

El Sr. Juez titular del Juzgado de Primera Instancia y Trigésima Sexta Nominación Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba (sito en calle Caseros n° 551, 2° Piso s/ Pasillo Central, Córdoba, Capital); Sec. Dra. Inaudi de Fontana, en autos "PAILLET, Pablo Mario c/ HEREDEROS DE LUIS ALBERTO IGLESIAS - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" (expte 2558281/36) cita y emplaza a los HEREDEROS DE LUIS ALBERTO IGLESIAS, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cita en la calidad de terceros interesados a la Provincia, a la Municipalidad de Río Ceballos y a los herederos de José Roberto LUCERO y Noemí Aydee AAGUIAR (colindantes) para que comparezcan en un plazo de veinte días a actuar del modo que les convenga, haciéndoseles saber que su incomparencia hará presumir que la demanda no afecta sus derechos. Para aquellos que en forma indeterminada se consideren con derechos sobre el inmueble, publíquense edictos en el Boletín Oficial, por diez veces y a intervalos regulares dentro de un período de treinta días. El inmueble se identifica como lote de terreno ubicado en calle Castelli s/n del B° Villa Los Altos de la ciudad de Río Ceballos, Dpto. Colón, Provincia

de Córdoba, lote n° 48 de la Manzana 127, que mide 27 mts de frente al NorEste lindando con Lote 49 de Luis Alberto Iglesias, 24 mts al SudOeste lindando con lote 47 de Luis Alberto Iglesias; 25,30 mts al Este formado por línea quebrada de 6,75 mts y 18,55 mts lindando con calle Pública (hoy Castell) y 25 mts al Oeste, lindando con lote n° 41, de José Roberto Lucero y Noemí Haydee Aguiar; con sup. de 621,28 mts²; inscripto bajo el D° 13532 F° 16205 T° 65 A° 1938 Planilla n° 6016.- Dra. María Soledad Inaudi de Fontana - Secretaria

10 días - N° 34588 - s/c - 31/12/2015 - BOE

VILLA DOLORES.- En autos: "BARCALA, MARIA DEL CARMEN -USUCAPION" EXPTE "1199452" que tramitan por ante Juzg. de 1° Inst. y 1° Nom. Civ., Com., Conc., -SEC N° 1 de Villa Dolores: -SARMIENTO 351- 1°P-, se ha resuelto citar y emplazar a: QUIENES SE CONSIDEREN CON DERECHOS SOBRE EL INMUEBLE y a los colindantes: Carlos Fabián Vagliente y Arnaldo Roca: -Terceros interesados: ART 784 CPCC.- UNA FRACCION de terreno, con todo lo edif., ubicada en el lugar denominado "ACHIRAS" Ped. SAN JAVIER - Depto. SAN JAVIER- CBA., desig. LOTE "2532-5289": MIDE: N: lados: AB: 36,23ms., BC: 27,48ms., y CD: 54,72ms.. S: FG: 52,35ms., E: DE: 67,39ms y EF 77,29ms.; y O: lados: GH: 123,82ms y HA: 28,97ms.; SUPERF. 9.399,74ms²; LINDA: al N.: c/con. Público y c/ Carlos Fabián Vagliente; al S: c/pos. De Arnaldo Roca; al E: c/pos. de Carlos Fabián Vagliente y al O: c/prop. desconocido.- Para que en el término de 30 días contados a partir de la última public. comparezcan a estar a derecho y a deducir oposición bajo los apercibimientos de ley. OF., 11 de SEPTIEMBRE de 2015.- Dra. Laura Urizar-Prosec. Letrada-

10 días - N° 34759 - s/c - 29/12/2015 - BOE

VILLADOLORES.- En autos: "CESAR JORGE DAVID -USUCAPION" EXPTE "1199019" que tramitan por ante éste Juzg. de 1° Inst. y 1° Nom. Civ., Com., Conc., -SEC N° 1 de Villa Dolores: -SARMIENTO 351- 1°P-, se ha resuelto citar y emplazar a: QUIENES SE CONSIDEREN CON DERECHOS SOBRE EL INMUEBLE y a: catalina miranda de albornoz y/o SU Suc.: y a los colindantes: Suc de Catalina Miranda de Albornoz, Josefina Heredia y Suc de Santiago Albornoz.- UNA FRACCION DE TERRENO RURAL, con todo lo edif., ubicada en el lugar denominado "MOLLE GRANDE" Ped. LAS ROSAS -Depto. SAN JAVIER- CBA., desig. LOTE "251-0682": MIDE: N: lados: AB de: 38,33ms. y BC de: 124,95ms.; S: lados: DE de: 78,16ms y EF de: 89,27ms.; E: lado CD de 258,03ms.; y O: lados: FA de 308,29ms.; SUPERF. 4HAS.5798ms²; LINDA: al N.: con camino público; al S. con Catalina Miranda de Albornoz (resto de lote Uno); al E: con pos. De Josefina Heredia (Parc. sin desig.); y al O: con pos. de la suc. de Santiago Albornoz (parc. sin desig.).- Para que en el término de treinta días contados a partir de la última public. comparezcan a estar a derecho y a deducir oposición bajo los apercibimientos de ley. OF., 10 de NOVIEMBRE de 2015.- Dra. Laura Urizar-Prosec. Letrada-

10 días - N° 34762 - s/c - 29/12/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1° inst. 3° nomin. en lo C. C. Río Tercero, sec. N° 5 Dr. Juan Carlos Vilches en autos: BENEDETTI Ariel - usucapión (expte. N° 2262566) ha dictado la sig. resol.: en relación al lote de terreno ubicado en barrio Pinares de la ciudad de Almaguer, provincia de Córdoba, Dpto. Tercero Arriba, Pedanía el Salto, designado como lote 48 de la Manzana L, nomenclatura catastral 33-01-01-03-01-011-048, mide y linda: partiendo del esquinero Noreste vértice A con ángulo interno de 84°30' y con rumbo verdadero N 162°08'16" E hasta llegar al vértice B costado ENE se miden veintitrés metros con cincuenta centímetros (línea A-B) colindando con lote 02 parcela 032 a nombre de Carballo Pedro Horacio (Mat. N° 809099).- Al SSO. Línea quebrada en dos tramos el primero partiendo desde el vértice B al vértice C con ángulo interno de 58°22', se miden diecisiete metros con sesenta y dos centímetros (línea B-C) y desde C al vértice D segundo tramo con ángulo interno de 178°08', se miden

veintidós metros con siete centímetros (línea C-D, colindando con calle Jujuy.- Al NNO línea quebrada de dos tramos el primero partiendo desde el vértice D al vértice E con ángulo interno de 35°30', se miden dieciocho metros cuarenta y un centímetros (línea D-E) y el segundo tramo desde el vértice E al vértice A cerrando el polígono con ángulo interno de 183°30' se miden quince metros siete centímetros (línea E-A) colindando con calle Almirante Brown.- Superficie Total 390,30 mts.2., inscripto en la matrícula N° 1219002(33), cuyo titular dominial es la Sra. Margarita Casari de Peralta.- RIO TERCERO, 26/05/2015.- Por recibido. Acumúlese a las presentes actuaciones los autos caratulados: "CARBALLO PEDRO HORACIO - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION - EXPTE. 794458". Tómese razón en el SAC. Refóliese a partir de fs.106 inclusive. Por presentado, por parte y con el domicilio constituido. Atento las constancias de autos, imprímase a la presente demanda el trámite de juicio ordinario, a cuyo fin, cítese y emplácese a la demandada Sra. Margarita Casari de Peralta para que comparezcan a estar a derecho en las presentes actuaciones en el término de 20 días bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese a todos los colindantes actuales en su calidad de 3° quienes deben ser citados en los domicilios denunciados y en los informados por las reparticiones catastrales, para que comparezcan a estar a derecho en el plazo de veinte días y a los que se consideren con derecho sobre el inmueble descrito ut supra, para que en plazo de veinte días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos comparezcan a estar a derecho, tomar participación y deducir oposición bajo apercibimiento a cuyo fin publíquense edictos por 10 veces en 30 días en el B.O. y diario a determinarse.- Colóquese cartel indicativo con las referencias del inmueble mencionado a cuyo fin oficiase. Cítese, a la Procuración del Tesoro (Fiscalía de Estado) y a la Municipalidad de Almirante Brown, a cuyo fin notifíquese. Oportunamente traslado en los términos del art. 788 del C. P. C. C. Hágase saber que deben exhibirse los edictos respectivos en la Municipalidad del lugar del inmueble como así también en el Juzgado de Paz del mismo. Notifíquese. Fdo.- Alejandro Daniel Reyes- juez - Juan Carlos Vilches - secretario

10 días - N° 34854 - s/c - 17/02/2016 - BOE

Autos: LONDERO, VELIO - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION - EXPTE. 631738/36 - JUZGADO 6° CIVIL Y COMERCIAL. SENTENCIA NUMERO: Trescientos ochenta y seis.- Córdoba, 27 de Octubre de dos mil quince.- Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: .RESUELVO: 1) Hacer lugar a la demanda de usucapion promovida por el Sr. Velio Londero, y declarar a sus herederos Aldo Londero 11.429.341 y Alicia Londero 12.844.294 y Natalia Carolina Londero (DNI 27.065.735), y los herederos de Velio Londero (h), Iris Josefa Fanin (DNI 5.305.327), Richard Londero (DNI 20.073.816), Carina Londero (DNI 21.859.858) y Erika Londero (DNI 29.162.803), titulares del derecho real de dominio sobre el inmueble descrito como: "Lote de terreno ubicado en la ciudad de Jesús María, Pedanía Cañas, Departamento Colón, que mide y linda: 20m. al Sud-oeste, con calle Eusebio Agüero; 36,55 m. al Nor-oeste, con calle España; 22,18 m. al Nor-este, con Félix Severino Nievas; y 46,15 m. al Sud-este, con María Rosa Olmos de Asen, lo que hace una Superficie total de Ochocientos veintisiete metros cuadrados". El inmueble descrito es parte de una mayor superficie según título: "Un lote de terreno parte del lote cuatrocientos cuarenta y siete de esta Villa de veinte metros de frente por cincuenta metros de fondo; y que linda al Norte con de Luis Monsegur o Camino Santo Tomás; al Sud con calle Pública; al Este con resto del mismo lote y al Oeste, con calle Pública". El inmueble se encuentra empadronado en la Dirección General de Rentas bajo el N° 1302-0056954/8, designándose la mayor superficie, como ubicada en la Manzana 145, con nomenclatura catastral Municipal: C.1-S.2-Mz.13-Parc.10 y Nomenclatura Catastral Provincial C01- S02-Mz. 013-Parc. 8.-2) Oportunamente publíquense edictos en el Boletín Oficial y diario a elección y oficiase a los fines de la inscripción del dominio al

Registro General de la Provincia.- 3) Sin costas, a mérito de lo dispuesto en el considerando pertinente.-4) Diferir la regulación de honorarios del Dr. Andrés Nicolás Herrera para cuando exista base suficiente para ello.- PROTOCOLÍCESE, HÁGASE SABER Y DÉSE COPIA.— Fdo. Dra. Clara María Cordeiro, Juez de 1ª Instancia.- 10 días - N° 36479 - s/c - 15/02/2016 - BOE

El señor Juez de 1º Inst. y 32º Nom. Civil y Com. de Córdoba, Dr. Osvaldo Eduardo Pereyra Esquivel, Secretaría Dra. Clara Patricia Licari de Ledesma, en los autos caratulados "POMODORO, Sergio Daniel - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" Expte. 872053/36, ha dictado la siguiente resolución: SENTENCIA NÚMERO: 569. Córdoba, 12/11/2015. Y VISTOS:.... Y CONSIDERANDO:.... RESUELVO: 1º Hacer lugar en todas sus partes a la acción deducida y, en consecuencia, declarar al Sr. María Paula Mazzota como titular del derecho real de dominio sobre el inmueble descrito en autos, a saber: Lotes 7 y 8 de la manzana 110 ubicados en Villa Belgrano, antes Molino de Zavalía, Suburbios Noroeste de ésta Capital y que de acuerdo al plano confeccionado por el Ing. Carlos Francois se designa como lote 7 y 8 de la manzana 110 compuesto cada lote de 1.250 metros 2º y que unidos a otros lotes de la misma manzana lindan: al sur con calle Newton, al Este con manzana 121, al sur con calle Arquímedes y al Oeste con calle Loubet, que se encuentran inscriptos en la Dirección General de Rentas en cuenta Número 11-01-00159481 y 11-0100159406 respectivamente y el lote 5 de la manzana 121 con superficie de 1250 m2 que unidos a otros lotes de la misma manzana linda: al Norte con calle Newton, al Este con manzana 124, al Sur con calle Arquímedes y al Oeste con manzana 110. Inmuebles que se encuentran inscriptos en el Registro General de la Provincia en el dominio 17102, Folio 20023, T 81/Año 1947. 2º Oficiar al Registro General de la Propiedad, previa publicación de edictos en el Boletín Oficial y Comercio y Justicia, en los términos del art. 790 del C. de P.C.. 3º Diferir la regulación de los honorarios de los letrados intervinientes para cuando exista base para ello. Protocolícese, hágase saber y dése copia. Fdo. Pereyra Esquivel, Osvaldo Eduardo - Juez De 1ra. Instancia.

10 días - N° 35369 - s/c - 10/02/2016 - BOE

El Sr Juez de primera Instancia C.C.Conc. y Flia de 1 ra Nominación de Villa Dolores, Córdoba, Secretaría Nro 1, en autos: " ORTIZ MERCEDES DEL VALLE - USUCAPION "-EXPTE NRO 125217" cita y emplaza a Jose Miranda a quienes se consideren con derecho al inmueble que se trata de usucapir para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho , bajo apercibimiento de ley , a cuyo fin publíquense edictos en el "Boletín Oficial" y Diario local de mayor circulación en el lugar de ubicación del inmueble objeto del presente juicio durante dicho término y en intervalos regulares de tres días .- Y por cedula de notificación , según corresponda .- Cítese como terceros interesados y en sus domicilios si se conocieren , a la Provincia de Córdoba en la persona del Sr. Procurador del Tesoro y a la Municipalidad de La Paz y a los colindantes Emiliano Velasquez , Atanacio E Velasquez y Ceferina Caballero para que dentro del termino precitado comparezcan a estar a derecho y tomar participación en estos autos dentro del mismo plazo , en los términos del art. 784 del C. de P.C.C. todo bajo apercibimiento de ley.- DESCRIPCION DEL INMUEBLE : :según plano de mensura para Posesión confeccionado por Ing. Civil Alfredo Estrada , visado y aprobado por la Dirección General de Catastro de la Provincia , con fecha 22-12-2010 , Expte nro 0033.- 056947/2010 y conforme el Art. 20.1. Inciso e) - Resolución Normativa: 01/2007 saber : " Fracción de terreno con todo lo edificado , clavado , plantado y demás adherido al suelo que contenga , rural ubicada sobre camino vecinal en Pedanía Talas, Departamento San Javier de esta Provincia de Córdoba; cuyas medidas y colindancias son : Partiendo del vértice noroeste designado como A se miden hacia el este 353,68 metros (lado A-B) hasta llegar al vértice B, forma el limite

norte colindando con parcela sin designación Posesiona de Emiliano Velasquez- Cuenta N° 2905-0383360/1; desde el vértice B hacia el sur con una leve inclinación hacia el oeste se miden 337,55 metros (lado B-C) hasta el punto designado como C, formando un ángulo de 89°20' en B; formando el limite este colindando con camino vecinal; desde el vértice C hacia el oeste se miden 134,26 metros (lado C-D) hasta el punto designado como D, formando un ángulo de 90°30' en el vértice C, formando el limite sur colindando con camino vecinal desde el vértice D, con una inclinación hacia el noroeste se miden 294,44 metros (lado D-E) hasta el punto designado como E, formando un ángulo de 135°35' en el vértice D, colindando con parcela 2534-1141 posesión de Ceferina Caballero; desde el vértice E hacia el noroeste se miden 130,59 metros (lado E-A) hasta llegar al vértice A, formando un Angulo de 137°08' en E, cerrando el polígono, quedando formado un ángulo de 87°27' en A, formando el limite oeste colindando con parcela sin designación Posesión de Emiliano Velasquez- Cuenta N° 2905-0383360/1 , cerrando así el perímetro lo que totaliza una superficie de NUEVE HECTAREAS CON MIL TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS METROS CUADRADOS (9 ha 5.366 m2) .- AFECTACIONES DE DOMINIO : El predio , según el plano citado , afecta de manera parcial el Dominio Nro 34981 , F° 45332 , T° 182 , A° 1966 a nombre de Jose Miranda.- CUENTA AFECTADA POR EL INMUEBLE : El predio esta empadronado en la Dirección General de Rentas en la Cuenta Nro. 2905-0580303/3 a nombre de Miranda Jose .-Fdo Dra. Laura Urizar de agüero (Secretaria Letrada) .- Oficina , 9 de diciembre del 2015 .-Nota : El presente es sin cargo de conformidad al art. 783 ter del C de P.C.C. ----

10 días - N° 34951 - s/c - 29/12/2015 - BOE

El Sr. Juez del Juzg. Civil, Com., Conc. y Flia. de la 9na.Circ. de Deán Funes, Sec. N° 2 a cargo de la autorizante, en autos "HERRERAMARIA ISABEL Y OTRO - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION - Expte. N° 551583", cita y emplaza a los propietarios comuneros Maldonado Jorge Anibal; Torres Juan Carlos; Diaz Juan; Hector Carlos María Navarro y Suc. de Pura Flores Navarro y a quienes se consideren con derecho sobre el siguiente inmueble y a los colindantes que se mencionan para que en el termino de 20 dias comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. IDENTIFICACION DEL INMUEBLE: dos fracciones de terreno que se describen de la siguiente manera: Primero: fracción de terreno designada como lote N° 061-2193, de una superficie de 6 has. 4578 m2, que colinda al noreste en su línea 1-2 de 166,02 metros, con ángulo en 2 de 88°26',01" con la parcela N° 061-2393, "San Francisco Viejo" de Jorge Maldonado, al Sureste en su línea 2-3, de 276,47 metros, con ángulo en 3 de 86°21',03" con Camino Provincial N° 18, al suroeste en su línea 3-4 de 319,28 metros, con ángulo en 4 de 62°24',04", camino vecinal de por medio, con la Parcela N° 061-2192 posesión de Héctor Carlos María Navarro y en parte con la parcela N° 061-2092, que juntamente con la descripta conforman el del inmueble que se pretende usucapir y que se describirá en segundo lugar y al noreste en su línea 4-1 de 294,31 metros, con ángulo en 1 de 122°48',52" con la parcela N° 061-2392, Posesión de Sucesión de Pura Flores Navarro y Héctor Carlos María Navarro. Segundo: otra fracción de terreno designada como lote 061-2092, de una superficie de 33 has, 7830m2, ubicada al suroeste de la descripta anteriormente, de forma irregular, cuyo lindero norte está formado por una línea quebrada de tres tramos, desde la línea 7-6, mide 173,40 metros, con ángulo en 6 de 247°19',57", la línea 6-5 mide 93,60 metros con ángulo en 5 de 117°20',04" colindando en esos dos tramos con la parcela N° 061-2091 Posesión de Héctor Carlos María Navarro y desde la línea 5-21 mide 49,60 metros con ángulo en 21 de 92°51',43", lindando es este último tramo camino vecinal de por medio con la parcela N° 061-2193 descripta up-supra, su costado este está formado por una línea quebrada de ocho tramos partiendo desde la línea 21-20 con rumbo al sur mide 308,40 metros, con ángulo en 20 de 269°19',33", la línea 20-19 con rumbo este mide 202,58 metros, con ángulo en 19 de 173°,48',38", la línea 19-18 con rumbo al este mide 72,31 metros con ángulo en 18 de 94°59',56", colinda en estos tres tramos con parcela N° 061-

2192, Posesión de Héctor Carlos María Navarro, luego desde la línea 18-17 con rumbo sur mide 100,00 metros, con ángulo en 17 de 189°,10'11", la línea 17-16 con rumbo también sur mide 105,40 metros, con ángulo en 16 de 173°,39',49", la línea 16-15 con rumbo sur mide 84,20 metros, con ángulo en 15 de 176°,10'05", la línea 15-14 con rumbo al sur mide 432,00 metros, con ángulo en 14 de 155°,30',01" y línea 14-13 con rumbo suroeste mide 230 metros, con ángulo en 13 de 34°,29',59", colinda en estos cinco tramos con Camino Provincial N° 18. Su costado oeste también es una línea quebrada de seis tramos que, partiendo desde la línea 13-12 con rumbo norte, mide 244,61 metros con ángulo en 12 de 203°,30',02", la línea 12-11 con rumbo noroeste mide 590,60 metros, con ángulo en 11 de 125°,40'12", la línea 11-10 con rumbo noreste mide 56,40 metros con ángulo en 10 de 248°,49',54", la línea 10-9 con rumbo noroeste mide 76,80 metros con ángulo en 9 de 194°,49',51", la línea 9-8 con rumbo noroeste, de 147,40 metros con ángulo en 8 de 106°,10',01" y la línea 8-7 con rumbo noreste cerrando la figura mide 265,40 metros con ángulo en 7 96°,20',04", linda por este costado con la parcela N° 061-2091, posesión de Héctor Carlos María Navarro.- No se menciona medidas al sur por terminar en vértice. Ambos lotes encierran una superficie en total de 40 has. 2.408 m2, encontrándose unificadas impositivamente, habiendose las empadronado en la Dirección General de Rentas bajo el NRO. 320518630576 a nombre de Herrera Marcelino y otros, nomenclatura catastral departamento 32, pedanía 05, hoja 061 y parcelas 2092 -2193 por una superficie de 28 has.- Sin inscripción en el Registro General de la Provincia. Fdo. Mercado de Nieto Emma del V. - Juez. de 1ra. Instancia - Casal de Sanzano, María E. - Secretario Jzdo 1ra. Instancia - Oficina: 30 de Noviembre de 2015

10 días - N° 35362 - s/c - 10/02/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. Inst. y 46º Nom. de la Cdad. de Cba. Dr. Olariaga De Masuelli, María Elena; Secretaria Arevalo, Jorge Alfredo, en autos "MOYANO, JOSÉ ANTONIO-USUCAPION-MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" - EXPTE. N° 1731609/36, mediante resolución: "Córdoba, trece (13) de Julio de 2015. Habiéndose cumplimentado los requisitos establecidos por los arts. 780 y 781 del C. de P.C., atento que a fs. 143 consta que el titular dominial Sr. Rolando Leopoldo Dante Livi ha fallecido, admítase la demanda de usucapion en contra de los SUCESORES DEL SR. ROLANDO LEOPOLDO DANTE LIVI, la que se tramitará como juicio ordinario.- Cítese y emplácese a los demandados para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y cítese y emplácese a los colindantes y a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble que se intenta usucapir el que en su mayor superficie se ubica en el Departamento Colón, Pedanía Constitución, Pueblo Malvinas Argentinas, Barrio Segunda Sección, Calle La Rioja Nro. 635 y 645 que se designa conforme plano de mensura para juicio de usucapion confeccionado por el Ingeniero Civil Diego Franco Carranza, aprobado con fecha 28/11/2008, como Manzana 4 Lote 56 (Nomenclatura Catastral Dpto 13 - Ped. 03 - Pblo. 26 - C. 01 - S. 02 - M. 009 - P. 056) describiéndose la parcela objeto de la presente acción como: "Posee límites delimitados por muros contiguos, siendo su demarcación la siguiente: La línea A-B mide 18,74mts. Con orientación Nor-Este posee muros contiguos, colinda con lote 13 de propiedad de De Santis José Miguel y Lote 43 de Toledo Laura Alejandra; la Línea B-C mide 50,02mts. Con orientación Sur-Este posee muro contiguo, colinda con resto del lote 36 de propiedad de Rolando Leopoldo Dante Livi de por medio del lote 37 de propiedad de Ferrares Adolfo Juan; la línea C-D mide 20,00mts. Con orientación Sur - Oeste posee muro colinda con calle La Rioja y por último la línea D-A mide 50mts. Con orientación Nor - Oeste no posee materialización excepto desde la progresiva 14.45m a 27.40 m que posee muro contiguo colinda con Moyano Mario Toribio. Dicha mensura afecta en forma parcial al Lote 36 de la Manzana Of. 4 haciendo y total al lote 35 de la misma manzana una superficie total de 968.55m2."

Afecta en forma total el inmueble inscripto en el Registro General de la Propiedad en la Matrícula Nro. 1485187 (13) a nombre del Sr. Rolando Leopoldo Dante Livi y que se describe como "Fracción de Terreno ubicada en La Floresta, Pedanía Cosntitución, Depto Colón, de esta provincia de Córdoba, la que de acuerdo al plano de loteo se designa como Lote 35 que mide 10mts de frente por 50mts de fondo, lo que hace una Superficie de 500mts. y linda al S. con calle pública, al N. con el lote 43, al E. con el lote 36 y al O. con el lote 34. (Cron. Dominio Folio Nro. 7339 Año 1954)"; y afecta en forma parcial el inmueble inscripto en el Registro General de la Propiedad en la Matrícula Nro. 1485203 (13) a nombre del Sr. Rolando Leopoldo Dante Livi y que se describe como "Fracción de Terreno ubicada en La Floresta, Pedanía Cosntitución, Depto Colón, de esta provincia de Córdoba, la que de acuerdo al plano de loteo se designa como Lote 36 que mide 10mts de frente por 50mts de fondo, lo que hace una Superficie de 500mts. y linda al S. con calle pública, al N. con el lote 43, al E. con el lote 37 y al O. con el lote 35. (Cron. Dominio Folio Nro. 7339 Año 1954)"; a cuyo fin publiquense edictos en el Boletín Oficial por diez veces a intervalos regulares dentro del plazo de treinta días, sin perjuicio de las notificaciones a practicarse en los domicilios denunciados y en los términos prescriptos por el art. 783 del C. de P.C.- Haciéndole saber a la parte actora en los edictos a publicarse deberá describirse la mayor superficie y la parcela a usucapir tal cual consta en el plano aprobado. Cítese y emplácese a la Provincia de Córdoba, Municipalidad del lugar de ubicación del inmueble si correspondiere para que en el mismo plazo, comparezcan a estar a derecho.- Oficiése al Sr. Oficial de Justicia a los fines de la colocación cartel indicador en el inmueble con las prescripciones establecidas en el art 786 del C. de P.C.- Notifíquese", Se cita y emplaza en calidad de demandados a: SUCESTORES DEL SR. ROLANDO LEOPOLDO DANTE LIVI y en calidad de colindantes a: De Santis José Miguel, Toledo Laura Alejandra, Rolando Leopoldo Dante Livi, Ferrares Adolfo Juan y Moyano Mario Toribio.

10 días - N° 32153 - s/c - 05/01/2016 - BOE

El Juez de 1° Instancia y 1° Nominación Civil, Comercial y Familia, de Villa Dolores. Secretaria N°1 a cargo de la Dra. URIZAR DE AGÜERO, Laura Raquel, en los autos caratulados "EXPEDIENTE: 1127890 - CECCHINI, CARLOS ESTEBAN - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION, cita y emplaza a Bernabé Gallardo y/o su Sucesión y a sus colindantes Mariela Betiana Ontivero, Ines Beatriz Martinez, Juan Manuel Fonseca y a todos los que se consideren con derecho al inmueble que se trata de usucapir que se describe de la siguiente forma: ubicado en un lugar denominado Piedra Blanca, Pedanía Talas (05), Departamento. San Javier (29) de esta provincia de Córdoba, con frente Nor-Oeste sobre camino Público, designado catastralmente como lote 423492-309456 que MIDE y LINDA: partiendo del esquinero al N-O vértice A c/áng. de 165° 52' 35" , y con rumbo N-NE hasta el vértice B mide 22,20 m (línea A-B), 4,14 m c/áng. de 152° 11' 44" (B-C), 10,10m c/áng. 152°59' 47" (C-D), 77,70m c/áng. 159°48' 14" (D-E), colindando los cuatro tramos c/ Camino Público, 352,30m c/áng. 99°07' 01" (E-F), colindando c/ Parc. 2912-2684 posesión de Juan Manuel Fonseca y en parte con Camino Púb. mide 133,51m c/áng. 97°31' 40" (F-G), 5,82m c/ áng.156°43' 29" (G-H), 32,48m c/áng. 202° 35' 30" (H-I) colindando los tres tramos con Arroyo Piedra Blanca, 73,48m c/áng. 74°42' 18" (I-J), 65,93m c/áng. 183°16' 43" (J-K), colindando los dos tramos c/parc. 2912-8186 posesión de Inés Beatriz Martinez, 7,04m c/áng. 212°48' 31" (K-L), 118,35m c/áng. 150°24' 57" (L-M), 37,23m c/áng. 95°47' 01" (M-N), 95,74m c/áng. 256°10' 29" (N-A) colindando los cuatro tramos c/ Parc. 2912-5786 posesión de Mariela B. Ontivero.- SUP: 5 Has. 2.250m2. Plano Expte. 0587-001189-2011. El inmueble no afecta dominio alguno, solo afecta parcialmente a lo empadronado en la cuenta número 2905-0903205/8 a nombre de Bernabe Gallardo por una superficie de 17 Has. 4.186 m2. Ello de relacionar los

siguientes antecedentes: Hoja de Registro Grafico 2912, Exp. N°: 0033-10. 938/2006, Parcelario Rural del Departamento San Javier, archivados en la Dirección General de Catastro. El plano de mensura fue confeccionado por el Ingeniero Civil Gerardo Olmedo, M.P. 2427, con aprobación técnica para juicio de usucapion con fecha 04 de octubre de 2012, visado por la Dirección de Catastro, Departamento Control de Mensuras, Ministerio de Finanzas de la Provincia de Córdoba, Expte. N° 0587-001189/2011, para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Fdo. LIGORRIA JUAN CARLOS - Juez: URIZAR DE AGÜERO LAURA RAQUEL - Secretaria.

10 días - N° 35687 - s/c - 02/02/2016 - BOE

La Sra. Juez de 1ra. Inst. en lo Civil, Com., Conc. y Flia. de Cosquín, Sec. A cargo del Dr. Ñañez, en autos "ROVIRA, Roberto y otro - Usucapion (expte. n° 2323465) cita y emplaza a los demandados María Carlota Fano y Alejandro Horacio Fano y a todos los que se consideren con derecho al bien a usucapir para que comparezcan a estar a derecho en el plazo de 20 días contados desde el último día de publicación del presente, bajo apercibimiento de ley. El inmueble a usucapir es un lote de terreno que, según plano de mensura aprobado por la Dirección General de Catastro de la Provincia mediante expediente n° 0033-063533-2012, se designa como lote 29 de la manzana 36, B° El Condado, ciudad de Cosquín, Ped. San Antonio, Dpto. Punilla de esta Pcia., siendo sus medidas y colindancias: al Noroeste tramo A-B de 42m. con calle Navaserra; al Oeste tramo B-C de 37,99m. con parcela 24; al Sudoeste tramo C-D de 37,99m. con parcela 5; al Sudeste tramo D-E de 42m. con calle Duque de Alba; al Este tramo E-F de 31,99m. con parcela 2 y tramo F-A de 31,99m. con parcela 27, lo que encierra una superficie de dos mil novecientos treinta y nueve metros cuadrados con treinta y cuatro decímetros cuadrados (2.939,34 m2.). Su nomenclatura catastral es: Dpto.23, Ped.02, Pblo.36, Cir.24, Sec.02, Mzna.158, Parc.029, y afecta totalmente a los lotes 3 (parc. 003), 4 (parc. 004), 25 (parc. 025) y 26 (parc. 026), todos de la manzana 36, cuyos dominios se encuentran anotados en el Registro General de la Provincia en el Folio 5605 del Año 1967 (planilla 113001). Vanina Odicino Chuchan (Prosecretaria Letrada).

10 días - N° 33854 - s/c - 30/12/2015 - BOE

El Señor Juez de Primera Instancia, Primera Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Río Tercero, Dra. Romina Sanchez Torassa, Secretaria Dra. Anahi Beretta, en autos caratulados: "ABELRIK JORGE ADRIAN - Medidas preparatorias de Usucapion" - Expediente N° 617285, cita a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto en autos mediante edictos a publicar en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba y diario a elección del peticionante, de conformidad a lo dispuesto por el acuerdo Reglamentario N° 29, Serie B, de fecha 11/12/01, por diez veces con intervalos regulares en un periodo de treinta días, los que deberán concurrir a deducir oposición dentro de los seis días subsiguientes al vencimiento del plazo del periodo últimamente indicado, bajo apercibimiento de ley. Ubicado en calle Río del Medio s/n en Villa General Belgrano, Pedanía Los Reartes, Departamento Calamuchita de esta Provincia de Córdoba, inscripto en la Matrícula 816.663 .Empadronado en la Dirección General de Rentas como propiedad cuenta N° 12011731886/4 (Nomenclatura catastral Circ. 01, Sec.01, Manz.081, Parc.027). Inmueble afectado: lote 5 de la Manzana "21", ubicado en Villa General Belgrano, Pedanía Los Reartes, Departamento Calamuchita de esta provincia de Córdoba, que mide el frente al Sureste 20 mts. lindando con calle Río del Medio, el lateral al Suroeste, 50 mts. Lindando con parcela 6 propiedad de Gimenez Juan Carlos, al Noroeste 20 mts. Lindando con parcela 24 de Andrada Pablo Antonio y Andrada Jose Lorenzo Robindo, al Noreste, 50 mts. Lindando con parcela 4 de Esperanza Ana Maria. Plano de Mensura de Posesión confeccionado por el Ingeniero Civil Alejandro Carnevale, M.P. N° 2899, y visado por la

Dirección General de Catastro en Expte. N° 0033-63859/ 2011 Cítese por edictos a publicarse en el Boletín Oficial a los demandados Sres. Repicky Julio y Marguerita de Repicky Blanca Adela para que en el término de diez días comparezca a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese a al Procuración de la Provincia y a la Municipalidad o Comuna que corresponda a los fines de tomar participación en autos en el término de veinte días. Cítese y emplácese a los colindantes del inmueble en calidad de terceros para que comparezcan al juicio en el termino de veinte días bajo apercibimiento de ley. Exhibase en el avisador del Tribunal, en el local de Juzgado de Paz y en la Municipalidad con jurisdicción en el inmueble por el termino de treinta días, el texto del edicto (art. 758 del C.de P.C)Instálase a costa del actor, dentro del inmueble objeto del juicio un cartel indicador visible desde el principal camino de acceso con las referencias necesarias acerca de la existencia de este juicio (art. 786 del C.de P.C), a cuyo fin oficiése al Sr. Juez de Paz con competencia en el lugar..Notifíquese. Fdo.: Dra. Romina Sanchez Torassa, Juez. Dra. Anahi Beretta, Secretaria. Río Tercero, 26 de noviembre de 2015.-

10 días - N° 34264 - s/c - 30/12/2015 - BOE

Por orden del Juzgado de Primera Instancia y 43a. Nominación Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, ubicado en calle Caseros 551, P.B., Tribunales I, a cargo del Dr. Héctor Gustavo Ortiz, Secretaria de la Dra. María Alejandra Romero, en autos BRUNELLI OMAR ELVIO-MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION-EXPTE. N° 2195773/36, se cita al demandado SANTIAGO FELIPE GONZALEZ, al colindante PEDRO PABLO NORIEGA en la persona de sus herederos y a todos aquéllos que en forma indeterminada se consideren con derechos sobre el inmueble, conforme lo dispuesto en decreto : "Córdoba, once (11) de abril de 2014. Por presentado por parte en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido. Admitase. Dese al presente el trámite de juicio ordinario. Téngase presente la documental acompañada. Cítese y emplácese al demandado para que en el término de cinco días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Oportunamente traslado por diez días con copia de la demanda y de la documental presentada al efecto. Notifíquese. Cítese en la calidad de terceros interesados a la Provincia, a la Municipalidad y a los colindantes para que comparezcan en un plazo de cinco días, haciendo saber que su incomparecencia hará presumir que la demanda no afecta sus derechos. Notifíquese a los domicilios que constan en autos. Para aquellos que en forma indeterminada se consideren con derechos sobre el inmueble, publiquense edictos en el Boletín oficial, por diez veces y a intervalos regulares dentro de un periodo de treinta días. Exhibanse los edictos en la Municipalidad correspondiente a cuyo fin oficiése. Oficiése al Sr. Oficial de Justicia a los fines de colocar el cartel indicativo (art.786 del C.P.C)."Fdo.: Héctor Gustavo Ortiz, Juez. María Alejandra Romero, Secretaria.- OTRO DECRETO: "Córdoba, diecisiete (17) de noviembre de 2015. Proveyendo a fs 107 al pto 1 y 2 atento lo manifiestado y las constancias de autos procédase conforme art 152 CPC y 783 CPC" Fdo.: Romero, María Alejandra Secretario Juzgado 1ra. Instancia." El inmueble objeto del proceso se describe : UN LOTE DE TERRENO ubicado en Pedanía Quebracho, Departamento de Río Primero de la Provincia de Córdoba, que se designa como LOTE 173-0300 y mide: partiendo del Vértice A con ángulo de 43° 01' 00" y rumbo sureste (línea AB) 537 m, 05cm.lindando al noreste con parcelas 173-6101, propiedad de Omar Elvio Brunelli, 173-6102 y 173-6103, propiedad de Pedro Pablo Noriega, hasta llegar al vértice B, luego con ángulo de 89°, 15',00" y rumbo suroeste (línea BC) 518m,24cm,lindando al sureste con Ruta Provincial N° 10, hasta encontrar el vértice C, luego con ángulo de 43°, 53'20" con dirección norte (línea CD) 255m, 35cm, lindando al oeste con parcela 173-0400 propiedad de Ramón Nicomedes Páez, hasta encontrar el vértice D y finalmente con ángulo de 183° 50'40" y rumbo norte (línea DA) 486m.47cm.,lindando al oeste con parcela 1644-1592 propiedad de Omar Elvio

Brunelli, encerrando una superficie de Trece Hectáreas, Cuatro Mil Novecientos Ochenta y Seis Metros Cuadrados (13 has.4986 mts.2), inscripto en el Registro de la Propiedad según la Matrícula 988.682 (Río Primero).-----

9 días - N° 33103 - s/c - 17/02/2016 - BOE

Villa Dolores.- En los autos caratulados : "CARRAZAN RODOLFO CARLOS - USUCAPION.- EXPTE NRO 1237886 que se tramitan por ante el Juzgado Civil, Comercial, Conc. De 1ra Instancia y 2da Nominación de la ciudad de Villa Dolores, Secretaria a cargo de la autorizante se cita y emplaza en calidad de demandados a José Vicente Ferreyra, Juan Carlos Brizzolero y a quienes se consideren con derecho al inmueble que se trata de usucapir, para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publiquense edictos en el Boletín Oficial y otro diario de amplia circulación en la forma autorizada por el Ac. Regl. N° 29 Serie "B" del 11-12-01, durante dicho termino (30 días) y en intervalos regulares de tres días, sin perjuicio de la notificación en los domicilios denunciados y los que surgen del Informe de Tierras Publicas de fs. 85/86.- Cítese como terceros interesados (por edictos, en los domicilios denunciados y en los domicilios que surjan del informe de Tierras Publicas a fs. 86) a los colindantes José Vicente Ferreyra, Roberto Samper, Abel Rubén Merlo, Susana Beatriz Behocaray, María del Carmen Cortes, Sucesión Ochoa, Sergio Adrian Paolucci, Miguel Esteban Samper, Elfriede Hildegard Dietze de Angellelli, Luis Alberto Barrionuevo, María Luisa Tapia y Jimena Pérez Leiros para que dentro del termino precitado comparezcan a estar a derecho y a tomar participación en estos autos, todo bajo apercibimiento de ley.- Cítese asimismo a la Provincia de Córdoba en la persona del Sr. Procurador del Tesoro.- DESCRIPCION DEL INMUEBLE" Parcela ubicada en calle publica 14 s/n, Barrio San Javier, de la localidad de San Javier, Pedanía San Javier, Departamento San Javier, Provincia de Córdoba, que tiene una superficie de DOS MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES CON CINCUENTA Y OCHO METROS CUADRADOS (2.293,58m2) y sus límites están materializados con alambrado en todos sus lados.- La distancia a esquina del punto C a calle Camino al Champaqui es de 108,66m.- Limita al Norte con parcela 83, MFR 885913, hoy posesión de Abel Rubén Merlo y Susana Beatriz Behocaray; al Este con parcela 83, MFR 885913, hoy posesión de Abel Rubén Merlo y Susana Beatriz Behocaray y Calle Publica N° 14; al Sur con parcela 35, D°6891, T°28, A°1946, a nombre de José Vicente Ferreyra, hoy posesión de Roberto Samper y al Oeste con parcela 26, cuyo dominio no consta, hoy posesión de María del Carmen Cortes y parcela 1, D°175, F°114, A°1911 a nombre de Sucesión Oyola, hoy posesión de Sergio Adrian Paolucci- Descripción detallada: Partiendo del vértice A y con rumbo Sur se miden 46,77m hasta el vértice B. -Desde este punto con rumbo Sur y un ángulo de 173°16' se miden 18,93m hasta el vértice C.- Desde este punto con rumbo Oeste y un ángulo de 95°13' se miden 34,29m hasta el vértice D.- Desde este punto con rumbo Norte y un ángulo de 91°26' se miden 61,36m hasta el vértice E cerrando la parcela y formando un ángulo de 95°16' con el lado E-A.- AFECTACIONES DE DOMINIO : El inmueble afecta de manera parcial la parcela nro 40 inscripta en el Registro General de la Propiedad al Folio nro 6891, T 28, A° 1946, a nombre de Jose Vicente Ferreyra .-DATOS CATASTRALES : Dpto :29 ; Ped:3;Pblo:22 ; C:01;S:02;M:013;P:089 .-Todo conforme plano de mensura para usucapion confeccionado por la agrimensora Marta Susana Terreni, visado por la Dirección General de Catastro con fecha 12-01-2010, Expte Pcial nro 0033-37133/09 .- CUENTAS AFECTADAS : El inmueble, según informe de la Dirección de Catastro, afecta la cuenta empadronada bajo el nro 29-03-0384712/ 8 a nombre de Brozzolero Juan Carlos.-Fdo. Dr. Rodolfo Mario Alvarez (Juez) .- Dra MaríaVictoria Castellano (Secretaria) Oficina, 11 de diciembre del 2015.-Nota : El presente es sin cargo de conformidad al art. 24 Ley 9150 .-

10 días - N° 35799 - s/c - 03/02/2016 - BOE